

**MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO,
S.A.U.**

Informe de auditoría,
cuentas anuales e informe de gestión
al 31 de diciembre de 2019

INDICE

- I - INFORME DE LOS AUDITORES
- II - CUENTAS ANUALES A 31.12.19
- III - INFORME DE GESTIÓN
- IV - ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

* * * * *

I - INFORME DE LOS AUDITORES

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U., (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

A. Reconocimiento de ingresos

Hemos considerado esta cuestión como clave en nuestra auditoría debido dado que es un área significativa y susceptible de incorrección material particularmente en el cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal.

Como respuesta a esta cuestión clave, nuestra auditoría ha incluido entre otros, los siguientes procedimientos:

- Comprobación del diseño e implantación, así como la eficacia operativa de los controles relevantes que soportan la integridad de las ventas, incluyendo la identificación de los controles manuales y automáticos de los sistemas de información.
- Evaluación de que los criterios de reconocimiento de ingresos son adecuados teniendo en consideración los términos y obligaciones contractuales.
- Realización de pruebas en detalle sobre las operaciones de venta verificando, para una muestra, el adecuado registro de las transacciones mediante documentación soporte de terceros.
- Obtención de las confirmaciones de los saldos registrados a cierre para una muestra de clientes.
- Comprobación de que las ventas se han reconocido en el periodo correcto en función de las condiciones establecidas para una muestra de transacciones.
- Verificación de que en la nota 12.a de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información requeridos en el marco de información financiera aplicable.

Como resultado de nuestras pruebas no tenemos observaciones relevantes sobre esta cuestión.

B. Provisiones:

Tal y como se indica en las notas 4.8 y 13 de la memoria adjunta, en relación con las provisiones, hemos considerado esta cuestión como clave en nuestra auditoría debido a la relevancia que tienen los juicios e hipótesis aplicados por la Sociedad, principalmente en cuanto a la probabilidad de ocurrencia, cuantificación y registro de los mismos, así como respecto a la información sobre los citados riesgos a incluir en las cuentas anuales. Como respuesta a esta cuestión clave, nuestra auditoría ha incluido entre otros, los siguientes procedimientos:

- Entendimiento del procedimiento seguido por la Sociedad para la evaluación de la probabilidad de ocurrencia y en la cuantificación y registro de los mismos.
- Obtención de las confirmaciones de los asesores internos y externos de la Sociedad en las que se cuantifican los riesgos y se manifiestan sobre la probabilidad de ocurrencia de los mismos.
- Verificación de que en la nota 13 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información requeridos en el marco de información financiera aplicable.

El resultado de los procedimientos realizados referentes al análisis de los principios y criterios contables y estimaciones aplicados por la Sociedad, a la evaluación de los controles clave implementados en el proceso de valoración y de los desgloses incluidos en la memoria y a la ejecución de pruebas sustantivas específicas, ha sido satisfactorio.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U., correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 3 de abril de 2019.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la Información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión o, en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la Información no financiera en la forma prevista en la normativa y, en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe independiente “Estado de información no financiera” al cual se incluye referencia en el informe de gestión y que el resto de la información que contiene el Informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

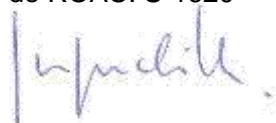
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Crowe Servicios de Auditoría, S.L.P.

Nº de ROAC: S-1620



José María Gredilla Bastos

Socio

Nº de ROAC: 03474

21 de febrero de 2020

II – CUENTAS ANUALES A 31.12.19

**MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
DEL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Junto con el informe de auditores)**

2/2

CUENTAS ANUALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- Balance de Situación
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo
- Memoria
- Informe de gestión

21

MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U.
Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de diciembre de 2019 y 2018

ACTIVO	Notas	2019	2018
ACTIVO NO CORRIENTE		553.870.575	605.008.265
Inmovilizado intangible	5	1.201.473	32.540.172
Concesiones		92.887	31.348.522
Aplicaciones informáticas		1.076.886	1.185.460
Otro inmovilizado inmaterial		31.700	6.190
Inmovilizado material	6	552.575.374	572.350.515
Terrenos y construcciones		547.732.950	569.114.013
Instalaciones técnicas y otros inmovilizado material		4.512.915	2.898.894
Inmovilizado en curso y anticipos		329.509	337.608
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.1	-	52.532
Clientes por ventas y prestaciones de servicios largo plazo		-	52.532
Inversiones financieras a largo plazo	8.1	90.521	61.839
Otro activos financieros		90.521	61.839
Activos por impuesto diferido	11	3.207	3.207
ACTIVO CORRIENTE		70.944.423	59.227.709
Existencias	10	54.749	61.335
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.1 y 11	58.599.250	48.792.065
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		904.094	1.187.191
Clientes, Empresas del grupo		50.364.577	40.920.869
Deudores varios		1.169.486	1.132.843
Personal		72.357	33.547
Activos por impuesto corriente	11	863.530	102.869
Otros créditos con las Administraciones Públicas	11	5.225.206	5.414.746
Inversiones financieras a corto plazo	8.1	95.702	9.165
Otros activos financieros		95.702	9.165
Periodificaciones a corto plazo		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.1	12.194.722	10.365.144
Tesorería		12.194.722	10.365.144
TOTAL ACTIVO		624.814.998	664.235.974

La Memoria adjunta forma parte de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U.
Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de diciembre de 2019 y 2018

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2019	2018
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios		21.549.914	20.630.068
Capital	9	1.000.000	1.000.000
Reservas	9	19.630.068	18.745.718
Legal		223.809	223.809
Otras reservas		19.406.259	18.521.909
Resultado ejercicio		919.846	884.350
Subvenciones, donaciones y legados	15	510.325.310	544.712.589
Total patrimonio neto		531.875.224	565.342.657
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	13	2.385.785	-
Obligaciones por prestaciones a LP al personal		2.385.785	-
Deudas a largo plazo	8.2	210.716	244.216
Otros pasivos financieros		210.716	244.216
Pasivos por impuesto diferido	11	54.959.667	62.262.578
Total pasivos no corrientes		57.556.168	62.506.794
PASIVO CORRIENTE			
Provisiones a corto plazo	13	2.442.755	4.096.279
Deudas a corto plazo	8.2	3.494.660	2.809.975
Otros pasivos financieros		3.494.660	2.809.975
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.2 y 11	25.359.031	24.363.915
Proveedores		18.241.798	16.189.902
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		2.548	2.548
Acreeedores varios		5.521.716	6.796.765
Personal		83.008	82.714
Otras deudas con las Administraciones Públicas	11	1.509.961	1.290.241
Anticipos de clientes		-	1.745
Periodificaciones a corto plazo		4.087.160	5.116.354
Total pasivos corrientes		35.383.606	36.386.523
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		624.814.998	664.235.974

MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U.
Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de diciembre de 2019 y 2018

La Memoria adjunta forma parte de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas	2019	2018
Operaciones Continuadas			
Importe neto de la cifra de negocios	12	19.781.234	25.769.392
Prestaciones de servicios		19.781.234	25.769.392
Aprovisionamientos	12	(29.036.747)	(29.166.401)
Consumos de existencias		(44.145)	(105.750)
Trabajos realizados por otras empresas		(28.992.602)	(29.060.651)
Otros ingresos de explotación	12	82.118.433	65.010.507
Gastos de personal	12	(33.758.735)	(28.486.716)
Sueldos, salarios y asimilados		(23.225.230)	(20.827.028)
Cargas sociales		(8.377.067)	(6.546.680)
Provisiones	13	(2.156.438)	(1.113.008)
Otros gastos de explotación	12	(38.861.420)	(33.699.504)
Servicios exteriores		(37.852.989)	(33.273.814)
Tributos		(685.082)	(267.548)
Pérdidas, deterioro y variación provisiones op. com.	8 y 13	(323.349)	(158.142)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(8.312.431)	(8.933.941)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12	7.697.630	8.130.436
Exceso de provisiones	13	1.342.850	2.019.871
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6	(908)	-
Otros resultados		(43.345)	(400)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		926.561	643.244
Ingresos financieros		71.664	267.512
Gastos financieros		(33.916)	(22.433)
Diferencias de cambio		(9.351)	(3.973)
Resultado financiero - Beneficio		28.397	241.106
Resultado antes de impuestos - Beneficio		954.958	884.350
Impuestos sobre beneficios	11	(35.112)	-
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas - Beneficio		919.846	884.350

MT

MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U.
Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de diciembre de 2019 y 2018

La Memoria adjunta forma parte de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

FR

MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U.

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2019 y 2018**

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2019 y 2018:			
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (Pérdida)/Beneficio		919.846	884.350
II. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados del Ayuntamiento de Madrid y otros:			
Subvenciones de capital		9.550.719	21.736
Derechos de uso en adscripción de bienes		(53.368.805)	(4.508.902)
Inversiones Financieras Sostenibles		9.825.526	1.699.645
Trasposos a pasivo por impuesto diferido	15	-	-
		<u>(33.992.560)</u>	<u>(2.787.521)</u>
Efecto impositivo:			
Subvenciones de capital		(1.805.093)	-
Derechos de uso en adscripción de bienes		8.535.644	545.279
Inversiones Financieras Sostenibles		(474.431)	-
Total		<u>(27.736.440)</u>	<u>(2.242.242)</u>
III. Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados del Ayuntamiento de Madrid y otros:			
Subvenciones de capital	12	(1.155.600)	(1.032.425)
Derechos de uso en adscripción de bienes	12	(6.405.011)	(7.092.668)
Inversiones Financieras Sostenibles		(137.019)	(5.344)
		<u>(7.697.630)</u>	<u>(8.130.437)</u>
Efecto impositivo:			
Subvención de capital	11	185.251	163.000
Derechos de uso en adscripción de bienes	11	861.540	1.030.224
Total		<u>(6.650.839)</u>	<u>(6.937.213)</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos		<u>(33.467.433)</u>	<u>(8.295.105)</u>

La Memoria adjunta forma parte de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U.
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2019 y 2018

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Capital Escriturado	Reserva Legal	Reservas voluntarias	Reserva de Fusión	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	Total
A. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018	1.000.000	223.809	8.342.398	9.446.967	732.544	553.892.044	573.637.762
I. Total ingresos y gastos reconocidos					884.350	(9.179.455)	(8.295.105)
II. Operaciones con socios o propietarios							
1. Aumentos de capital							
2. (-) Reducciones de capital							
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto							
4. (-) Distribución de dividendos							
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)							
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios							
7. Otras operaciones con socios o propietarios			732.544		(732.544)		
III. Otras variaciones del patrimonio neto							
B. SALDO, FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	1.000.000	223.809	9.074.942	9.446.967	884.350	544.712.689	566.342.657
I. Ajustes por cambios de criterio							
II. Ajustes por errores							
C. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	1.000.000	223.809	9.074.942	9.446.967	884.350	544.712.689	566.342.657
I. Total ingresos y gastos reconocidos					919.846	(34.387.279)	(33.467.433)
II. Operaciones con socios o propietarios							
1. Aumentos de capital							
2. (-) Reducciones de capital							
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto							
4. (-) Distribución de dividendos							
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)							
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios							
7. Otras operaciones con socios o propietarios			884.350		(884.350)		
III. Otras variaciones del patrimonio neto					919.846		
D. SALDO, FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	1.000.000	223.809	9.958.292	9.446.967	919.846	610.325.310	631.875.224

La Memoria adjunta forma parte de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U.

Estado de Flujos de Efectivo
correspondiente a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2019 y 2018

	Notas	2019	2018
I. Flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		954.958	884.350
Ajustes al resultado			
Amortización de Inmovilizado	5 y 6	8.312.431	8.933.941
Correcciones valorativas por deterioro	8	127.237	78.005
Imputación de subvenciones	11 y 15	(7.697.630)	(8.130.436)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	6	908	-
Variación de provisiones		1.089.970	(775.954)
Ingresos financieros		(71.664)	(267.512)
Gastos financieros		33.916	22.433
Diferencias de cambio		9.351	3.973
Otros ingresos y gastos		-	-
Cambios en el capital corriente			
Existencias		6.586	43.651
Deudores y otras cuentas a cobrar		(9.269.830)	(17.284.547)
Otros activos corrientes		(86.537)	43.427
Acreedores y otras cuentas a pagar		637.407	256.352
Otros pasivos corrientes		(344.509)	(1.167.454)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Pagos por intereses		(33.916)	(22.433)
Cobros por intereses		71.664	267.512
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios		(728.386)	19.814
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(6.988.044)	(17.094.878)
II. Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Pagos por inversiones			
Inmovilizado intangible	5	(576.016)	(554.043)
Inmovilizado material	6	(11.069.445)	(3.818.863)
Cobros por desinversiones			
Otros activos financieros		52.532	26.266
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(11.592.929)	(4.346.640)
III. Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	20.453.401	1.721.381
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(33.500)	5.107
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		20.419.901	1.726.488
Efecto de las diferencias en los tipos de cambio		(9.351)	(3.973)
Aumento / Disminución neta del efectivo o equivalente		1.829.578	(19.719.003)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		10.365.144	30.084.147
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio		12.194.722	10.365.144

La Memoria adjunta forma parte de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U.

Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019

NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A.U. (en adelante la Sociedad o Madrid Destino) fue constituida el 2 de septiembre de 2004 bajo la denominación Empresa Municipal Madrid Arte y Cultura S.A., con inicio de sus operaciones el 1 de octubre, como sociedad anónima en España por un periodo de tiempo indefinido, siendo inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 29 de septiembre de 2004.

Con fecha 27 de mayo de 2010, el Consejo de Administración modificó el artículo 4 de sus Estatutos para trasladar el domicilio social dentro del término municipal de Madrid, en la calle Montalbán nº 1. Con fecha 10 de febrero de 2016, el Consejo de Administración procedió a trasladar el domicilio fiscal y social a la Calle Conde Duque nº 9-11, también dentro del término municipal de Madrid.

Con fecha 30 de julio de 2013 se propone y se aprueba por el Consejo de Administración la modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales, en lo referente a la denominación de la Sociedad que pasa a ser la actual. En esta misma fecha se propone y se aprueba por el Consejo de Administración la modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales, relativo al objeto social.

El 16 de septiembre de 2013, y con efectos contables 1 de enero de 2013, se llevó a cabo la fusión por absorción de Madrid Visitors & Convention Bureau, S.A. (sociedad absorbida) por parte de Madrid Arte y Cultura S.A. (MACSA, en la actualidad Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio S.A.) (sociedad absorbente), por medio de la transmisión en bloque de todo el patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, procediendo a extinguir la sociedad absorbida. Se aprobaron como balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2012, debidamente auditados y aprobados.

El 30 de julio de 2013 el Pleno del Ayuntamiento de Madrid autorizó la disolución de Madrid Espacios y Congresos S.A.U. (en adelante Madrived), sociedad cuyo capital era 100% del Ayuntamiento de Madrid, con efectos 31 de diciembre de 2013. El 27 de noviembre de 2013, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid aceptó, como forma de disolución de la citada sociedad, la cesión global de activos y pasivos a favor del Ayuntamiento de Madrid.

Adicionalmente, en dicho Acuerdo Plenario se determinó que la gestión del servicio que venía prestando Madrived pasara a ser prestada por otra sociedad íntegramente municipal, Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio S.A.U., para lo cual se traspasaron a ésta el conjunto de bienes que conformaban el activo de la sociedad disuelta a 31 de diciembre de 2013, a excepción de diversos activos que permanecerían en el Ayuntamiento de Madrid. La efectividad de dichos acuerdos fue el 1 de enero de 2014.

En dicho Pleno también se acordó que el personal de Madrived pasara a ser personal de Madrid Destino desde el 1 de enero de 2014 en los mismos términos y condiciones laborales que tenían en Madrived el 31 de diciembre de 2013.

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en su sesión de 12 de febrero de 2015, acordó aprobar la segunda ampliación del Plan de restructuración del Sector Público, por el cual, atendiendo a la realidad económico-financiera del Consorcio "Escuela de Tauromaquia de Madrid", decidió mantener la actividad de dicho Consorcio bajo la dirección y gestión de la empresa Madrid Destino previa cesión global de activos y pasivos a favor de la misma.

Por último, con fecha 15 de noviembre de 2018, nuevamente mediante Decreto de la Alcaldesa, se aprueban las condiciones reguladoras de la concesión demanial sobre el Palacio Municipal de Congresos pasando de formar parte del patrimonio de Madrid Destino a otorgarse de manera directa a la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), esto con efectos a 1 de enero de 2019.

MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U.

Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019

El objeto social y actividades principales de la Sociedad son:

- La gestión de programas y actividades culturales y artísticas, la organización, apoyo y difusión de las mismas, la promoción de iniciativas públicas y privadas en dicho ámbito, incluyendo la colaboración con entidades públicas y privadas de carácter nacional e internacional, el asesoramiento, la realización de estudios, la formación de artistas y técnicos relacionados con dichas actividades y la prestación de todos los servicios e infraestructuras integrantes o complementarias de estos programas y actividades.
- La gestión de cualesquiera centros, espacios, recintos, dependencias y/o servicios culturales, cuya gestión le fuera encomendada temporal o indefinidamente, o cuyo uso le fuera cedido por el Ayuntamiento de Madrid, incluida la contratación y ejecución de las obras, instalaciones, servicios y suministros para los mismos y la contratación relacionada.

Con la absorción de Madrid Visitors & Convention Bureau, S.A., la Sociedad añadió a su objeto social la gestión de las políticas municipales de promoción e información turística de la Ciudad de Madrid, la proyección de su imagen a nivel nacional e internacional y la gestión y explotación de derechos de propiedad intelectual derivados de las obras susceptibles de generar tales derechos resultantes de las anteriores actividades.

- Con la cesión de los activos y pasivos del Ayuntamiento de Madrid procedentes de Madridec la Sociedad añadió a su objeto social: La promoción inmobiliaria en general; la construcción, adquisición, rehabilitación, reforma, tenencia y enajenación de toda clase de inmuebles y derechos sobre los mismos incluidos otros equipamientos o infraestructuras destinados al uso o servicio público, admitiendo las aportaciones para ulteriores promociones; la realización de toda clase de obras tales como las de urbanización y la parcelación de terrenos.

- La gestión, mantenimiento y/o explotación de cualesquiera inmuebles, centros, espacios, recintos, dependencias y/o servicios cuya gestión le fuera encomendada temporal o indefinidamente, o cuyo uso le fuera cedido por el Ayuntamiento de Madrid, incluida la contratación y ejecución de las obras, instalaciones, servicios y suministros para los mismos, así como la prestación por cuenta propia o ajena, bajo cualquiera de las formas admitidas en derecho, de todo tipo de servicios turísticos relacionados con la organización, dirección, producción y administración de los mismos.

Para el desarrollo del mencionado objeto social y actividades principales se adscribieron a la Sociedad terrenos, inmuebles e instalaciones por parte del Ayuntamiento de Madrid (véanse notas 5 y 6). En base a ello, el Ayuntamiento de Madrid conserva en última instancia la titularidad de los bienes adscritos de dominio público, así como aquellas obras de mejora que se produzcan en los mismos. No obstante, la Sociedad ostenta, atendiendo al principio de transmisiones de riesgos, plena responsabilidad sobre los mismos y en reflejo de ello contabiliza en sus registros, en los términos previstos en la normativa contable de aplicación, sus derechos de uso sobre los activos y las nuevas inversiones efectuadas sobre los mismos.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

Presupuesto para el ejercicio 2020

Con fecha 23 de diciembre de 2020, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprueba el Presupuesto 2020. En dicho presupuesto se contempla una transferencia corriente a la Sociedad por importe de 63.950.000 euros.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen Fiel

Estas cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A.U. y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Accionista Único, el 9 de mayo de 2019.

2.2. Principios contables aplicados

El Consejo de Administración ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio y teniendo un efecto significativo, haya dejado de aplicarse.

2.3. Comparación de la información

Estas cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2018.

2.4. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de esta memoria.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U.

Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

2.9. Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de políticas contables de la Sociedad. Entre ellas se encuentra el cálculo de provisiones por litigios, que está sujeto a un elevado grado de incertidumbre (véase nota 13). La Sociedad reconoce las mismas si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que vaya a suponer una salida de recursos y si se puede estimar su importe con fiabilidad.

La estimación de las vidas útiles de los bienes que conforman el inmovilizado material e intangible puede exigir un grado de subjetividad.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica el juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes.

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

NOTA 3 – APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado por parte del Consejo de Administración de la Sociedad, y que se someterá a aprobación Accionista Único, es la siguiente:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Base de reparto:		
Beneficio del ejercicio	919.846	884.350
Distribución:		
A reservas voluntarias	919.846	884.350

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

NOTA 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la formulación de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad, son las que se describen a continuación:

4.1 Inmovilizado intangible

a) Derechos de uso:

Los derechos de uso sobre los bienes adscritos por el Ayuntamiento de Madrid a la Sociedad con anterioridad a la entrada en vigor del actual Plan General Contable están contabilizados por el valor al que figuraban dichos inmuebles en los registros del Ayuntamiento de Madrid en el momento de la adscripción. Las altas producidas con posterioridad a la entrada en vigor del actual Plan General Contable se contabilizan por su valor razonable. Se amortizan linealmente según los siguientes periodos de vida útil estimada, al no estar prevista su reversión:

Construcciones
Instalaciones técnicas

Los derechos de uso relativos a autorizaciones de uso temporal y gratuito de determinados inmuebles propiedad del Ayuntamiento de Madrid se contabilizan por el valor razonable de los mismos en el momento de la cesión. Se amortizan linealmente en función del periodo estimado de cesión.

Los derechos de uso sobre bienes adscritos que forman parte del Patrimonio Histórico-Artístico no son amortizables al estar en su mayoría catalogados como obras de arte. Sólo en el caso de existir indicios de una potencial pérdida de valor se comprobaría su deterioro.

Dado que los bienes adscritos no son propiedad de la Sociedad, los costes posteriores o las mejoras que puedan introducirse en los mismos se registran como mayor valor del derecho de uso, procediéndose a practicar su amortización linealmente durante su vida útil.

b) Patentes, licencias, marcas y similares:

Las patentes, licencias y marcas figuran contabilizadas su coste de adquisición y amortizan linealmente en un periodo de 5 años.

Los contenidos audiovisuales que por su naturaleza son susceptibles de venta y/o de utilización propia cuya vida útil sea superior a 1 año se amortizan linealmente en un periodo de 3 años, si bien en el caso del coste de los documentales, fotografía y fonoteca se amortizan linealmente en periodo comprendido entre 3 y 4 años.

Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas figuran contabilizadas por su coste de adquisición y se amortizan linealmente durante el periodo de 4 años en que está prevista su utilización.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

La Sociedad revisa la vida útil, el método de amortización de los inmovilizados intangibles y, en su caso, los valores residuales al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios

MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U.

Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019

4.3 Arrendamientos

Contabilidad del arrendador

Una de las actividades principales de la Sociedad consiste en la cesión bajo contratos de arrendamiento del derecho de uso de bienes inmuebles localizados en la ciudad de Madrid.

Los contratos de arrendamientos en los que la Sociedad transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como operativos.

Los arrendamientos de la Sociedad son operativos.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en el apartado siguiente de esta nota.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen como ingresos en función de su devengo a lo largo del plazo del contrato de arrendamiento.

Contabilidad del arrendatario

Los contratos de arrendamiento que al inicio de los mismos transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros, y en caso contrario como operativos.

▪ Arrendamientos financieros

Al comienzo del plazo del arrendamiento, la Sociedad reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los principios contables que se aplican a los activos utilizados por la Sociedad en virtud de la suscripción de contratos de arrendamiento clasificados como financieros son los mismos que los que se desarrollan en la nota 4.2. No obstante, si no existe una seguridad razonable de que la Sociedad vaya a obtener la propiedad al final del plazo de arrendamiento de los activos, éstos se amortizan durante el menor de la vida útil o el plazo del mismo.

▪ Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto para reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U.

Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019

4.4 Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios.

Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones de la dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U.

Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019

4.4.1 Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos, y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizarlos no sea significativo se valoran por su valor nominal.

Intereses

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento son aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se encuentran valorados por su valor razonable. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U.

Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.10 Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos, según el siguiente detalle:

- Los ingresos por trabajos encomendados directamente por el Ayuntamiento de Madrid se reconocen por el importe pactado entre las partes, siguiendo el Decreto del 23 de julio de 2008 del Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, en el cual se aprueban las instrucciones sobre la tramitación de las encomiendas de gestión reguladas en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, (derogada por el Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre) de contratos del Sector Público en el ámbito del Ayuntamiento de Madrid. Para el caso de encomiendas plurianuales, la Sociedad determina el grado de realización de las encomiendas en base a la proporción que los costes incurridos hasta la fecha suponen sobre los costes totales previstos para la realización de la misma. Las pérdidas esperadas en las encomiendas, en su caso, se reconocen como gasto del ejercicio.
- Los ingresos por venta de entradas se reconocen por el importe de la recaudación como consecuencia de la celebración de obras de teatro, exposiciones y otros eventos, en las instalaciones de la Sociedad.
- Los ingresos por patrocinios se reconocen por los importes pactados en función de la participación de las empresas patrocinadoras en los eventos realizados.
- Los ingresos por gira de representaciones de producciones y coproducciones se reconocen en función de las cantidades fijas o variables pactadas en contrato relativas a cada espectáculo.

4.11 Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

De acuerdo con el artículo 34 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad disfruta de una bonificación del 99% de la cuota para los ingresos de las actividades relacionadas con la Cultura y el Turismo.

Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U.

Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019

Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

La Sociedad reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios corriente.

La Sociedad reconoce la obligación de pago derivada de la prestación patrimonial como un gasto de explotación por el valor actual de la misma con abono a la deuda con la Administración Pública y clasificada como corriente o no corriente atendiendo al plazo esperado de liquidación de la misma.

No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los 10 años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de 10 años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario, se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporal deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los 10 años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los 10 años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U.

Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019

Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. A estos efectos, la Sociedad consideró la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésimo séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporaria deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014.

Compensación y clasificación

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios si existe un derecho legal a su compensación frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las cantidades que resulten por su importe neto, o bien realizar los activos y liquidar los pasivos de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.12 Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

4.13 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U.

Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una y otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (persona física con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrados, persona jurídica, de la Sociedad.

MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U.

**Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio
anual finalizado el 31 de diciembre de 2019**

NOTA 5 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros				31.12.19
	31.12.18	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste					
<u>Derechos de uso sobre bienes adscritos:</u>					
Terrenos	5.910.505	-	-	(5.910.505)	-
Construcciones	29.701.430	-	-	(29.412.006)	289.424
Instalaciones técnicas	4.756.029	-	-	(4.756.029)	-
Patrimonio Histórico-Artístico	822.860	-	-	(822.860)	-
Mejoras en los derechos de uso sobre bienes adscritos	4.753.415	-	-	(4.753.415)	-
	45.944.239	-	-	(45.654.815)	289.424
Propiedad industrial	5.908.128	31.867	-	-	5.939.995
Aplicaciones informáticas	6.201.890	544.149	-	-	6.746.039
	12.110.018	576.016	-	-	12.686.034
Total Coste	58.054.257	576.016	-	(45.654.815)	12.975.458
Amortización acumulada					
Derechos de uso sobre bienes adscritos	(12.416.162)	(701.493)	-	13.046.786	(70.869)
Mejoras en los derechos de uso sobre bienes adscritos	(2.179.555)	(106.208)	-	2.160.095	(125.668)
Propiedad industrial	(5.901.938)	(6.357)	-	-	(5.908.295)
Aplicaciones informáticas	(5.016.430)	(652.723)	-	-	(5.669.153)
Total Amortización acumulada	(25.514.085)	(1.466.781)	-	15.206.881	(11.773.985)
Valor neto contable al 31.12.2019	32.540.172	(890.765)	-	(30.447.934)	1.201.473

	Euros				31.12.18
	31.12.17	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste					
<u>Derechos de uso sobre bienes adscritos:</u>					
Terrenos	5.910.505	-	-	-	5.910.505
Construcciones	29.686.136	15.294	-	-	29.701.430
Instalaciones técnicas	4.756.029	-	-	-	4.756.029
Patrimonio Histórico-Artístico	822.860	-	-	-	822.860
Mejoras en los derechos de uso sobre bienes adscritos	4.753.415	-	-	-	4.753.415
	45.928.945	15.294	-	-	45.944.239
Propiedad industrial	5.908.128	-	-	-	5.908.128
Aplicaciones informáticas	5.647.847	554.043	-	-	6.201.890
	11.555.975	554.043	-	-	12.110.018
Total Coste	57.484.920	569.337	-	-	58.054.257
Amortización acumulada					
Derechos de uso sobre bienes adscritos	(11.785.538)	(630.624)	-	-	(12.416.162)
Mejoras en los derechos de uso sobre bienes adscritos	(1.941.436)	(238.119)	-	-	(2.179.555)
Propiedad industrial	(5.899.967)	(1.971)	-	-	(5.901.938)
Aplicaciones informáticas	(4.324.927)	(691.503)	-	-	(5.016.430)
Total Amortización acumulada	(23.951.868)	(1.562.217)	-	-	(25.514.085)
Valor neto contable al 31.12.2018	33.533.052	(992.880)	-	-	32.540.172

El Ayuntamiento de Madrid procedió a adscribir con efectos del 1 de octubre de 2004 en favor de la Sociedad y por tiempo indefinido, los terrenos y edificios donde se encuentran ubicados y realizan sus actividades tanto el Teatro Español (c/ Príncipe nº 25), como el Teatro Fernán Gómez (Jardines del Descubrimiento, s/n).

Con fecha 11 de octubre de 2007, la Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de las Artes del Ayuntamiento de Madrid aprobó la adscripción a la Sociedad por tiempo indefinido del terreno y edificio situado en la Ronda de Atocha, número 35, c/v a la calle Juan Sebastián Elcano, número 25, al objeto de posibilitar a la Sociedad la gestión del Teatro Circo Price, que tiene

MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U.

Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019

atribuida mediante Acuerdo Plenario de 27 de septiembre de 2006, formalizándose la adscripción del Teatro Circo Price el 19 de noviembre de 2007.

También figuran adscritos con carácter indefinido los bienes de carácter histórico-artístico que se encuentran en ambos edificios, y que se encuentran catalogados como tales en el inventario municipal del Ayuntamiento de Madrid.

Con fecha 6 de marzo de 2017, mediante decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, se recibe la cesión de uso por tiempo limitado de 2 años prorrogable a otros 2 años adicionales (sobre una vida útil remanente del activo de 34 años), del Palacete de Quinta de los Molinos por importe de 266.482 euros. Con fecha 1 de octubre de 2018, mediante Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, se prorroga la ocupación de uso no exclusivo del Palacete Quinta de los Molinos a favor de Madrid Destino. Esta adscripción tiene lugar como consecuencia del objeto social de Madrid Destino que, entre otras, desarrolla la gestión de programas y actividades culturales y la gestión de cualesquiera centros, espacios y dependencias cuyo uso le fuera cedido por el Ayuntamiento de Madrid.

La gestión de las actividades realizadas en los bienes adscritos correspondientes al Teatro Español, Teatro Fernán Gómez y Teatro Circo Price es considerada de interés público general, en base al acta de la comisión permanente del Pleno de las Artes de 19 de julio de 2004, a la escritura de constitución de la Sociedad de 2 de septiembre de 2004 y a las posteriores modificaciones del objeto social de la Sociedad de fecha 28 de septiembre de 2006 y 2 de junio de 2010.

Durante el ejercicio 2019, se produce una reclasificación de los Derechos de uso sobre bienes adscritos al epígrafe de inmovilizado material, dejando contabilizadas en el inmovilizado intangible los Derechos de Uso de los edificios de la Quinta de los Molinos y Conde Duque.

Las altas en Construcciones en el ejercicio 2018, por importe de 15.294 euros, corresponden a la prórroga de cesión de uso del Centro Cultural de Conde Duque, según Decreto de la Alcaldesa de fecha de 5 de marzo de 2018.

Altas de aplicaciones informáticas del ejercicio 2019 y 2018 corresponden principalmente a mejoras y desarrollos realizados en las plataformas de servicios ya existentes, tales como el portal de internet esmadrid.com.

Debido a la finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio de los activos recogidos bajo el epígrafe de inmovilizado intangible, la Sociedad ha considerado la clasificación de los mismos como activos no generadores de flujos de efectivo. (véase nota 4.1).

La Sociedad ha evaluado si existen indicios de deterioro a 31 de diciembre de 2019 y 2018, concluyendo que no se han puesto de manifiesto eventos o circunstancias relevantes que pueden indicar la existencia de deterioro de valor en los activos recogidos bajo este epígrafe.

El detalle de los elementos en uso totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Derechos de uso	7.647	5.543.057
Propiedad industrial	5.900.777	5.899.703
Aplicaciones informáticas	4.795.417	3.045.797
	10.703.841	14.488.557

MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U.

Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio
anual finalizado el 31 de diciembre de 2019

Los activos mencionados se hayan adecuadamente cubiertos mediante las correspondientes pólizas de seguro, cuya titularidad es del Ayuntamiento de Madrid.

NOTA 6 - INMOVILIZADO MATERIAL

	Euros				
	31.12.18	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.19
Coste					
Terrenos	219.452.578	373.932	(17.432.929)	5.910.505	208.304.086
Construcciones	387.392.450	9.080.970	(41.236.001)	39.118.433	394.355.852
Instalaciones técnicas y maquinaria	4.380.537	394.546	(232.705)	-	4.542.379
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3.899.485	76.351	-	-	3.975.836
Equipos para procesos de información	2.456.418	140.351	(12.606)	-	2.584.163
Otro inmovilizado material	3.199.465	1.210.350	(20.672)	822.860	5.212.003
Inmovilizado material en curso	337.608	188.884	-	(196.983)	329.509
Total Coste	621.118.541	11.465.385	(58.934.913)	45.654.815	619.303.828
Amortización acumulada					
Construcciones	(37.731.015)	(6.033.338)	4.044.246	(15.206.881)	(54.926.988)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(2.856.077)	(163.407)	38.592	-	(2.980.892)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(3.471.347)	(174.624)	-	-	(3.645.971)
Equipos para procesos de información	(2.109.335)	(180.496)	8.172	-	(2.281.659)
Otro inmovilizado material	(2.600.254)	(293.785)	1.096	-	(2.892.943)
Total Amortización acumulada	(48.768.026)	(6.845.651)	4.092.106	(15.206.881)	(66.728.454)
Valor neto contable al 31.12.2019	572.350.515	4.619.734	(54.842.807)	30.447.934	552.575.374

	Euros				
	31.12.17	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.18
Coste					
Terrenos	221.795.659	-	(2.343.081)	-	219.452.578
Construcciones	387.614.727	2.146.452	(2.464.509)	95.780	387.392.450
Instalaciones técnicas y maquinaria	4.090.921	289.615	-	-	4.380.536
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3.504.540	394.945	-	-	3.899.485
Equipos para procesos de información	2.284.983	171.435	-	-	2.456.418
Otro inmovilizado material	2.778.186	421.280	-	-	3.199.466
Inmovilizado material en curso	81.594	395.136	(43.342)	(95.780)	337.608
Total Coste	622.150.610	3.818.863	(4.850.932)	-	621.118.541
Amortización acumulada					
Construcciones	(31.312.384)	(6.702.025)	283.394	-	(37.731.015)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(2.681.545)	(174.532)	-	-	(2.856.077)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(3.300.957)	(170.390)	-	-	(3.471.347)
Equipos para procesos de información	(1.922.943)	(186.392)	-	-	(2.109.335)
Otro inmovilizado material	(2.461.867)	(138.387)	-	-	(2.600.254)
Total Amortización acumulada	(41.679.696)	(7.371.726)	283.394	-	(48.768.026)
Valor neto contable al 31.12.2018	580.470.916	(3.552.863)	(4.567.538)	-	572.350.515

Con fecha 1 de octubre de 2004, la Sociedad recibió del Ayuntamiento de Madrid donaciones de bienes muebles situados en el Teatro Español y en el Teatro Fernán Gómez. Estos bienes se registraron por importe de 3.141.178 euros, correspondiente al valor neto contable que presentaban en los registros del Ayuntamiento de Madrid. Los bienes muebles situados en el Teatro Español y en el Teatro Fernán Gómez fueron donados a la Sociedad para que ésta pudiera realizar sus actividades sociales.

MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U.

Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019

En el Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 25 de febrero de 2011 se decidió ceder a la Sociedad de manera gratuita e indefinida la gestión del Centro Cultural "Centro Centro" ubicado en el Palacio de Cibeles. Como consecuencia de esta cesión, la Sociedad dio de alta terrenos por importe de 73.650.822 euros y construcciones por importe de 80.254.382 euros, importes correspondientes al valor razonable obtenido por una tasación de dichos bienes. En la cesión de "Centro Centro" se incluye los metros cuadrados del edificio donde se ubican las antiguas oficinas de la Sociedad y el espacio ocupado por la Galería de Cristal.

En el Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 30 de mayo de 2012 se decidió ceder a la Sociedad de manera gratuita e indefinida la gestión directa de los Centros Culturales "Medialab Prado" y "Matadero de Madrid". Como consecuencia de esta cesión, la Sociedad dio de alta terrenos por importe de 31.653.604 euros y construcciones por importe de 12.301.793 euros.

Con fecha 1 de enero de 2013, y debido a la fusión con Madrid Visitors & Convention Bureau, S.A., se produjeron altas por importe de 12.355.255 euros correspondientes a los inmuebles de la Casa de la Panadería, el pasadizo de Colón y el edificio de Sres. de Luzón nº 10.

En el ejercicio 2014 la Sociedad corrigió el importe por el que contabilizó el inmueble de la Casa de la Panadería por ajustarlo a su valor razonable, conforme a lo que se indica en la nota 4.2.

Con fecha 1 de enero de 2014 y debido al acuerdo Plenario de 30 de julio de 2013 por el cual se establece que la gestión del servicio prestado por Madrid Espacios y Congresos, S.A.U. se realice a través de Madrid Destino, la Sociedad incorporó a su inmovilizado el derecho de uso de los bienes inmuebles y muebles propiedad del Ayuntamiento de Madrid procedentes de la extinta Madrived (véase nota 1). Los principales activos incorporados por la Sociedad como consecuencia de esta operación fueron los siguientes:

	2014			
		Valor razonable		
	Vida útil (años)	Terreno	Construcción	Total
Caja Mágica	79	35.422.414	179.285.272	214.707.686
Madrid-Arena	32	15.491.567	18.141.682	33.633.248
Palacio Municipal	53	17.432.929	37.695.368	55.128.298
Pab. Cristal	37	6.395.917	8.058.378	14.454.295
Campo de Golf	-	9.193.419	-	9.193.419
Parcela Hipercor	-	3.033.258	-	3.033.258
Pabellones Recinto Ferial	37	18.330.623	14.139.618	32.470.241
Casa Campo	-	-	-	-
	-	<u>105.300.127</u>	<u>257.320.319</u>	<u>362.620.446</u>

Dentro del Plan de reestructuración del Sector Público del Ayuntamiento de Madrid, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en su sesión de 12 de febrero de 2015, decidió mantener la actividad del extinto consorcio "Escuela de Tauromaquia de Madrid" bajo la dirección y gestión de Madrid Destino. Se cedieron a la Sociedad terrenos por importe de 779.041 euros y construcciones por importe de 420.544 euros (véase nota 1).

Durante el ejercicio 2015 el Pleno del Ayuntamiento de Madrid asignó a la Sociedad la gestión directa del "Faro de Moncloa" y del Centro Cultural "Daoiz y Velarde". Como consecuencia se dieron de alta terrenos por importe de 6.807.212 euros y construcciones por importe de 19.085.738 euros.

Durante 2018 se han registrado altas en construcciones por importe de 2.242.232 euros que corresponden principalmente a obras de adecuación y climatización de los centros Teatro Español, Teatro Fernán Gómez, Centro Conde Duque y Matadero.

MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U.

Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019

Con fecha 17 de enero de 2018, mediante Decreto de la Alcaldesa, el pabellón IX Bancadas, adscrito hasta la fecha a Madrid Destino, pasa a ser titularidad del Exmo. Ayuntamiento de Madrid y se adscribe al Área de Cultura y Deportes.

Con fecha 8 de junio de 2018, mediante decreto de la Alcaldesa, el pabellón de Cruz Roja I adscrito hasta la fecha a Madrid Destino, pasa a ser titularidad del Exmo. Ayuntamiento de Madrid y se adscribe al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.

En el ejercicio 2018 se procedió a dar de baja el vuelo del pabellón Guipúzcoa situado en el Recinto Ferial Casa de Campo por valor de 255.251 euros debido a que ha sido demolido por resolución de ruina inminente con desalojo emitido por la Dirección General de la Edificación

Con fecha 21 de diciembre de 2017 la Sociedad recibió notificación del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda por el que se notificaba a la Sociedad la recuperación por parte del Ayuntamiento de Madrid del Palacio Municipal de Congresos y su posterior adscripción al Área de Gobierno Cultura y Deportes. A fecha 31 de diciembre de 2018 este bien seguía en el balance de la Sociedad, puesto que el Decreto de fecha 15 de diciembre de 2018 firmado por la Alcaldesa del Ayuntamiento de Madrid surte efectos a 1 de enero de 2019, momento en el cual pasa a formar parte de la Institución Ferial de Madrid (ver nota 1). En esta operación, la sociedad contabilizó una pérdida por importe de 908 euros, reconocido en el epígrafe Resultado por bajas y enajenaciones de inmovilizado material.

Con fecha 20 de diciembre de 2019, la Sociedad recibió Decreto de la Delegación del área de Gobierno de Hacienda y Personal por el que se notifica a la Sociedad la desadscripción del inmueble denominado Pasadizo de Colón y su posterior adscripción al Distrito de Salamanca.

Durante 2019 y 2018 las altas en construcciones corresponden principalmente a obras de adecuación y climatización de los centros Teatro Español, Teatro Fernán Gómez y Matadero, obras en relación a la cubierta de la pista central en la Caja Mágica, mejoras y adecuación de espacios en el centro Daoiz y Velarde, Rehabilitación integral del Pabellón de Convenciones y la adecuación del patio de operaciones de Cibeles.

Durante el ejercicio 2019 se ha procedido a reclasificar como inmovilizado material aquellos elementos cuyo plazo de cesión se extiende a la practica totalidad de la vida económica del derecho cedido.

En los ejercicios 2019 y 2018, se han recibido subvenciones de capital para financiar activos correspondientes a inversiones financieras sostenibles por valor de 9.825.624 euros (1.699.645 euros en 2018), y 10.627.778 euros (21.736 euros en 2018) para financiar otros activos procedentes del Ayuntamiento de Madrid. Adicionalmente se ha producido la adscripción de Plataforma Puerta del Angel po valor de 373.932,36 euros.

Debido a la finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio de los activos recogidos bajo el epígrafe de inmovilizado material, la Sociedad ha considerado la clasificación de los mismos como activos no generadores de flujos de efectivo.

De acuerdo a lo mencionado en la nota 4.2, la Sociedad ha evaluado si existen indicios de deterioro a 31 de diciembre de 2019 y 2018, concluyendo que no se han puesto de manifiesto eventos o circunstancias relevantes que pueden indicar la existencia de deterioro de valor en los activos recogidos bajo este epígrafe.

MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U.

**Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio
anual finalizado el 31 de diciembre de 2019**

El detalle de los elementos totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Construcciones	5.993.199	340.735
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.112.874	1.877.518
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.640.276	2.555.023
Equipos para procesos de información	1.836.230	1.566.801
Otro inmovilizado material	2.208.131	2.157.816
	53.908.504	8.497.893

Los activos mencionados se hayan adecuadamente cubiertos mediante las correspondientes pólizas de seguro, cuya titularidad es del Ayuntamiento de Madrid.

NOTA 7 – ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos financieros

Durante 2019 y 2018 no se han formalizado contratos de arrendamiento financiero.

Arrendamientos operativos – Arrendatario

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto (véase nota 12.f) en los ejercicios 2019 y 2018 es como sigue:

	2019	2018
Por equipamiento de oficinas	39.566	48.121
Por arrendamiento de almacén	7.964	4.940
Por otros arrendamientos	347.887	207.027
	395.417	260.088

Los pagos mínimos futuros por arrendamiento operativo no cancelables son los siguientes:

	2019	2018
Hasta 1 año	102.015	303.900
Entre 1 y 5 años	46.160	143.682
	148.175	447.582

MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U.

**Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio
anual finalizado el 31 de diciembre de 2019**

Arrendamientos operativos – Arrendador

Una descripción de los contratos de arrendamiento más relevantes el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

Arrendatario	Activo	2019	
		Vencimiento	Renta anual
Hipercor S.A. / El Corte Inglés	Parcela F-12	31/07/2053	641.821
Cons. Educación, Juventud y Deporte	Pabellones Recinto Casa de Campo	31/05/2020	181.262
Desprosa, S.A.	Parcela 21, 408	15/03/2034	282.780
Desarrollo de Eventos, S.L.	Pabellón La Masia	31/03/2032	146.567
Vera Galdeano SL	Pabellón de Burgos	15/01/2025	81.484
Restaurante Los Arroces	Pabellón de Toledo	03/04/2025	75.400
			<u>1.409.314</u>

Arrendatario	Activo	2018	
		Vencimiento	Renta anual
Hipercor S.A. / El Corte Inglés	Parcela F-12	31/07/2053	634.211
Cons. Educación, Juventud y Deporte	Pabellones Recinto Casa de Campo	31/05/2020	429.871
Desprosa, S.A.	Parcela 21, 408	15/03/2034	279.427
UTE Falcon - Hinobepa	Aparcamiento Palacio Municipal	31/12/2018	201.000
Desarrollo de Eventos, S.L.	Pabellón La Masia	31/03/2032	153.853
Araceli Casa de Campo, S.L.	Pabellón de Burgos	15/01/2025	77.641
Restaurante Los Arroces	Pabellón de Toledo	03/04/2025	69.265
			<u>1.845.268</u>

Los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	2019	2018
Hasta 1 año	1.409.315	1.684.742
Entre 1 año y 5 años	4.912.210	6.738.697
Más de 5 años	22.052.198	23.069.094
	<u>28.373.722</u>	<u>31.492.803</u>

Política y Gestión de Riesgos

La Sociedad tiene políticas para asegurar que presta servicios a clientes con un historial de crédito adecuado. La Sociedad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez y dispone de políticas para limitar el importe de riesgo con cualquier institución financiera.

Dada la actividad que desarrolla, su estructura financiera actual y la moneda en la que efectúa mayoritariamente sus operaciones (en euros), la Sociedad no se encuentra expuesta al riesgo de tipo de interés, al riesgo de tipo de cambio, ni a otros riesgos de precio.

MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U.

Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio
anual finalizado el 31 de diciembre de 2019

NOTA 8 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1. ACTIVOS FINANCIEROS

8.1.1 Activos financieros salvo inversiones en patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El detalle de los activos financieros del balance de situación, distintos a las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, desglosados por clases y categorías es el siguiente:

A largo plazo:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados y Otros		TOTAL	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
— Mantenedos para negociar							-	-
— Otros							-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-			-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	90.521	114.371	90.521	114.371
Activos disponibles para la venta, del cual:								
— Valorados a valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	-
— Valorados a coste	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	90.521	114.371	90.521	114.371

A corto plazo:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados y Otros		TOTAL	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
— Mantenedos para negociar							-	-
— Otros							-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							-	-
Préstamos y partidas a cobrar					52.606.216	43.283.615	52.606.216	43.283.615
Activos disponibles para la venta, del cual:								
— Valorados a valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	-
— Valorados a coste	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	52.606.216	43.283.615	52.606.216	43.283.615

El valor razonable de los activos no difiere de su valor contable.

La clasificación por vencimiento a 31 de diciembre de 2019 y 2018 de los activos financieros es como sigue:

	Saldo al 31/12/2019	Saldo al 31/12/2018
Hasta 1 año	52.606.216	43.283.615
Entre 1 y 5 años	90.521	114.371
Más de 5 años	-	-
	52.696.737	43.397.986

MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U.**Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio
anual finalizado el 31 de diciembre de 2019**

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a largo plazo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	<u>Saldo al 31/12/2019</u>	<u>Saldo al 31/12/2018</u>
Cientes por ventas y prestación de servicios	-	52.532
Créditos a largo plazo al personal	28.682	-
Depósitos y fianzas	61.839	61.839
	<u>90.521</u>	<u>114.371</u>

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a corto plazo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	<u>Saldo al 31/12/2019</u>	<u>Saldo al 31/12/2018</u>
Cientes por ventas y prestación de servicios	904.094	1.187.191
Cientes Empresas del grupo (nota 16)	50.364.577	40.920.869
Deudores varios	1.169.486	1.132.843
Personal	72.357	33.547
Depósitos y fianzas	95.702	9.165
	<u>52.606.216</u>	<u>43.283.615</u>

Cientes por ventas y prestación de servicios recoge principalmente saldos pendientes de cobro por servicios relacionados con las actividades de la Sociedad.

En el epígrafe Clientes Empresas del grupo, se registran las subvenciones pendientes de cobro comprometidas por el Ayuntamiento de Madrid (véase nota 15).

El saldo de Deudores varios a corto plazo corresponde principalmente a subvenciones del Programa Operativo FEDER de Madrid del periodo 2007-2013, que se prevé cobrar durante el ejercicio 2020. El coste generado asociado a estos fondos estaba subvencionado al 50%, a través de este Programa, destinado a la mejora de los servicios turísticos, para el que se realizaron un conjunto de actuaciones que tenían por finalidad mejorar la calidad y competitividad del sector turístico de la ciudad de Madrid, tanto en el ámbito nacional como internacional, así como mejorar la atención en destino dentro del complejo contexto del turismo internacional.

El movimiento de la provisión de pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	(5.703.169)	(5.638.762)
Dotaciones	(542.612)	(587.698)
Reversiones	-	509.693
Aplicaciones	415.377	13.598
Saldo final	(5.830.404)	(5.703.169)

MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U.

**Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio
anual finalizado el 31 de diciembre de 2019**

Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

Recoge el importe correspondiente a las cuentas de tesorería de la Sociedad. El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

	Saldo al 31/12/2019	Saldo al 31/12/2018
Tesorería	12.194.722	10.365.144

La totalidad del saldo de efectivo y otros activos líquidos equivalentes están disponibles para ser utilizados.

8.2. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros del balance de situación, desglosados por clases y categorías a largo plazo es el siguiente:

A largo plazo:

CATEGORIAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Débitos y partidas a pagar					210.716	244.216	210.716	244.216
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:								
— Mantenidos para negociar							-	-
— Otros							-	-
Derivados de cobertura							-	-
TOTAL	-	-	-	-	210.716	244.216	210.716	244.216

A corto plazo:

CATEGORIAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Débitos y partidas a pagar					27.343.730	25.883.649	27.343.730	25.883.649
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:								
— Mantenidos para negociar							-	-
— Otros							-	-
Derivados de cobertura							-	-
TOTAL	-	-	-	-	27.343.730	25.883.649	27.343.730	25.883.649

Débitos y partidas a pagar a largo plazo recoge principalmente depósitos y fianzas recibidas relacionados con la actividad de la Sociedad. El vencimiento de los importes contabilizados en el largo plazo está ligado al vencimiento de los contratos de arrendamiento para los que se ha recibido la fianza.

MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U.

Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019

El detalle de las Deudas corto plazo a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	Saldo al 31/12/2019	Saldo al 31/12/2018
Proveedores a corto plazo	18.241.798	16.189.902
Ayuntamiento OAAA Y Emp. Municipales proveedores	2.548	2.548
Acreedores varios	5.521.716	6.796.765
Personal	83.008	82.714
Anticipos de clientes	-	1.745
Proveedores de inmovilizado y otros pasivos financieros	1.604.146	360.604,00
Depósitos y fianzas	1.890.514	2.449.371
	27.343.730	25.883.649

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros.

Los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Sociedad vienen dados por los riesgos normales en el curso habitual de los negocios y por los riesgos de mercado.

- **Riesgo de crédito:**

Los activos financieros de la Sociedad están compuestos principalmente de deuda comercial y crediticia con empresas del grupo.

La Sociedad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

- **Riesgo de liquidez:**

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

NOTA 9 – FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Capital social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social de la Sociedad está representado por 1.000 acciones nominativas, de 1.000 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas.

La totalidad de las acciones de la Sociedad pertenecen al Ayuntamiento de Madrid. Para la transmisión de las acciones será requisito necesario el acuerdo formal del Pleno del Ayuntamiento de Madrid si esa transmisión conlleva una modificación de la forma de gestión del servicio público.

MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U.

Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019

Reservas

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el epígrafe de Reservas se muestran en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Reservas voluntarias y otras

Las reservas voluntarias son de libre disposición, hasta aquel importe que como consecuencia de su distribución deje el patrimonio neto por debajo del capital social.

NOTA 10 – EXISTENCIAS

El detalle de las existencias al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Existencias	54.749	60.148
Anticipos a proveedores	-	1.187
	<u>54.749</u>	<u>61.335</u>

NOTA 11- SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos no corrientes		
Activo por impuesto diferido	3.207	3.207
Activos corrientes		
Impuesto sobre el valor añadido y otros	5.225.206	5.414.746
Activos por impuesto corriente	863.530	102.869
Total	<u>5.938.182</u>	<u>5.520.822</u>
Pasivos no corrientes		
Pasivo por impuesto diferido	54.959.667	62.262.578
Pasivos corrientes		
Seguridad Social	750.889	650.729
Hacienda Pública acreedora por retenciones	759.071	639.512
Total	<u>56.469.627</u>	<u>63.552.819</u>

MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U.

Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019

A partir del 1 de enero de 2015 la Sociedad se ha visto afectada por la entrada en vigor de las modificaciones en los artículos 7.8 y 93.5 de la Ley del IVA. Por tanto, desde dicha fecha los servicios prestados en virtud de encomienda de gestión así como otros servicios prestados al Ayuntamiento de Madrid, pasan a considerarse como actividad no sujeta al impuesto. Por otro lado, el artículo 93.5 de la Ley del IVA recoge que los sujetos pasivos que realicen conjuntamente operaciones sujetas al impuesto y operaciones no sujetas por aplicación de lo establecido en el artículo 7.8. de esta Ley podrán deducir las cuotas soportadas en base a un criterio razonable y homogéneo.

Pasivos no corrientes por impuesto diferido recoge el efecto fiscal acumulado de las subvenciones, donaciones y legados recibidos del Ayuntamiento de Madrid (véase nota 15), calculado al tipo efectivo al que tributa la Sociedad.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios para los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	Ejercicios Abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2015 – 2018
Impuesto sobre el Valor Añadido	2013/ 2016-2019
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2016 – 2019
Rendimientos sobre el Capital Mobiliario	2016 – 2019
Impuesto de Actividades Económicas	2016 – 2019
Seguridad Social	2016 – 2019
No Residentes	2016 – 2019

En septiembre de 2013, la Agencia Tributaria inició actuaciones inspectoras de comprobación e investigación sobre las liquidaciones del Impuesto sobre Valor Añadido de Madrid Visitors & Convention Bureau S.A.U del periodo de 9 meses comprendido entre enero y septiembre de 2013. Dichas comprobaciones tuvieron carácter general de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley General Tributaria. Con fecha de 22 de mayo de 2015, la Sociedad recibió Acta de Liquidación que firmó en disconformidad. Con fecha 1 de septiembre de 2015 se alcanzó acuerdo de liquidación por el cual se obligaba a la Sociedad a regularizar el importe de 1.130.501 euros más los correspondientes intereses de demora, que ascendían a 100.584 euros, y que al cierre del ejercicio 2019 se encuentra provisionado así como el importe de 33.915 correspondientes a los intereses generados por el ejercicio 2019 (véase nota 13 (c)). Con fecha 6 de octubre de 2015 la Sociedad presentó reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC) cuya tramitación ha dejado en suspenso el referido Tribunal Administrativo mediante acuerdo de fecha 18 de septiembre de 2019, a la espera de la resolución por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea de una cuestión prejudicial elevada por el propio TEAC y cuya resolución se entiende necesaria al objeto de resolver la cuestión planteada por la compañía en el marco de la referida reclamación. En atención a lo expuesto, a la fecha de formulación de las cuentas anuales la resolución de la reclamación interpuesta se encuentra en suspenso y a la espera de resolución por el TEAC.

Asimismo, durante el ejercicio 2016 la Agencia Tributaria inició actuaciones inspectoras de comprobación e inspección sobre las liquidaciones del Impuesto sobre el Valor Añadido de Madrid Destino del ejercicio 2015 (véase nota 13 (c)). Encontrándose, a fecha de formulación de estas cuentas anuales, totalmente concluida.

Por otra parte, durante el ejercicio 2017 la Agencia Tributaria inició actuaciones inspectoras de comprobación e inspección sobre las liquidaciones del Impuesto sobre el Valor Añadido de Madrid Destino del ejercicio 2016 (véase nota 13 (c)). A fecha de formulación de estas cuentas anuales está totalmente concluida.

MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U.

**Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio
anual finalizado el 31 de diciembre de 2019**

La inspección que se llevó a cabo de ambos ejercicios ha concluido con la devolución del impuesto 2015/2016 por importe de 3.544.033 euros de un total de 5.757.819 euros solicitados; la diferencia se encontraba totalmente provisionada en los ejercicios respectivos.

Durante el ejercicio 2018 se iniciaron actuaciones inspectoras correspondiente al Impuesto del Valor Añadido del ejercicio 2017, encontrándose a fecha de formulación de estas cuentas anuales concluída, el resultado ha sido la devolución de un importe de 1.685.218 € con intereses 1.745.643 € de un total de 1.964.163 €.

Por último, durante el ejercicio 2019 por acuerdo con la inspección se ha procedido a la regularización de las cuotas correspondientes al ejercicio 2018 mediante presentación de una declaración complementaria, utilizando los mismos criterios marcados en la inspección del ejercicio 2017, resultando un importe a ingresar de 63.222 € más intereses de demora 7.112 €.

La Sociedad presenta la declaración correspondiente a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible, con una bonificación del 99% del mismo para las actividades culturales y de turismo (véase nota 4.11)

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos de los ejercicios 2019 y 2018 y la base imponible es como sigue:

	2019		
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto	Total
Resultado del ejercicio	919.846		919.846
Impuesto sobre Sociedades	35.112		35.112
Resultado antes de impuestos	<u>954.958</u>		<u>954.958</u>
Diferencias permanentes	15.465		15.465
Diferencias temporarias	799.681		799.681
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores	885.052		885.052
Base imponible	<u>885.052</u>		<u>885.052</u>
	2018		
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto	Total
Resultado del ejercicio	884.350	-	884.350
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-
Resultado antes de impuestos	<u>884.350</u>	-	<u>884.350</u>
Diferencias permanentes	2.315	-	2.315
Diferencias temporarias	(1.368.878)	-	(1.368.878)
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible	<u>(482.213)</u>	-	<u>(482.213)</u>

MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U.

**Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio
anual finalizado el 31 de diciembre de 2019**

Las diferencias temporarias de los ejercicios 2019 y 2018 corresponden principalmente a la dotación y reversión por la provisión para operaciones comerciales, (por no ser deducible este gasto durante el ejercicio), a las dotaciones y reversiones por las provisiones registradas y a la reversión de los ajustes practicados en ejercicios anteriores debido a la limitación a la deducibilidad de la amortización en función de la Ley 16/2012 que afecta a los periodos impositivos iniciados en los ejercicios 2014 y 2013.

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el beneficio del ejercicio es como sigue:

	2019	2018
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos	954.958	884.350
Impuesto al 25% / 25% (o bonificado)	238.739	221.088
Diferencias permanentes (al 25%)	3.891	579
Diferencias temporarias (al 25%)	199.920	(342.220)
Créditos fiscales del ejercicio corriente no reconocidos	442.480	120.553
Gasto / (Ingreso) por impuesto sobre beneficios	35.112	-

El movimiento por pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

	31.12.18	Altas	Trasposos a la cuenta de PyG	Baja	31.12.19
Pasivos por impuesto diferido	62.262.578	2.548.813	(1.046.791)	(8.804.932)	54.959.667

	31.12.17	Altas	Trasposos a la cuenta de PyG	Baja	31.12.18
Pasivos por impuesto diferido	64.001.080	-	(1.193.223)	(545.279)	62.262.578

El detalle de las bases imponibles pendientes de compensar a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
Año generado	2019	2018
2010	-	142.090
2012	728.919	1.471.880
2015	3.665.902	3.665.902
2017	77.622	77.622
2018	482.213	482.213
2019 (estimada)	885.052	-
	5.839.708	5.839.707

La Sociedad no ha reconocido como activos por impuestos diferidos, ni el efecto fiscal de las bases imponibles negativas pendientes de compensar de los ejercicios indicados anteriormente, ni las diferencias temporarias positivas pendientes de compensar en ejercicios siguientes.

MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U.

Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019

Para los periodos impositivos que se iniciaron a partir de 1 de enero de 2016, el Real Decreto-Ley 3/2016 introdujo modificaciones en relación a la compensación de bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores, siendo las principales características las siguientes:

- Entidades cuya cifra de negocios durante el periodo de 12 meses anteriores al inicio del ejercicio haya sido inferior a 20 millones de euros solamente podrán aplicar bases imponibles negativas que tengan pendientes de compensación procedentes de ejercicios anteriores hasta el 70 por ciento (60 por ciento en el ejercicio 2018) de la base imponible previa a dicha compensación.
- Entidades cuya cifra de negocios durante el periodo de 12 meses anteriores al inicio del ejercicio haya sido de, al menos, 20 millones de euros e inferior a 60 millones de euros: solamente podrán aplicar bases imponibles negativas que tengan pendientes de compensación procedentes de ejercicios anteriores hasta el 50 por ciento de la base imponible previa a dicha compensación.
- Entidades cuya cifra de negocios durante el periodo de 12 meses anteriores al inicio del ejercicio haya sido de, al menos, 60 millones de euros: solamente podrán aplicar bases imponibles negativas que tengan pendientes de compensación hasta el 25 por ciento de la base imponible previa a dicha compensación.

En todo caso, se podrán compensar en el período impositivo bases imponibles negativas hasta el importe de 1 millón de euros.

NOTA 12 – INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios por categoría de actividades y mercados geográficos correspondiente a la actividad ordinaria de la Sociedad en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos por venta de entradas:		
Teatro Español	1.465.600	1.406.924
Centro Centro	19.434	21.378
Cineteca	156.787	118.177
Naves del Español	98.671	147.491
Conde Duque	240.649	161.173
Teatro Fernán Gómez	1.298.858	1.612.816
Teatro Circo Price	1.668.135	1.789.106
Quinta de los Molinos	17.874	14.047
Otras campañas	49.411	57.392
Ingresos por encomiendas con el Ayuntamiento de Madrid	1.018.728	1.618.206
Ingresos por coproducciones	49.308	140.123
Otros ingresos de cultura	1.249.043	1.017.981
Ingresos por patrocinios	786.429	739.431
Ingresos por arrendamiento	3.401.918	4.528.803
Eventos y cesiones	6.604.611	10.954.944
Ingresos por promoción turística de Madrid	1.394.880	1.127.409
Otros	260.898	313.991
	<u>19.781.234</u>	<u>25.769.392</u>

MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U.

Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019

El importe neto de la cifra de negocios de los ejercicios 2019 y 2018 recoge principalmente:

- * Ingresos por ventas de entradas, principalmente en los teatros que la Sociedad gestiona, como consecuencia de la celebración en dichas ubicaciones de obras de teatro, exposiciones y otros eventos.
- * Ingresos por encomiendas con el Ayuntamiento de Madrid, por las cuales la Sociedad se encarga de organizar los proyectos culturales y turísticos previamente formalizados con el Ayuntamiento de Madrid.
- * Ingresos por coproducciones de espectáculos.
- * Ingresos por arrendamientos, por los alquileres recurrentes y la repercusión de suministros y servicios incurridos.
- * Ingresos por patrocinios y otros corresponde a los obtenidos de empresas patrocinadoras que han participado en eventos realizados durante el ejercicio.
- * Ingresos por actividades turísticas tales como visitas al Faro de la Moncloa, bus turístico, etc.
- * Ingresos por cánones de cafetería, talleres, parking...

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad ha obtenido la práctica totalidad de sus ingresos en el territorio nacional.

	Euros	
	2019	2018
Ventas nacionales	19.641.734	25.416.703
Ventas extranjero	139.501	352.689
	19.781.234	25.769.392

b) Otros ingresos de explotación

Recoge las transferencias corrientes concedidas por el Ayuntamiento de Madrid por importe de 81.727.275 euros (64.675.726 euros en 2018). (Ver nota 15).

Adicionalmente, se recogen 391.158 euros de subvenciones por diversos conceptos de otros organismos (334.781 euros en 2018).

c) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras

Recoge la parte de las subvenciones de capital y de las subvenciones, donaciones y legados correspondientes a los bienes adscritos y donados recibidos del Ayuntamiento de Madrid que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo a la amortización del ejercicio de los bienes que financian (véase estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2019 y 2018).

MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U.

Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019

d) Aprovisionamientos

El detalle de los consumos de las existencias y trabajos realizados por otras empresas correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Compras mercaderías	43.038	64.377
Variación de existencias	1.107	41.373
	44.145	105.750
Trabajos realizados por otras empresas y otros	28.992.602	29.060.651
	29.036.747	29.166.401

Trabajos realizados por otras empresas y otros recoge tanto en 2019 como en 2018 los costes incurridos por trabajos y servicios prestados relacionados principalmente con actividades realizadas al amparo de las encomiendas firmadas con el Ayuntamiento de Madrid y a las producciones llevadas a cabo en los diferentes centros gestionados por la Sociedad.

e) Gastos de personal

Su detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos y salarios	23.199.700	20.617.030
Indemnizaciones	25.530	209.998
Seguridad Social a cargo de la empresa	7.585.315	5.926.030
Otros gastos sociales	791.752	620.650
Provisiones (véase nota 13)	2.156.438	1.113.008
	33.758.735	28.486.716

f) Otros gastos de explotación

Su detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Arrendamientos y cánones (nota 7)	395.417	260.088
Reparaciones y conservación	2.823.878	3.659.763
Servicios profesionales	544.879	275.599
Transportes	313.239	319.665
Primas de seguros	135.128	162.510
Servicios bancarios y similares	20.962	22.849
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	19.708.666	13.246.878
Suministros	3.089.269	3.782.532
Otros servicios	10.821.550	11.543.930
Tributos	685.082	267.548
Pérdidas, deterioro y variación de operaciones comerciales	323.349	158.142
	38.861.420	33.699.504

Arrendamientos y cánones recoge principalmente el alquiler de equipos de oficina, pisos para residencias de Matadero, almacenes, vehículos de la empresa y el cánón del Faro de la Moncloa.

Publicidad, propaganda, patrocinios y relaciones públicas, recoge principalmente las inserciones publicitarias en medios nacionales e internacionales, así como otros costes de producciones publicitarias principalmente relacionados con la difusión de la marca Madrid. Este epígrafe recoge

MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U.

**Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio
anual finalizado el 31 de diciembre de 2019**

la inversión de la nueva marca Madrid financiada por Inversiones Financieras Sostenibles, el gasto asociado a este concepto ha ascendido a 4.766.296 euros de un total de gastos de 19.708.666 euros (ver nota 12.a). El resto hasta completar la cantidad mencionada está distribuido principalmente entre aprovisionamientos y otros gastos.

Estos gastos corresponden al programa 432 Información y Promoción Turística que introducen las Inversiones Financieramente Sostenibles reguladas por el Real Decreto 2/2004.

Otros servicios recoge principalmente los costes de limpieza y seguridad de los centros que gestiona la Sociedad.

NOTA 13 – PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El movimiento de las provisiones a corto y largo plazo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

Provisiones a largo plazo

	31.12.18	Dotación	Aplicación	Trasposos	Pagos	Otros	31.12.19
Provisiones por retribuciones al personal	-	1.634.991		750.794			2.385.785
Total	-	1.634.991		750.794			2.385.785

Provisiones a corto plazo

	31.12.18	Dotación	Aplicación	Trasposos	Pagos	Otros	31.12.19
Provisiones por retribuciones al personal	2.143.291	560.397	(790.780)	(750.794)	(352.785)		809.330
Provisiones otras responsabilidades	672.305	203.517	(552.070)		(4.924)		318.828
Provisiones para impuestos	1.231.084					33.915	1.264.999
Otras provisiones	49.599						49.599
Total	4.096.279	763.914	(1.342.850)	(750.794)	(357.709)	33.915	2.442.755

	31.12.17	Dotación	Aplicación	Trasposos	Pagos	Otros	31.12.18
Provisiones por retribuciones al personal	1.467.263	1.113.008	(275.583)		(161.397)		2.143.291
Provisiones otras responsabilidades	561.641	130.908			(20.244)		672.305
Provisiones para impuestos	4.422.536		(810.228)	(2.381.224)			1.231.084
Otras provisiones	983.659		(934.060)				49.599
Total	7.435.099	1.243.916	(2.019.871)	(2.381.224)	(181.641)		4.096.279

MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U.

Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019

(a) Provisión por retribuciones al personal

En el ejercicio 2019, con motivo del Acuerdo de 27 de noviembre de 2014 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se dejó sin efecto el Plan de Ajuste 2012-2022 a partir del 31 de diciembre de 2014 y con la entrada en vigor el día 27 de julio de 2019 del nuevo convenio colectivo se ha considerado ampliar la provisión por este concepto, ya que la que estaba dotada de ejercicios anteriores correspondía al colectivo de MACSA, este cálculo se ha realizado en base a lo indicado en el Convenio Colectivo aplicado a toda la plantilla fija de Madrid Destino.

El saldo pendiente a cierre del ejercicio 2019 asciende a 90.637 euros a corto plazo y 2.385.785 euros a largo plazo (961.618 euros total a 31 de diciembre de 2018). La dotación a la provisión en 2019 por este concepto ha sido de 1.634.991 euros y la sociedad ha pagado en concepto de premios de vinculación la cantidad de 120.187,28 euros.

Por otro lado, se han provisionado reclamaciones de otra índole de trabajadores de la Sociedad por importe de 521.447 euros (1.041.257 euros en el ejercicio 2018), siendo el saldo provisionado a cierre del ejercicio 2019 718.695 euros (1.181.673 euros a 31 de diciembre de 2018), habiéndose pagado en el ejercicio por importe de 232.597 euros (161.397 euros en el ejercicio 2018) sin incluir el importe abonado por premios de vinculación. Asimismo, en este epígrafe la Sociedad ha recogido durante el ejercicio 2019 reversiones debido a la finalización satisfactoria de diversos procedimientos por importe de 790.780 euros (275.583 a 31 de diciembre de 2018).

(b) Provisiones otras responsabilidades

En el ejercicio 2019 se ha realizado una dotación a la provisión por este concepto por importe de 203.517 €, derivada principalmente de varios juicios en concepto de pago de costas, así como el importe que correspondería a la demanda de un tercero sobre la adjudicación de uno de los contratos realizados por Madrid Destino.

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad ha realizado la dotación de dos provisiones en este epígrafe por importe de 80.137 euros en concepto de reclamación de intereses por parte de dos proveedores, por considerar que el riesgo de que prospere es alto. El montante principal se debe a facturas recibidas de los ejercicios 2012 y 2013, provenientes de la contabilidad de la antigua MACSA.

(c) Provisiones para impuestos

Este epígrafe recoge principalmente las responsabilidades surgidas como consecuencia de las actuaciones inspectoras por parte de la Agencia Tributaria sobre las liquidaciones del Impuesto sobre el Valor Añadido de la extinta Madrid Visitors & Convention Bureau S.A. del periodo de 9 meses comprendido entre enero y septiembre de 2013 (véase nota 21). Los Administradores, de acuerdo con las actuaciones practicadas, no han estimado ninguna contingencia del ejercicio abierto a inspección, puesto que se ha aplicado para el ejercicio 2019 el criterio aplicado en las actuaciones inspectoras correspondiente a los dos ejercicios anteriores. Este importe recoge todos los periodos abiertos a inspección con los correspondientes intereses de demora por importe de 134.499 euros (100.584 euros a 31 de diciembre de 2018).

(d) Otras provisiones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el epígrafe recoge el importe correspondiente a la provisión de estimación de gastos de diversos centros cedidos por el Ayuntamiento de Madrid.

MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U.

**Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio
anual finalizado el 31 de diciembre de 2019**

NOTA 14 – INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos durante los ejercicios 2019 y 2018.

NOTA 15 – SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Esta cuenta recoge las subvenciones, donaciones y legados otorgados por el Ayuntamiento de Madrid en relación a activos no corrientes (véanse notas 5 y 6) cedidos. Su detalle y movimiento, teniendo en cuenta el efecto fiscal calculado al tipo efectivo al que tributa la Sociedad, se presentan a continuación:

	31.12.18	Altas (Nota 5 y 6)	Traspasos a la cuenta de pérdidas y ganancias	Bajas (Nota 6)	31.12.19
Subvenciones	543.018.288	8.927.353	(6.512.290)	(46.014.887)	499.418.464
Inversiones Financieras Temporales	1.694.301	9.351.168	(138.549)	(74)	10.906.847
	<u>544.712.589</u>	<u>18.278.520</u>	<u>(6.650.639)</u>	<u>(46.014.961)</u>	<u>510.325.310</u>

	31.12.17	Altas (Nota 5 y 6)	Traspasos a la cuenta de pérdidas y ganancias	Bajas (Nota 6)	31.12.18
Subvenciones	553.892.044	37.030	(6.931.869)	(3.978.917)	543.018.288
Inversiones Financieras Temporales	-	1.699.645	(5.344)	-	1.694.301
	<u>553.892.044</u>	<u>1.736.675</u>	<u>(6.937.213)</u>	<u>(3.978.917)</u>	<u>544.712.589</u>

El Ayuntamiento de Madrid ha concedido durante el ejercicio 2019 a la Sociedad subvenciones por importe de 73.400.000 euros (58.699.828 euros durante el ejercicio 2018), destinadas a realizar las actividades propias de la Sociedad (véase nota 12.c).

Por otro lado, el Ayuntamiento de Madrid ha concedido a la Sociedad durante 2019 subvenciones de explotación por importe de 3.317.067 euros (2.992.605 euros durante 2018) para la financiación de operaciones corrientes concretas. La Sociedad ha aplicado en el ejercicio 2019 un total de 3.322.58 euros, correspondientes a las cantidades concedidas en el ejercicio 2019 y remanente de las concedidas en ejercicios anteriores (3.953.641 euros en el ejercicio 2018). Asimismo, ha sido imputada a subvención de explotación la cantidad de 5.005.217 euros en concepto de Inversión Financiera Sostenible asociada a la nueva Marca Madrid (2.022.257 euros en el ejercicio 2018).

MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U.

Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019

La Sociedad ha recibido en el ejercicio 2019 otras subvenciones destinadas a proyectos de otros organismos, por diversos conceptos por importe de 391.158 euros (334.781 euros durante el ejercicio 2018).

NOTA 16 – OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Saldos y Transacciones de la Sociedad con su Accionista Único

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad mantiene saldos pendientes de cobro con el Ayuntamiento de Madrid por diversas encomiendas y subvenciones de explotación y capital por un importe de 3.310.369 euros y 47.054.208 euros respectivamente (4.089.020 y 36.831.849 euros a 31 de diciembre de 2018), así mismo, mantiene importes pendientes de pago con el Ayuntamiento de Madrid por importes de 2.548 euros en ambos ejercicios.

Las transacciones realizadas con partes vinculadas, principalmente con el Ayuntamiento de Madrid, se describen en la nota 12.

NOTA 17 – OTRA INFORMACIÓN

Información relativa a Administradores y personal de Alta Dirección de la Sociedad

Durante los ejercicios 2019 y 2018 los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneraciones ni dietas como administradores de la Sociedad. Durante el ejercicio 2019, los miembros del Consejo de Administración que al mismo tiempo ostentan cargo de alta dirección percibieron retribuciones por sueldos y salarios por importe de 90.292 €.euros (92.990 euros durante el ejercicio 2018). Por otra parte, el personal de alta dirección que no es administrador de la Sociedad ha percibido retribuciones por sueldos y salarios en 2019 por importe de 438.957 euros (347.651 euros en 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los Administradores y el personal de la alta dirección no tienen concedidos créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía.

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones con respecto a los Administradores de la Sociedad.

La Sociedad cuenta con una póliza de seguro de vida correspondiente al total de los trabajadores de la Sociedad, ya sean administradores o no, cuyo coste anual asciende a 20.998 euros (23.706 euros en 2018).

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad manifiestan que tanto ellos como las personas vinculadas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no tienen participación alguna en el capital, ni ejercen cargos o funciones, ni realizan por cuenta propia o ajena otras actividades en sociedades cuyo género de actividad sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad, tanto en 2019 como en 2018.

Honorarios de Auditoría

Durante el ejercicio 2019; los honorarios devengados por Crowe Servicios de Auditoría, S.L.P. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 21.210 euros (45.100 euros por KPMG Auditores, S.L. en 2018). No se han devengado honorarios por otros servicios de verificación ni por otras sociedades de la firma.

MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U.**Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio
anual finalizado el 31 de diciembre de 2019****Información sobre Empleados**

El número medio de empleados y de los Administradores de la Sociedad durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 desglosado por categorías y sexos ha sido el siguiente:

	2019		
	Hombres	Mujeres	Total
En plantilla:			
Alta Dirección-no Administradores	3	1	4
Alta Dirección-Administradores	1	0	1
Directores/as	3	1	4
Subdirectores/as	15	11	26
Gerentes	3	5	8
Responsables Departamento	12	17	29
Técnicos	94	116	210
Oficiales	80	15	95
Administrativos	20	53	73
			0
Personal Temporal	64	96	160
Personal Artístico	5	6	11
	300	321	621
Fuera de plantilla:			
Alta Dirección-Administradores	3	7	10
	303	328	631

	2018		
	Hombres	Mujeres	Total
En plantilla:			
Alta Dirección-no Administradores	3	1	4
Alta Dirección-Administradores	1	0	1
Personal Administrativo	166	237	403
Personal Técnico	104	28	132
Personal de Sala/Servicios	11	26	37
Personal eventual/Artístico	7	4	11
	292	296	588
Fuera de plantilla:			
Alta Dirección-Administradores	3	6	9
	295	302	597

MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U.

**Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio
anual finalizado el 31 de diciembre de 2019**

El número de empleados en plantilla a 31 de diciembre de 2019 y 2018 por centros de actividad se presenta a continuación:

	Personal	
	2019	2018
Personal Estructural/Fijo:		
Daoiz y Velarde	1	
Conde Duque	123	116
C.C. Conde Duque	20	13
Naves Matadero	13	4
Medialab	11	10
Intermediae	3	3
Coordinación Matadero	21	13
Teatro Español	69	71
Teatro Fernán Gómez	43	45
Teatro Circo Price	39	34
Centro Centro	9	11
Cineteca	3	1
Casa de la panadería	44	42
Señores de Luzón	34	29
Faro de Moncloa	3	1
Palacio Municipal de Congresos		12
Caja Mágica	7	4
Casa de Campo	7	5
Escuela de Tauromaquia	0	-
Quinta de lo Molinos	1	
Personal Eventual:		
Personal Temporal	144	202
Personal Artístico	3	24
	598	640

El número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual del 33%, durante los ejercicios 2019 y 2018, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2019	2018
Personal Administrativo	5	5
Alta dirección - no Administrador		-
Personal Técnico	3	6
Oficiales	1	1
	9	12

MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U.

**Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio
anual finalizado el 31 de diciembre de 2019**

NOTA 18 - Cálculo del cómputo del requisito de actividad exigido por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público en aquellas entidades consideradas medios propios.

Tal y como se establece en el artículo 32.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, Madrid Destino tiene la consideración de medio propio del Ayuntamiento de Madrid para la realización de cualesquiera trabajos o servicios comprendidos dentro del objeto social de la Sociedad.

El apartado 32.2.b. de la Ley de Contratos del Sector Público exige a los medios propios personificados que más del 80% de las actividades se lleven a cabo en el ejercicio de los encargos realizados por el poder adjudicador que lo controla (Ayuntamiento de Madrid) o por otras personas jurídicas controladas por la entidad que hace el encargo.

En Madrid Destino el cumplimiento de esta regla se realiza atendiendo al porcentaje que representa el volumen de negocio derivado de encargos con el Ayuntamiento de Madrid y las personas jurídicas por ella controladas respecto al volumen global de negocios de la Sociedad.

Los ingresos procedentes de dichos encargos ascienden a :

Ingresos Ayuntamiento de Madrid y otras personas jurídicas controladas	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Venta de mercaderías	5.177.571,19	5.537.014,93	5.248.819,51
Prestaciones de servicios	12.666.978,41	17.783.976,39	17.514.241,61
Ingresos servicios diversos	0,00	0,00	0,00
Total (A)	17.844.549,60	23.320.991,32	22.763.061,12
Importe neto de la cifra de negocios (B)	19.781.234,30	25.769.392,14	25.620.503,00
% ingresos procedentes del Ayuntamiento de Madrid y otras personas jurídicas controladas por ella (A/B)	90,21%	90,50%	88,85%

2-1-1

MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.U.

**Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio
anual finalizado el 31 de diciembre de 2019**

**NOTA 19 - Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.
Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio".**

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizadas durante el ejercicio y pendientes de pago al cierre en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010 es el siguiente:

	2019	2018
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	27	30
Ratio de las operaciones pagadas	27	29
Ratio de las operaciones pendientes de pago	21	41
	Euros	
Total pagos realizados	81.596.068	69.795.255
Total pagos pendientes	2.129.393	2.695.085

NOTA 20 – HECHOS POSTERIORES

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido ningún hecho que tenga efecto significativo en ellas.

III – INFORME DE GESTIÓN



 MADRID

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2019

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio

5/2

1. INTRODUCCIÓN

El informe de gestión pretende analizar la situación de la Sociedad, describiendo las actividades desarrolladas y su resultado durante el año 2019.

Durante el ejercicio, la Sociedad ha continuado desarrollando las líneas de actuación que constituyen su objeto social:

- a) La gestión de programas y actividades culturales, formativas y artísticas así como la gestión de los Centros donde se realizan como medio propio y servicio técnico de la Administración del Ayuntamiento de Madrid, dando cumplimiento a las encomiendas de gestión aprobadas por éste para la empresa y al conjunto de actividades indicadas por el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.
- b) El fomento del atractivo turístico de la ciudad de Madrid, la proyección de su imagen a nivel nacional e internacional, la promoción y gestión de las capacidades de Madrid como destino turístico y la atención e información al visitante.
- c) Y, por último, la prestación de todo tipo de servicios relacionados con la organización, dirección, producción y administración de eventos, ya sean deportivos, artísticos, exposiciones, congresos, convenciones, seminarios, ferias, y cualquier otro acto de naturaleza similar.

En la actividad contractual de la Sociedad se han respetado los principios de publicidad, concurrencia, confidencialidad, transparencia, igualdad y no discriminación, de conformidad con lo establecido en Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Durante el ejercicio 2019, y sin perjuicio de que en algunos casos su ejecución se pueda llevar a cabo durante el año 2020, la Sociedad ha convocado mediante los correspondientes procedimientos las licitaciones que han resultado precisas para cubrir las diferentes necesidades técnicas o estructurales y de servicios o suministros que requieren el cumplimiento de su objeto social.

Con el fin de asegurar la transparencia y mejorar el acceso del público a la información, la Sociedad dispone desde el mes de enero de la Plataforma de Licitación Electrónica donde se publican los expedientes de licitación y las empresas realizan la presentación de ofertas.

Junto a la contratación técnica de obras, suministros o servicios, se ha procedido también, dado el objeto social de la Sociedad, a contratar basándose en criterios puramente artísticos a diversas compañías, creadores, actores, intérpretes, músicos, escenógrafos, iluminadores, diseñadores, etc. así como a empresas que ostentaban la representación de artistas, sin que dicha contratación tuviera que estar sometida a pública concurrencia.

2. SITUACIÓN ACTUAL

2.1. Resumen de Actividad del Área de Turismo durante el ejercicio 2019

CONTENIDOS DE TURISMO

El departamento de Contenidos de Turismo se encarga de mantener los canales de información principales con los que cuenta el Ayuntamiento para ofrecer información a nuestros visitantes, tanto a los que ya han llegado en la ciudad, como a los que están pensando viajar a ella. Se hace fundamentalmente a través del portal www.esmadrid.com, la revista esmadrid magazine y otras publicaciones temáticas.

Actualización diaria de www.esmadrid.com. En 2019 la página turística oficial ha ofrecido 46.857.035 páginas, lo que supone un incremento del 29% respecto a 2018. Si se comparan estas cifras con el año 2017, el incremento supone un 118%. La página web ha renovado además su imagen en diciembre de 2019.

Se ha continuado con el mantenimiento de Bloggin' Madrid con la publicación de posts de diferentes temáticas (Arte y Cultura, Comer y Beber, Deportes, En Familia...).

Se han editado once números de la revista Esmadrid magazine, que en el número de diciembre renovó completamente su imagen con un nuevo formato y un diseño mucho más atractivo y actual. Su portada incorpora a partir de ese número una ilustración como tema principal, que en el diciembre fue la Plaza Mayor en Navidad.

Otras publicaciones también han sido lanzadas este ejercicio, como los tres números de Madrid Cultura, que recoge las exposiciones imprescindibles en la ciudad durante el cuatrimestre, y el Save the Date, con los eventos más destacados de 2020 (versiones en español e inglés), que se editó en el mes de noviembre. Se ha continuado desarrollando la nueva línea de folletos turísticos. Se ha lanzado una guía general de Madrid que se puede obtener en las oficinas de Atención turística al precio de un euro en los siguientes idiomas: español, inglés, francés y alemán. Además, existen versiones en formato pdf que se pueden descargar desde el portal esmadrid.com en portugués, italiano y chino.

↓ **MADRID CONVENTION BUREAU**

Madrid Convention Bureau es el departamento especializado de Madrid Destino en la promoción de Madrid como destino de reuniones. Entre sus objetivos figura garantizar el perfecto desarrollo de las mismas y promover la capital de España como ciudad de encuentros profesionales y eventos.

Salones Profesionales: Se ha asistido a 10 salones profesionales en 2019. Cabe destacar que dos de estos salones profesionales se celebraron en Madrid gracias al patrocinio de Madrid Convention Bureau y de los hoteles Pestana Plaza Mayor y RIU.

Ferias: el MCB ha participado en las tres ferias previstas en el calendario de acciones. En IMEX Frankfurt e IBTM World con un stand propio en el que se dio cabida a empresas asociadas y en IMEX América con espacio dentro del pabellón de Turespaña.

Viajes de Familiarización: a lo largo del año el MCB ha colaborado en la organización de 22 viajes de familiarización de empresas asociadas, de Turespaña o de compañías aéreas. En total participaron 373 clientes de diversos mercados emisores.

Jornadas Directas y Presentaciones: el MCB organizó un Road-Show en Estados Unidos, en San Francisco y Los Ángeles (Orange County). Acompañaron al MCB en esta acción 14 empresas. Además, el MCB ha participado en Jornadas Directas del Spain Convention Bureau y Turespaña en Nueva York, Chicago, Frankfurt, Bruselas, Lyon, Toulouse, Amberes y Amsterdam.

Representación Institucional: el MCB ha participado en todas las actividades organizadas por las asociaciones de las que es miembro (SCB, UIA, ICCA, Best Cities y MPI).

Actividad ordinaria: El MCB ha presentado 57 candidaturas de Madrid como sede para futuros congresos internacionales y ha dado apoyo a 308 congresos que se celebraron a lo largo del año. También atendió las peticiones de cotización de servicios de 559 empresas y apoyó a 33 eventos corporativos celebrados en 2019.

Eventos propios: a finales del mes de junio se celebró la XII edición del Recognition Night y Acto Homenaje. Se organizó por primera vez en el Auditorio de la Caja de Música del Palacio de Cibeles. En este acto se rindió homenaje a 23 personas y asistieron más de 200 invitados. En el mes de julio se organizó la XII edición del Networking con asociados que contó con la participación de 190 personas. En el mismo mes tuvo lugar la primera edición del Madrid Agency Forum, en el que participaron 35 responsables de agencias de incentivo de Londres, Frankfurt, París, Milán y Varsovia y contó con la participación de 24 empresas asociadas.

Además, en el año 2019 se ha batido un nuevo récord en el número de empresas asociadas a Madrid Convention Bureau, alcanzando la cifra de 230, la máxima desde su creación en 1984.

271

↓ **DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y CIT**

En 2019 el Departamento de Proyectos Estratégicos y CIT ha desarrollado diferentes proyectos, destacando la creación del Anuario de Turismo 2019, radiografía que muestra la actividad turística de la ciudad, previsiones y tendencias. Además, se ha realizado el Estudio sobre Madrid como destino gastronómico para el público español y alemán, con el objetivo de analizar la demanda e identificar las necesidades de este segmento. Desde CIT se ha continuado con la realización de informes que analizan la actividad turística en la ciudad y la evolución de sus mercados emisores. El objetivo final es dotar a los responsables de promoción y gestión del destino, así como a los agentes y profesionales del sector, de la información necesaria para orientar su estrategia, tanto a nivel nacional como internacional.

↓ **DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN**

En relación con Turismo, durante 2019 se han elaborado y difundido alrededor de 60 notas de prensa y atendido más de 200 peticiones de medios de comunicación, que incluyen entrevistas, permisos de grabación, así como solicitudes de información y materiales gráficos. Además, se ha seguido mejorando el gabinete de prensa virtual de Madridpro, en el que ya están registrados 167 periodistas nacionales e internacionales y se ofrecen más de 900 imágenes de libre uso para los profesionales de la comunicación.

Igualmente, se han promocionado los atractivos turísticos de la ciudad de Madrid y el trabajo que realiza Turismo del Ayuntamiento de Madrid a través de una newsletter que se remite, en español e inglés, a más de 27.000 contactos entre los que se encuentran profesionales del sector turístico madrileño, nacional e internacional, contactos institucionales o medios de comunicación nacionales y extranjeros.

↓ **DEPARTAMENTO DE CITYMARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS**

El departamento de Citymarketing es el responsable del desarrollo, en colaboración con el sector, de acciones de dinamización de los distintos segmentos de la oferta de productos y servicios de interés turístico dirigidas a mejorar la experiencia del visitante, así como el apoyo a la celebración de grandes eventos para la consolidación de la marca ciudad, fomentar la descentralización y la desestacionalización dentro de un modelo de desarrollo de turismo sostenible.

Entre las actuaciones de Citymarketing en 2019, destaca la participación en 6 grandes eventos de ciudad como Gastrofestival, Madrid Student Welcome Day, Mad Cool Festival, Fiestas del Orgullo, Mira Madrid y en especial, la Final de la Champions League Madrid, evento deportivo internacional con un retorno económico superior a 50 millones de euros, que sitúa a la ciudad de Madrid como la capital mundial del fútbol.

Además se ha dado apoyo a más de 30 importantes citas culturales y de ocio dinamizadoras de la actividad turística de la ciudad, entre otras, Madrid Rock&Roll Maraton, Copa Davis, Dcode, Decoración, Madrid Hotel Week, Semana de la Arquitectura, Las Noches del Botánico, Open House, etc.

Se han desarrollado nuevas herramientas de promoción como la nueva Guía del Estudiante, Recetario madrileño de amas de casa y la publicación "Hecho en Madrid".

Desde Innovación se ha seguido trabajando en los evolutivos del programa de fidelización del destino 'Vuelve a Madrid' destacando la realización de campañas de comunicación y marketing con códigos promocionales propios, el inicio de la campaña Member get Member, la implementación de nueva estrategia de obtención de puntos así como mejoras en el modelo de navegación.

Datos de interés "Vuelve a Madrid" en 2019: 250.663 visitas a páginas, 10.895 usuarios registrados, 80 establecimientos adheridos, 2.786 cupones canjeados y 467.600 puntos Madrid utilizados en los cupones canjeados.

En MADRID PRO se han elaborado el manual del Socio Oro y el manual usuarios Madrid Destino.

↓ **FILM OFFICE**

Ciudad de Madrid Film Office es un servicio público del Ayuntamiento integrado en el área de Turismo de Madrid Destino que tiene entre sus objetivos promocionar la ciudad como escenario de rodaje de producciones audiovisuales, asistir a las productoras y profesionales que deseen llevar a cabo sus proyectos en Madrid, apoyar a la industria audiovisual madrileña e impulsar la inversión y el desarrollo local.

Acciones de Promoción: en 2019 Madrid Film Office asistió a 7 festivales y mercados audiovisuales (4 internacionales y 3 nacionales): Berlinale-European Film Market, Series Mania en Lille, Festival de Cannes y Marché du Film, Focus London, Festival de Málaga-MAFIZ, Conecta Fiction en Pamplona y El Sol, Festiva Iberoamericano de Comunicación Publicitario, que por primera vez se celebró en Madrid en el Teatro Circo Price y la Film Office tuvo un papel activo de apoyo y acogida en su cambio de sede.

La página web www.cityofmadridfilmoffice, herramienta de información y promoción, ha generado un tráfico de 64.696 usuarios para 199.366 visitas, con una media de 5.300 usuarios al mes. En 2019 se ha continuado ampliando el catálogo de espacios de la ciudad de interés para rodaje alcanzando 400 fichas de localizaciones, disponibles en español e inglés. Así mismo se dispone de directorios profesionales del sector audiovisual madrileño con 197 empresas y 210 profesionales registrados, y se ha abierto una nueva sección "Madrid de Cine", con rutas turísticas de cine por la ciudad (El Madrid de Pedro Almodóvar y de Arde Madrid) y el apartado "El Madrid de..." que recogerá entrevistas filmadas con directores y otros profesionales de prestigio del ámbito audiovisual que hayan desarrollado su carrera en Madrid.

En 2019 se activaron las cuentas en redes sociales, Instagram y Twitter en enero, coincidiendo con Fitur Cine, sumando 1234 y 642 seguidores respectivamente; y LinkedIn a mediados de mayo, con el Festival-Marché du Film de Cannes, con 853 seguidores.

Asistencia a las producciones: desde enero a noviembre de 2019, la ciudad de Madrid ha acogido el rodaje de 66 series y 34 películas de ficción que suponen 20 series (+ 43,5%) y 2 largometrajes más (+6%) con respecto a 2018. El dato demuestra que Madrid se está consolidando como importante centro de producción de la ficción televisiva en Europa, y la fuerte apuesta que están realizando productoras, cadenas de televisión y plataformas de streaming por la producción de series originales españolas (nuevas temporadas de series como La casa de papel y Élite, y estrenos como La unidad, Pequeñas coincidencias, Patria, 30 monedas, entre otras) y series internacionales rodadas en la Ciudad (Rubí, No te puedes esconder, For Life, Intergalactic o White Lines).

Al cierre de 2019, Madrid Film Office ha asistido a un total de 287 producciones en labores de búsqueda de localizaciones, ayuda en la tramitación de permisos de rodaje en vía pública, coordinación con diferentes departamentos del Ayuntamiento y mediación con otras administraciones e instituciones. De ellas, 193 eran producciones nacionales (67%) y 94 internacionales (33%); entre las últimas 62 tenían origen en otros países europeos (66%), 15 asiáticas (16%), 10 norteamericanas (10,6%), 6 latinoamericanas (6,3%) y 1 oceánica (1%).

Por tipología de proyecto, se dio asistencia a 69 programas de televisión, 32 series, 21 películas, 23 anuncios, 19 sesiones de fotos, 25 cortometrajes, 17 documentales y 16 videoclips y 39 corporativos. Entre los rodajes destacados, Madrid Film Office realizó labores de asistencia a la producción para la superproducción española Way Down, primer proyecto considerado "Rodaje de interés municipal" por el Ayuntamiento de Madrid (abril 2019), con un impacto económico directo estimado en 7,15 millones de euros.

Apoyo a la industria audiovisual madrileña: entre las iniciativas de apoyo a la promoción y formación de la industria madrileña, la Film Office ha traído a Madrid un workshop de formación de alto nivel "Coproducción europea: aspectos legales y financieros", organizado por el prestigioso Erich Pommer Institut (Alemania) con el apoyo de Europa Creativa MEDIA, que ha contado con el patrocinio de Madrid Film Office para su celebración en la ciudad.

La Film Office ha patrocinado también otras jornadas de formación como la jornada "Producir de manera sostenible es posible" en el marco del festival de cine sostenible Another Way Film Festival y en el marco del encuentro de la plataforma internacional Progressio en Cineteca Madrid, la clase magistral "Festivales y mercados: una introducción al laberinto" seguida de una actividad de networking.

Ha colaborado en el "Programa Residencias Academia de Cine" junto a la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas, la "Ventana de Cine Madrileño", la jornada de presentación en Madrid de ACE Producers, asociación europea de productores independientes, y la celebración de la primera edición en Madrid de tres festivales: "El Sol", festival iberoamericano de comunicación publicitaria; "Landing Madrid", festival de comunicación audiovisual y turismo; y "Serializados", festival internacional de series.

Acciones de difusión: en 2019, Ciudad de Madrid Film Office participó en la primera edición de Fitur Cine con stand propio y organizó dos mesas redondas sobre cine y turismo; puso en marcha la primera edición de los Premios "Mi Madrid de Cine", certamen de fotografía en Instagram para divulgar espacios de la ciudad que sean interesantes como escenario de rodajes; coprodujo con la Fundación DiMad la exposición "Cruz Novillo de Cine", que tuvo lugar en La Central de Diseño de Matadero, y desarrolló un nuevo folleto turístico "Madrid, capital de series", que se presentará en el marco de Fitur Screen 2020.

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA

Centros de Turismo

Se ha facilitado atención a más de 2 millones de personas en los 10 centros y puntos de información turística: Casa de la Panadería, Callao, Reina Sofía, Prado, Palacio Real y Bernabéu, CentroCentro, T2, T4 y SATE (Servicio de Asistencia al Turista Extranjero). Se ha continuado con la gestión del mirador Faro de Moncloa, que ha recibido un total de 141.480 visitantes.

Durante 2019 hemos procedido a reubicar dos de los quioscos de información turística:

- El quiosco situado en la Ronda de Atocha se reubicó en las proximidades del acceso principal del Museo Reina Sofía,
- El quiosco de Paseo de Recoletos se abrió nuevamente en frente del Palacio Real.

Servicios al Turista

Se han puesto puntos de información temporales en 18 congresos, 10 ferias y 12 eventos. Además, durante este ejercicio, se han realizado 4 acciones divulgativas y 15 campañas especiales.

Se han distribuido un total 2.588.962 publicaciones de turismo, tanto en la Red de Atención Turística como a diversos estamentos oficiales, autorizándose 457 publicaciones externas para su distribución.

Se han implementado 1 nuevo idioma en el servicio CORNER TECH en Casa de la Panadería. El servicio MadridVirtual con gafas virtuales con videos sobre la ciudad en formato 360º ha sido utilizado por un total de 7.544 usuarios.

Se han realizado 1.082 alquileres de dispositivos de Realidad Aumentada FaroExplorer en Faro de Moncloa

También durante 2019 se ha realizado el diseño de la futura Tienda Oficial de Madrid, cuyo diseño potencia un nuevo sentido experiencial e interpretativo de nuestra ciudad, aproximando a nuestros visitantes a los valores histórico-artísticos y socio-culturales de Madrid. Este proyecto fue encomendado a la prestigiosa arquitecta Izaskun Chinchilla, que se inspiró en ciertos elementos identificadores de Madrid como son las cúpulas de edificios singulares, sus corralas y sus artesanos más prestigiosos. Esta tienda/espacio expositivo será inaugurada en febrero de 2020, convirtiéndose en el escaparate de un Madrid de calidad, inspirador y diferenciado, convirtiendo a los productos expuestos en embajadores de la artesanía y del diseño "Hecho en Madrid".

Calidad Turística

Se han desarrollado las siguientes acciones:

- En colaboración con la Subdirección de Calidad del Ayuntamiento de Madrid, se ha procedido a una redefinición de las tres Cartas de Servicios que gestionamos (Carta de Servicios de Información Turística, CS de Atención al Turista Extranjero, CS de Visitas Guiadas Accesibles). Además, hemos participado como formadores en el curso de Introducción a la Calidad impartido por el Ayuntamiento de Madrid a sus funcionarios.
- Se ha patrocinado la entrega del Premio de "Madrid Acoge" en su décima edición, donde se reconoce la labor de los profesionales madrileños. Se ha patrocinado la entrega del Premio a la Mejor Visita Guiada de Madrid. Además, hemos procedido a la entrega del premio Hotel Feliz, donde se ha galardonado al Hotel Artiem en reconocimiento de sus buenas prácticas en gestión de recursos humanos.

- Se ha renovado la Certificación "Q" de calidad turística (norma ISO: 14.785:2015 de Oficinas de Información Turística) con una puntuación de 9,5 puntos sobre 10 y la Certificación de Accesibilidad Universal (norma UNE: 170.001-2 de Accesibilidad Universal).
- Se celebró la mesa redonda orientada a profesionales del turismo denominado "Turismo y Empleo: un futuro mejor para todos" en colaboración con la AEPT (Asociación Española de Profesionales de Turismo) con motivo del Día Mundial del Turismo
- Se han realizado durante todo el año las inspecciones e informes de Seguimiento y Control de Calidad del servicio de Autobús Turístico Madrid City Tour.

Accesibilidad Turística

MTL

Durante 2019 hemos continuado poniendo a disposición de los usuarios de las oficinas de turismo los materiales informativos especiales desarrollados para personas con discapacidad. Además, hemos desarrollado las siguientes acciones orientadas a una mejora de Madrid como destino accesible, destacando las siguientes:

- Hemos participado como ponentes en la 8ª Conferencia Mundial de Turismo Urbano en Nur-Sultan (Kazajistán), organizada por la OMT en octubre de 2019, dando a conocer nuestras buenas prácticas en gestión del turismo accesible
- Hemos colaborado en el Proyecto Rare & Roll, organizado por ENAT (Asociación para la Accesibilidad Europea) y PREDIF, Madrid Destino colaboró con la recepción de una Delegación China en el Centro de Turismo de Plaza Mayor y con la participación de una ponencia en la Jornada celebrada sobre Accesibilidad en Madrid.
- Se ha colaborado con una televisión brasileña para la realización de una serie documental titulada "Caminhos Plurais" compuesta de 8 episodios sobre turismo accesible, en el cual se ha expuesto las buenas prácticas en turismo accesible
- Hemos recibido en FITUR el Premio al Mejor Producto de Turismo Activo para nuestro programa de Visitas Guiadas Accesibles.

↓ DEPARTAMENTO DE TRAVEL TRADE & CONECTIVIDAD

El departamento de Travel Trade & Conectividad es el departamento de Madrid Destino especializado en la promoción de la ciudad de Madrid como destino de viajes de ocio. El objetivo del departamento es posicionar a Madrid como un destino turístico de referencia en Europa con una apuesta clara por el turismo de calidad, sostenible y de descentralización a los diferentes barrios y distritos de la ciudad.

Nuestro enfoque está puesto en reforzar las relaciones profesionales con los distintos players del sector (receptivos, hoteles, restaurantes, aerolíneas...) para mejorar y apoyar la comercialización de sus productos y servicios y, por ende, del destino Madrid. En cuanto a las acciones de Conectividad seguiremos trabajando para que Madrid siga siendo el hub internacional que mejor conecta Asia y América, así como aunar esfuerzos con las diferentes instituciones y trabajo con aerolíneas para conseguir que Madrid tenga mayor número de vuelos directos con Asia.

Jornadas propias: en 2019 Travel Trade & Conectividad ha organizado 4 Jornadas y acciones propias de Madrid Destino inversas y directas en CDMX (2), Corea y Japón y Madrid (mercado LATAM) en colaboración con y presencia del sector turístico madrileño con 323 profesionales atendidos.

Ferias: asistíamos a las 5 ferias principales en Alemania, Italia, Reino Unido, EAU y Japón en colaboración con y presencia del sector turístico madrileño. En FITUR 2019 Madrid dispuso de un stand único gestionado por Comunidad y Ayuntamiento de Madrid en virtud del Convenio de Colaboración suscrito por ambas entidades.

Talleres de trabajo y presentaciones: durante 2019 TT&C asistió a 12 talleres de trabajo y presentaciones al sector en los mercados LATAM, EEUU, ASIA y EUROPA. Seguimos enfocando nuestros esfuerzos en el exterior en talleres de trabajo y eventos con formato B2B (gran parte de ellos enfocados al segmento Premium) que resultan más productivos y eficientes.

Viajes de Familiarización: el dpto. de TT&C ha colaborado en un total de 15 fam trips con 122 asistentes y en colaboración con el sector turístico madrileño.

Comarketing y acciones online: la actividad se cumplimentó con la contratación de 3 lotes de Comarketing IFS 2018 con Logitravel (segmento familia), ECI (segmento senior) y Edreams (mercado alemán) que se desarrolló lo largo del año. Se realizaron 2 Webinars de la plataforma Bookingfax a agentes de viajes españoles enfocados al Save the Date (noviembre) y al segmento Senior (octubre) en colaboración con el departamento de Publicidad con un total de 360 asistentes.

Conectividad: para seguir trabajando en la promoción de la apertura de nuevas rutas directas a la ciudad de Madrid, así como afianzar y mejorar las ya existentes, se realizaron distintas acciones de promoción con las principales aerolíneas que operan en Madrid: por ser nuevas rutas, por volumen de operación o por interés estratégico. Se organizaron 3 eventos de Conectividad aérea en EEUU, Francia y Alemania con 91 profesionales atendidos y se asistió a 7 eventos de Conectividad en España e internacionalmente.

Organización de 4 Fam trips de Conectividad con 19 asistentes de agentes y turoperadores internacionales, principalmente de los mercados LATAM y 4 press/ Blog trips de Conectividad con 19 asistentes de influencers, bloggers y/o medios internacionales. Principalmente de China. Esta actividad se cumplimentó con la contratación de 2 lotes de Comarketing IFS 2018 con Iberia (longhaul) y Iberia Express (shorthaul). Entre las acciones, destaca el vinilado de un avión de Iberia Express con presencia destacada del destino Madrid; este avión ha circulado por Europa durante más de 6 meses.

En materia de conectividad vía ferrocarril y bus, se ha seguido trabajando en distintas acciones promocionales junto a la Red de Ciudades AVE (30 destinos) y junto a Movelia, primera Central de Compra de billetes de autobús por Internet española (integra a 23 operadores de transporte que representan a más de 80 empresas).

4 DEPARTAMENTO DE MARKETING INTERNACIONAL

Marketing

La promoción turística del destino MADRID, durante este 2019, ha seguido el objetivo estratégico de SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA iniciado en años anteriores. Se ha desarrollado las fases de implantación y fortalecimiento de marca, a través del nuevo lenguaje visual creado para comunicar y poner en valor los atributos intangibles de Madrid como ciudad hospitalaria y de acogida. El abrazo, fue creado en 2018 como ICONO GRÁFICO de la ciudad de Madrid, y durante 2019 ha sido comunicado en todos los canales de promoción turística de una manera efectiva y eficiente. Se han llevado a cabo acciones específicas de implantación de esta nueva gráfica en los canales esMADRID (web, revista y folletos y materiales turísticos), se han desarrollado patrocinios de ciudad, nuevos materiales y campañas de publicidad para difundir y comunicar la nueva imagen al consumidor final. Durante todo el año 2019 se ha desarrollado una estrategia de marketing para difundir esta marca y sus atributos. Se ha seguido una estrategia de comunicación, que, de forma paulatina, ha ido evolucionando en su representación gráfica dando prioridad a la difusión conceptual de los atributos de ciudad hospitalaria, abierta y de acogida.

Publicidad y Marketing Online

En 2019, la actividad publicitaria se ha dividido en 2 períodos:

- Durante el 1er semestre 2019, se ha querido seguir potenciando el concepto de ciudad acogedora ideado en la campaña publicitaria creada a finales de 2018. Durante este periodo se han realizado varias campañas tanto a nivel nacional como internacional centradas en los activos de la ciudad, sus eventos y su imagen. En este sentido se han ejecutado campañas con diferentes temáticas, entre ellas, Agenda 2020, festivales, estacionales (primavera, verano, navidad), Champions o las propias de Madrid Convention Bureau.
- Para dar evolución y continuidad a este concepto, en el 2º semestre hemos dado un paso más allá incitando a los turistas a través de un nuevo claim más inspiracional a la visita a Madrid integrado en una imagen visual más llamativa (Concepto/Mensaje/Claim: ¿CUÁNDO QUEDAMOS?). Este concepto se ha trasladado a más de 40 campañas de ámbito nacional e internacional que se han realizado a lo largo del último semestre y ha sido el pilar de comunicación en campañas de branding, tácticas, estacionales, sector turístico profesional y las propias de Madrid Convention Bureau.

RRSS y publicaciones de Turismo: A lo largo del 2019 las redes sociales de turismo de Madrid Destino (FB, TW, IG) han continuado con su actividad diaria de promoción de Madrid, tanto en el apoyo a las campañas de marketing y la difusión de la agenda de ocio y cultura de la ciudad como de sus atractivos turísticos permanentes, tales como monumentos, hitos arquitectónicos, museos u otras instituciones de interés. Como hito de comunicación de este año destaca la celebración en Madrid de la Final de la UEFA Champions League en el Wanda Metropolitano el 1 de junio, hecho del que se hizo amplio seguimiento en nuestros perfiles de redes sociales mediante posts que incluyeron encuestas, quizzes y sorteos. Además, se ha lanzado en el mes de diciembre el folleto Madrid, Save the Date 2020 en dos versiones, en español e en inglés. Dicha pieza promocional recoge la gran oferta de exposiciones, festivales de música, espectáculos, deporte... etc. que tendrá lugar a lo largo del año en la ciudad de Madrid.

Press trips y atención a medios internacionales: durante 2019 se ha continuado con la labor de promoción de la ciudad de Madrid a través del desarrollo de viajes de prensa y relaciones con medios internacionales, con especial atención a mercados estratégicos como Estados Unidos, Latinoamérica, China, India, Sudeste Asiático y norte y centro de Europa.

En total, se ha atendido a más de 400 periodistas, influencers, bloggers, youtubers y otros profesionales del mundo de la comunicación de los cinco continentes, que han participado en 85 viajes de prensa. El retorno generado ha sido de más de 5 millones de euros. El objetivo ha sido mejorar el posicionamiento y la imagen de nuestra ciudad, definiendo estrategias para la promoción de Madrid en medios internacionales y diseñando programas con temáticas que generan una cobertura positiva y permiten vivir experiencias únicas y personalizadas.

Cabe destacar durante 2019 el press trip realizado con la National Gallery sobre Sorolla en el que participaron, entre otros medios, The Times y The Daily Telegraph; distintos press trips sobre el Bicentenario del Museo del Prado con prestigiosas publicaciones especializadas en Arte; el press trip sobre Madrid Fusión y el Gastrofestival con más de 20 medios internacionales y el press trip con destacados medios de China, entre ellos National Geographic Traveller. A lo largo de este año, se han incrementado, además, los viajes de prensa organizados con profesiones de las redes sociales como los realizados con influencers de Brasil, Estados Unidos, Indonesia, Vietnam, India y China, entre otros países.

2.2. Resumen de Actividad del Área de Cultura durante el ejercicio 2019

Durante el año 2019, Madrid Destino ha seguido poniendo en marcha una extensa oferta cultural, teatral y artística en cumplimiento de su objeto social.

4. TEATROS

TEATRO ESPAÑOL

Como objetivo prioritario en el año 2019, el Teatro Español ha seguido afianzando su posición como principal teatro de la ciudad de Madrid, partiendo de su trayectoria como bien cultural, excepcional y en diálogo permanente con la sociedad del siglo XXI. En 2019, el centro programó 43 espectáculos en sus dos salas, la Sala principal del Teatro Español y la sala Margarita Xirgu, que albergaron un total de 399 representaciones y dieron acogida a 105.772 espectadores. El Teatro Español ha seguido aumentando, además, su actividad paralela a la propia programación estable con tertulias y charlas, encuentros con el público, lecturas en los barrios, visitas guiadas y actividades educativas, entre otras actividades paralelas.

A lo largo de este año 2019 y bajo la dirección artística de Carme Portaceli, el Teatro Español ha obtenido un gran éxito de crítica y público por la calidad de sus producciones propias, sus coproducciones y giras, así como por la exhibición de espectáculos especialmente seleccionados. Entre las producciones propias caben destacar "El sueño de la vida" de Federico García Lorca, con adaptación de Alberto Conejero y dirección de Lluís Pasqual; "Los otros Gondra" de Borja Ortiz de Gondra, bajo la dirección de Josep Maria Mestres; "Mi niña, niña mía" de Amaranta Osorio e Itziar Pascual, y con dirección de escena de Natalia Menéndez; "Mrs. Dalloway", de Virginia Woolf, con dirección de Carme Portaceli y con Blanca Portillo al frente del reparto; "Mi película italiana", de Rocío Bello, y dirección de Salva Bolta; entre otros montajes.

El Teatro Español también ha sabido aunar fuerzas y recursos a través de las coproducciones "La espuma de los días", con texto y dirección de María Velasco; "Ecos", con texto de Henry Naylor y dirección de Livija Pandur; "Juana" de Chevi Muraday con Aitana Sánchez-Gijón como protagonista absoluta; o la coproducción con el KVS de Bruselas del musical "L'homme de La Mancha", por citar algunas de las colaboraciones más destacables.

La exhibición de espectáculos como la ópera entre tres actos "Je suis narcissiste", con música de Raquel García y dirección de Marta Pazos; "El desguace de las musas" de mano de la compañía La Zaranda; "El sirviente" de Robin Maugham, con dirección de Mireia Gabilondo y la participación de Eusebio Poncela; o el inolvidable "Quién es el Señor Schmitt?" de Sebastien Thiéry, con versión y dirección de Sergio Peris-Mencheta, entre otros muchos espectáculos programados, han completado una cuidada programación. El festival de artes escénicas emergentes "ZIP 2019" fue sido el broche final de la temporada.

Con la fusión del Teatro Español y sus Naves del Español en Matadero y la llegada en noviembre de 2019 de Natalia Menéndez y Luis Luque como nueva directora artística y director artístico adjunto respectivamente, se abre una nueva etapa para el coliseo madrileño, que vuelve a recuperar sus cinco salas dedicadas al teatro de texto, la danza, la música y las artes emergentes.

NAVES MATADERO – CENTRO INTERNACIONAL DE ARTES VIVAS

Naves Matadero - Centro Internacional de Artes Vivas, bajo la dirección artística de Mateo Feijóo, tiene como objetivo generar un espacio de creación y pensamiento contemporáneos, prestando especial atención a los nuevos lenguajes escénicos y a los territorios de transversalidad, para que funcione como un catalizador entre creadores y ciudadanos. Un espacio en el que las artes escénicas, visuales, la literatura, la filosofía, el cine, la música y las actividades transmedia se interconectan en un programa interdisciplinar.

Desde enero hasta diciembre de 2019, 107.161 personas han disfrutado de la programación de las 83 actividades del centro, pudiendo disfrutar de éstas de manera gratuita nada menos que 96.691 asistentes, mientras que los espectadores de pago sumaron 10.470 asistentes.

A lo largo de 2019 la programación del centro se ha consolidado como un importante referente en la creación contemporánea de la ciudad de Madrid. Así, se pudo contar con las instalaciones plásticas y performáticas "Orbis Pictus" de Petr Nikl (Polonia); "(D)Escribir(nos)" de Jesús Plasencia (España); "Home is The Cathedral of Life" de Cristina Rodrigues (Portugal); "We Scream, But Nothing Changes" de Sadik Kwaish Alfraji (Irak); o "El archivo del polvo" de Elena del Rivero (España/EEUU), entre otras exposiciones de referencia.

En el campo de las artes escénicas más innovadoras destacaron los espectáculos internacionales "Deep Dish" de Liquid Loft (Austria); "Gatillo de la Felicidad" de Ana Borralho y Joao Galante (Portugal); "And So You See..." de Robyn Orlin (Sudafrica); "von Mit Nach T: nº 2", de VA Wölfl y Neuer Tanz (Alemania); "Corps Noir" de Stéphane Gladyszewski (Canadá); o "Split Flow/Holistic Strada" de Hiroaki Umeda (Japón). Mientras que a nivel nacional se realizaron coproducciones y residencias artísticas como "Los años de la fertilidad" de Emilio Rivas; "Tierras del Sud" de Azkona Toñoza; "He venido a leer la noche" de Manuel Fernández-Valdés; "Carmen/Shakespeare", de Olga Mesa y Francisco Ruiz de Infante; "Díptico por la Identidad" de Vértebro; "Robota MML" de Itziar Barrio; "Circo Interior Bruto" de la compañía gallega del mismo nombre, por nombrar algunas de las colaboraciones realizadas para el fomento de la creación contemporánea.

Además, se pudo dar continuidad al proyecto "Terreno Común 2", la colaboración con la fundación alemana Siemens Stiftung en torno a las residencias artísticas de creadores latinoamericanos y españoles, con Chile y Cuba como países de referencia en el año 2019. Por otra parte, Naves Matadero celebró nuevas ediciones del Festival Internacional de Acción, Palabra y Sonido "FLIPAS 2019", en colaboración con Goethe Institut y Alliance Française de Madrid; el Festival de música asiática avanzada "FAN NAVES"; la edición 2019 del Encuentro Internacional de Programadores; el festival de arte y acción "ACCIÓN!MAD 2019" o la Bienal de las artes del cuerpo, imagen y movimiento "BAC MADRID", entre otras actividades de Naves Matadero.

TEATRO FERNÁN GÓMEZ CENTRO CULTURAL DE LA VILLA

Durante 2019 se ha desarrollado el primer año completo de la programación del Director Artístico, Nacho Marín, siguiendo las líneas contenidas en su proyecto.

La Sala Guirau ha acogido espectáculos de teatro que nos han ofrecido "Miradas del Siglo de Oro", pero también la música ha tenido su espacio, con festivales ya habituales de nuestra programación como: Festival Flamenco Madrid, Festival de Jazz y Festival de Gospel, y los nuevos que se han presentado este año: Música Antigua, Americana Music Madrid, Blues Madrid y Músicas del Mundo Madrid.

El mes de septiembre comenzaba con el estreno de la primera producción propia del teatro desde "Barroco", dos montajes que iban de la mano: la obra de teatro de "Monsieur Goya, una indagación" y en la Sala de Exposiciones, la muestra "El sueño de la Razón".

En esta línea, se terminó el año con la segunda edición del Festival "Madrionetas, el arte del títere", que se ha celebrado en las dos salas de teatro y en la sala de exposiciones.

En la Sala Jardiel Poncela se ha apostado por la joven dramaturgia española, además de acoger otras actividades relacionadas con la poética contemporánea.

Además, se han llevado a cabo actividades pedagógicas y culturales paralelas complementarias a la programación.

En la Sala Polivalente, dentro de estas actividades participativas, se presentaban por primera vez dos talleres de inclusión social: "Invisibles", programa de Inclusión para Víctimas de Violencia de Género y "Memoria Conectiva Artes escénicas" para la tercera edad.

En suma, durante 2019, las salas de teatro albergaron un total de 97 espectáculos, con un total de 462 funciones, y 90.503 espectadores; un 22% menos que en el ejercicio anterior.

En Exposiciones, se han realizado 10 proyectos expositivos, 2 han sido producción del FGCCV, con un total de 121.448 visitantes un 15% más que en el ejercicio anterior debido a la exposición del Hall de las Torres Colón.

Además, se han llevado a cabo dos muestras en el Hall de las salas de teatro, durante el Festival Americana Music "Guitarras Gibson", y durante el Festival Jazzmadrid, una muestra fotográfica desde los inicios del Festival, con un total de 20.927 visitantes.

Y en cuanto a las actividades participativas desarrolladas, han sido un total de 94 actividades con 2.775 asistentes, y 26 ruedas de prensa y otros eventos del teatro con 4.855 asistentes, así como los conciertos del Festival de Blues y música electrónica en la Plaza del Descubrimiento que recibieron aproximadamente 14.500 asistentes.

Por lo que el total de asistentes a la actividad cultural desarrollada ascendió a 238.681, un 8% menor que en el ejercicio anterior.

Señalar que se han producido obras de mejora y acondicionamiento en las salas de exposiciones y polivalente, así como en la zona de taquillas durante los meses de verano. La cafetería tras la finalización del contrato existente ha permanecido cerrada desde la mitad del ejercicio a la espera de una nueva adjudicación.

TEATRO CIRCO PRICE

CIRCO

El Price ha continuado con su principal función: la difusión de las artes circenses en sus diferentes formatos y estéticas, así como la contribución al desarrollo del tejido sectorial circense a través de distintos marcos de programación.

A lo largo del año se sucedieron los ciclos Circo en Primavera con compañías Internacionales como Circa (Australia), The Rat Pack (Francia), Cia Ea Eo (Bélgica) etc., compañías nacionales como Grop Circo Actual y producciones que promueven la colaboración entre el sector teatral y el circense como Teatro en Vilo –“Miss Mara. Quien se reserva no es artista” o Cancamisa Teatro. Circo en Otoño estuvo marcado por eventos como Le Vide. Essai du Cirque (Francia), el Festival Iberoamericano de Circo- FIRCO, con participantes de 10 países iberoamericanos, o por CircoRed Market-Circo, Presente Continuo. Una cita para profesionales que incluyó showcases de nuevas creaciones y speedmeetings.

Encuentros como la gala Eucima, la gala Saniclown o la gala Payasos Sin Fronteras acogieron números de distintas disciplinas y nacionalidades con una excelente recepción por parte del público.

Entre los espectáculos relevantes de 2019 también cabe destacar el IX Festival Internacional de Magia, cita anual para todos los aficionados a la magia de Madrid y referente para los magos de todo el mundo, con actividades como conferencias y magia de cerca que permiten al público descubrir diferentes facetas y estilos de este género singular, y Circo Price en Navidad, funciones con una original propuesta de fusión entre el humor, las marionetas de gran tamaño de formas animales, orquesta en directo y un programa de números de circo entre otros.

MÚSICA

La quinta edición del Festival Inverfest permitió consolidar un espacio de referencia para la música en directo en Madrid. El festival incluyó conciertos de muy variados estilos para niños y adultos: Carlos Núñez, Pablo Milanés, Pedro Guerra, Morgan o Maldita Nerea, entre otros. Asimismo acogió otros conciertos a lo largo del año, junto con la programación central de circo.

ACTIVIDADES EDUCATIVAS

Las actividades para niños y adolescentes se consolidaron un año más: talleres de circo, campamento de verano y funciones matinales escolares.

INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD

El Price ha potenciado su compromiso con las funciones accesibles: se ofrecieron servicios de audiodescripción, ampliación y bucle magnético para los espectáculos Yolo y Navidades entre otros, así como visitas táctiles para personas ciegas y personas con discapacidad intelectual.

TEJIDO SECTORIAL

El Price se sitúa como punto de encuentro para profesionales del circo y las artes escénicas. Se acogieron actividades como unas Jornadas de Investigación en Circo. Por otro lado, Price pertenece desde hace años a la Red de Teatros, Festivales y Espacios Escénicos de Titularidad Pública de España y este año ha formado parte de la Comisión de Circo de la Red. El Proyecto Nexos documentó y generó actividades durante el año para profesionales de circo de distintas generaciones. La sección Yo estuve en el Price recoge desde octubre publicaciones y artículos sobre memoria y presente de circo en Madrid.

CREACIÓN

Para apoyar la creación en circo, se impulsó el proyecto Territorio Circo en colaboración con el Distrito Fuencarral-El Pardo. La iniciativa incluyó un programa de ayuda a la creación y nuevos espacios para el encuentro y el ensayo. Con el Centro Dramático Nacional se convocó Exploratorio Circo, iniciativa en la que creadores de teatro acompañaron durante el año a compañías de circo en proceso de investigación.

↓ CENTROS CULTURALES

MATADERO MADRID

Durante 2019, Matadero Madrid ha puesto en marcha proyectos internacionales relacionados con los grandes debates en torno a cuestiones de actualidad, festivales internacionales de producción propia, nuevas líneas de exposiciones en coproducción con destacadas instituciones de todo el mundo, un programa de estudios desde las prácticas artísticas y un espacio con programación continua para las prácticas audiovisuales.

Se ha puesto en marcha el Instituto Mutante de Narrativas Ambientales (IMNA), un laboratorio de creación experimental e investigación sobre cómo el arte puede proponer nuevos discursos frente a la crisis climática.

La cultura digital ha sido protagonista de gran parte de la programación con tres festivales internacionales de producción propia. La primera edición de L.E.V. Matadero exploró entre el 17 y el 20 de octubre la vanguardia de la creatividad digital contemporánea con una programación de experiencias únicas de creación audiovisual. La segunda edición del Festival Internacional de Animación Contemporánea de Madrid ANIMARIO, organizado con el apoyo del centro comercial Plaza Río 2, llenó Cineteca y Matadero entre el 26 y el 29 de septiembre con la mejor producción actual en animación. Tentacular. Festival de Tecnologías Críticas y Aventuras Digitales reunió a 4.800 personas que pudieron disfrutar de las propuestas de 25 referentes internacionales en los ámbitos del periodismo, el diseño, la investigación y el arte en un programa de actividades que reflexionó sobre temas de rabiosa actualidad como los extremismos. RAYO. Festival de artes visuales expandidas, organizado en coproducción con Cineteca Madrid, exploró entre el 4 y el 6 de octubre los límites del audiovisual con artistas como Peaches, Rosa Barba, Pedro Maia o Pedro Costa.

Matadero ha organizado dos grandes exposiciones temáticas en colaboración con destacadas instituciones internacionales. Más de 45.000 personas visitaron la colectiva Amazonas, coproducida por el Museo de Arte de Lima-MALI, el Centro Cultural Inca Garcilaso del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y Matadero Madrid en el contexto de Perú como país invitado de ARCO, que presentó entre el 22 de febrero y el 5 de mayo un centenar de propuestas de 47 autores peruanos y latinoamericanos. Asimismo, se unió al proyecto expositivo internacional Eco-visionarios. Arte para un planeta en emergencia, organizado originalmente por MAAT- Museo de Arte y Arquitectura de Lisboa, Bildmuseet de Umeå, House of Electronic Arts (HeK) de Basilea y LABoral Centro de Arte y Creación Industrial de Gijón, coproduciendo una exposición-manifiesto de denuncia, pero sobre todo de propuestas, en la que se reunieron instalaciones y proyectos audiovisuales de más de 40 artistas internacionales que abordaban los efectos de las transformaciones ecológicas causadas por la acción del hombre en la superficie del planeta. La exposición reunió desde el 13 de junio al 6 de octubre de 2019 a 52.900 personas.

La antigua cámara frigorífica de Matadero, estrenó en el mes de enero Profundidad de Campo, un nuevo programa destinado a la producción, muestra y estudio de la práctica audiovisual contemporánea. Más de 120.000 personas han visitado las exposiciones de la obra audiovisual de Meiro Koizumi, María Ruido, Carlos Casas, Ana Vaz, Laida Lertxundi y Manon de Boer. En estas dos últimas exposiciones, además, Matadero ha iniciado una línea de apoyo a la producción haciendo posible la creación de dos obras audiovisuales, Autoficción de Lertxundi y Oumi, de de Boer. En colaboración con Cineteca Madrid, se han ofrecido seis ciclos de cine en los que los autores participantes en Profundidad de Campo han difundido su trabajo mediante la proyección de 62 películas propias y de autores que les han influido.

54.000 personas han disfrutado en 2019 de una amplia oferta de las plazas musicales: conciertos gratuitos al aire libre. Plaza Sonora, organizada en colaboración con Mondo Sonoro, ofreció durante la festiva jornada de San Isidro conciertos de Dora, Delaporte, Hijos del Trueno, Los 300, Side Chick o Vintache, en una edición que prestó gran atención al talento musical femenino. Por su parte, el 13 y 14 de septiembre, La Plaza Rentreé estuvo protagonizada por el colectivo londinense CURL, Dj Parris, BFlecha y el californiano DãM-Funk.

El programa de aprendizajes independientes Matadero Estudios Críticos ha ofrecido en 2019 diferentes módulos y cursos teórico-prácticos en torno a cuestiones como la crisis ecológica, la construcción de subjetividades disidentes o la crisis de los discursos de la última utopía digital y tecnológica. Así, se presentaron la primera y segunda convocatorias del Programa Orientado a Prácticas Subalternas (P.O.P.S.), dirigido por el colectivo Ayllu; Microhabitable y Freepport 0.

CINETECA

Bajo el lema CINETECA VIVA, Cineteca ha desarrollado su actividad durante 2019 tratando de ampliar las fronteras del cine, abriéndose a otras formas de lo audiovisual, y apostando por una programación activa, prestando especial atención a la creación contemporánea, libre de etiquetas, y poniendo en diálogo lo audiovisual con otras formas artísticas.

Al tradicional Festival Documenta Madrid, que se celebró del 9 al 19 de mayo con gran éxito, Cineteca sumó este año el Festival Rayo, puesto en marcha de la mano de Matadero Madrid, como un espacio de diálogo y expansión artística entre las artes visuales, el arte sonoro, el trabajo escénico, la música y el cine más independiente. Rayo se celebró del 3 al 6 de octubre con el patrocinio de Cervezas La Virgen.

Se reforzaron además todas las líneas de colaboración con Matadero Madrid, dando impulso al Festival ANIMARIO, convertido este año en festival competitivo y con un claro apoyo a la producción audiovisual a través de un premio de producción para animadores independientes españoles, colaborando de forma muy estrecha en el proyecto Profundidad de Campo.

Cineteca ha puesto en marcha además toda una línea de trabajo en torno al pensamiento crítico, la alfabetización audiovisual y la formación de espectadores, bajo el nombre de Aula sin fin, agrupando una programación estable de talleres de creación, un programa para institutos y secundaria, llamado Rebvelados, y la puesta en marcha de la Escuela Dentro Cine, un proyecto social-artístico para jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Los estrenos de cine, que forman la base de la programación de Cineteca, han ampliado su radio de acción, fortaleciendo la presencia de creadores locales y abriéndose a todas las formas de expresión audiovisual.

MF

INTERMEDIÆ MATADERO

En 2019 Intermediæ ha organizado 578 actividades promovidas por 599 artistas; en las que participaron más de 30.000 personas repartidas por los 21 distritos de la capital y concentradas sobre todo en los distritos de Arganzuela y Usera. Cifra posible gracias al acompañamiento y desarrollo de dos grandes programas de cultura de proximidad con carácter experimental y participativo, en estrecha colaboración con agentes en el tejido social y cultural.

A lo largo del año han finalizado los mencionados programas: Imagina Madrid (junio 2019) y el programa Miradores (diciembre 2019), una encomienda de gestión en colaboración con las Juntas Municipales de Distrito de Usera y Arganzuela en la que Intermediæ ha actuado como catalizador y facilitador de mediaciones que dan lugar a formas experimentales de acción urbana.

Al mismo tiempo, Intermediæ ha puesto en marcha en Matadero Madrid el programa Modelos para una ciudad en la que caben los niños, un programa que explora los lugares dedicados a la infancia en el espacio público y, en particular, en las instituciones culturales.

CENTRO DE RESIDENCIAS ARTÍSTICAS DE MATADERO

En 2019 el Centro de Residencias ha continuado la labor de facilitar tiempo y espacio a los creadores de diferentes ámbitos y disciplinas tales como artistas visuales, comisarios, músicos, colectivos de diferente índole, pensadores, escritores y cineastas.

Los programas de residencias se organizan en torno a las siguientes modalidades: programa de movilidad, convocatoria para artistas visuales de la ciudad de Madrid, residencias de producción musical, residencias de creadores en escuelas Levadura, residencias de arte y educación, residencias de investigación y acción, residencias de comisarios, residencias de escritura y residencias de pensamiento.

Durante este año han disfrutado de las diferentes modalidades de residencias en Matadero Madrid 47 proyectos, tanto individuales como colectivos, en los que han participado agentes provenientes de 15 países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, España, Gambia, Níger, Palestina, Perú, Portugal, Reino Unido, Santo Tomé y Príncipe, Uganda y Venezuela. Estos residentes fueron seleccionados a través tanto de convocatorias públicas como a partir de invitaciones curatoriales.

El Centro de Residencias Artísticas de Matadero Madrid programó cerca de 100 actividades públicas o dirigidas a comunidades específicas, atendiendo particularmente a aquellas que se encuentran en diáspora, como la comunidad afrodescendiente, china o latinoamericana residentes en la ciudad de Madrid.

Asimismo, y por primera vez en la trayectoria del Centro de hacer visible el trabajo desarrollado de puertas adentro. Esta iniciativa tendrá continuidad en los próximos años para así implementar las oportunidades de compartir con los públicos la labor del Centro de Residencias.

CENTROCENTRO CIBELES

CentroCentro se ha consolidado como uno de los más importantes contenedores culturales del Paseo del Arte de Madrid con más de un millón de visitantes en el año, cifra que se mantiene en la línea de ejercicios precedentes.

A lo largo de 2019 se han llevado a cabo las obras de adecuación del Patio de Operaciones de CentroCentro derivadas de la adjudicación del premio del concurso de ideas convocado para actualizar y renovar accesos, señalética y mobiliario del espacio. La ejecución del proyecto ha supuesto el cierre alternativo y coordinado de los diferentes espacios afectados por las obras aunque en ningún momento se ha llegado a cerrar el centro al público.

Nº de visitantes al centro (CentroCentro + Galería de Cristal) en 2019: 1.079.408

Nº de visitantes al mirador de público "Mirador Madrid": 142.827

Nº de exposiciones: 16

Se han programado 16 exposiciones, cuatro de ellas asociadas a dos ciclos Curatoriales (Mirror becomes a razor when it's broken y Absolute Beginners) y cuatro a las celebraciones del Centenario (El origen de la magia, Código abierto, Tramas y Stop, vuelvo pronto, stop) Todas las exposiciones han sido producción propia. Destaca Bestiario de lengüitas, que se ha llevado a cabo en coproducción e itinerancia con Museion (Bolazno, Italia) y CAC Bretigny (Francia).

Conciertos

13 Ciclos con un total de 70 conciertos. Tres de ellos de producción propia (Vang II, Vang III y Disidencias. Las voces de la voz)

A destacar el incremento de la presencia del Festival de Jazz en CentroCentro en la edición 2019

Nº total de asistentes a conciertos: 6457

Actividades

- Eje programático Programa Público. Un ciclo de performances (FSP) con un total de 10 actividades. Performances relacionadas con exposiciones: 3. Encuentros con artistas: 7. 2 ciclos de conferencias con un total de 6 charlas. Un seminario con dos sesiones de cierre en 2019; Taller de artista: 3.

Total asistentes: 942

- Eje programático Aprendizaje Colectivo: 3 Convocatorias públicas (Stop vuelvo pronto, stop, Memelismos y Levadura), 3 proyectos de comisariado colaborativo (El origen de la magia, Código abierto y Memelismos); un proyecto de investigación (Una forma de hablar)

Hitos de programación del año:

Se conmemora el centenario de la inauguración del Palacio de Cibeles con una programación de actividades relacionadas con la efeméride. A destacar la celebración de una gran verbena conmemorativa organizada en CentroCentro y Galería de Cristal en el mes de octubre, a la que asistieron más de 20.000 personas.

Igualmente significativo ha sido el primer proyecto en colaboración con dos instituciones internacionales para coproducción e itinerancia.

Otras actividades destacadas:

- DIBUMAD: Segunda Feria de la ilustración en la Galería de Cristal: 9.300 asistentes
- CIBELES DE CINE (Cine de verano): 29 de junio al 12 de septiembre: 30.000 espectadores
- FESTIVAL DE JAZZ: 939 asistentes
- BELEN MUNICIPAL: 75.462 visitantes
- CIBELES SOBRE HIELO (Pista patinaje en navidad): 13.300 patinadores

Visitas guiadas

Nº de Grupos programados: 141

Nº de visitas a otros grupos (visitas abiertas, microvisitas y otras): 720

Nº total de participantes en visitas guiadas: 8.684

Visitas escolares – Madrid un Libro Abierto (Activadas sólo en diciembre de 2019)

Participaron 9 colegios con un total de 233 escolares

Eventos en Galería de Cristal y otros espacios

- Eventos comerciales: 20
- Colaboraciones/cesiones/actos institucionales: 123

Entidades colaboradoras: 23

Médicos del Mundo, ARCO, PHotoEspaña, Foro de Empresas, Fundación Once, UAM, UCM, Fundación Banco Santander, Reale Seguros, Warner Bros, Plataforma Indómita, Pedagogías Invisibles, MK2, La Capilla Real, COMA, Festival de Música Contemporánea, Fundación Katarina Gurska, Fundación Più Mosso, DaLaNota, ProHelvetia – Embajada Suiza en España, Embajada de Perú, Museion, CAC Bretigny, Museo Postal y Telegráfico.

MEDIALAB

Durante 2019 Medialab Prado ha continuado con los diferentes programas del centro y con los tres objetivos principales planteados en esta etapa del proyecto:

1. Mediación y ampliación de públicos:

Se ha continuado con el programa de mediación- investigación iniciado en septiembre de 2018 y se ha iniciado el programa de aprendizaje servicio en el que nuevos perfiles dan apoyo a los equipos de mediación. Han continuado las actividades para los más jóvenes seguirán contando con los Sábados Flúor y Navidad y se ha trabajado con la comunidad intergeneracional (de 0 a 99) en verano. El programa Experimenta Distrito ha continuado en el distrito de Vållecas en colaboración con los centros de salud comunitaria (CMS).

2. Colaboración institucional: Ha continuado la colaboración con el Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto.

3. Redes nacionales e internacionales:

En 2019 se han fortalecido las redes de colaboración internacionales: fase final del proyecto europeo DITOs (programa Horizonte 2020), participación en la red de Laboratorios Iberoamericanos de Innovación Ciudadana que se está gestando con el apoyo de UCCI – Unión de Ciudades Capitales de Iberoamérica y del programa de Innovación ciudadana de SEGIB. intercambio con iniciativas del continente africano a través del programa Grigri Pixel y la colaboración con Cooperación española a través del programa ACERCA. A nivel nacional se ha continuado colaborando con la Fundación Banco Santander, Fundación Daniel y Nina Carasso y se ha abierto una colaboración con la Fundación TBA 21 dependiente de Museo Thyssen.

Programas por Laboratorio

- Avlab: Congreso de Live Coding, Encuentros AvLab, Fachada digital, Proyecto de radio experimental.

- PrototipaLab: Laboratorio de fabricación digital, Taller de producción Interactivos?'19, Exposición y talleres REHOGAR · Diseño Abierto y Reutilización, Grigri Pixel: taller y encuentro de Labs africanos.
- InciLab: Experimenta Distrit, Madrid Escucha, Culturas de la movilidad, Residencias de innovación ciudadana en colaboración con Segib, Taller de prototipado políticas públicas.
- CiCiLab: Fase final del proyecto DITOs, Taller de producción Interactivos?'19: alimentación y medio ambiente, Grupo de trabajo DIY Bio.
- DataLab: Taller de Periodismo de Datos.

Programas transversales

- Grupos de trabajo que se reúnen periódicamente en el centro.
- Residencias de creadores vinculadas a los proyectos de mediación-investigación.
- Muestras de resultados de los talleres de producción de proyectos.
- Actividades para público infantil, juvenil y familiar: Sábados Flúor, Navidades Flúor, residencias de creadores con centros escolares del programa Levadura, CoderDojo, campamento de verano intergeneracional.
- "Un año en un día". Jornada festiva de puertas abiertas para la presentación de los proyectos desarrollados a lo largo del año.
- Evaluación y documentación. En 2019 se dará un impulso al desarrollo de un sistema de indicadores y cumplimiento de objetivos que permita evaluar el impacto de las actividades y programas.
- Género. Se destina un presupuesto para acciones específicas que contribuyan a fortalecer la perspectiva de género en las actividades del programa y a disminuir la brecha de género en actividades relacionadas con ciencia, tecnología o desarrollo de software.
- Accesibilidad. Se destina un presupuesto para acciones que contribuyan a mejorar la accesibilidad de las actividades y los contenidos del programa.

CONDE DUQUE

Durante el año 2019, el Centro Cultural Conde Duque dividió su programación en tres grandes ramas temáticas: Instalaciones (exposiciones e instalaciones artísticas), Escena (teatro, danza, performances, etc.) y Música (conciertos y otras actividades musicales). Además, independientemente de su temática, se añadieron otras tres categorías específicas para poder segmentar con mayor exactitud parte de la actividad: Talleres, Residencias y Laboratorios de Creación (talleres, residencias, procesos de creación, etc.), Actividad Regular del Centro (clases de historia, yoga, visitas guiadas, etc.) y Chavalería Conde Duque (programación dirigida al público infantil y juvenil).

Teniendo en cuenta el informe anual de ventas, las actividades con mayor éxito resultaron, principalmente, *Suena Conde Duque*, el ciclo dedicado a conciertos pop-rock, electrónica y músicas del mundo, *Duólogos*, el ciclo de arte y humor, el Festival de Jazz, las piezas infantiles *Momo* y *Mago de Oz*, la propuesta escénica de *La Joven*, *Gazoline* y *Remote Madrid*, del colectivo alemán *Rimini Protokoll*.

En cuanto a muestra de residencias llevadas a cabo en Conde Duque, *Dame Cuartelillo* y *Generación Global*, así como la pieza escénica duracional *El guion de codornices*, de *Aves Migratorias*, obtuvieron una mayor repercusión en ventas.

Respecto a popularidad, sobresalieron *Suena Conde Duque* -con el concierto de *Niño de Elche* en el Patio Central-, *Duólogos*, *Remote Madrid* y el *Ensayo*.

Otros proyectos destacados fueron el Festival *No Sleep Till Brexit*, por genuino y actual, donde se incluían diferentes propuestas artísticas alrededor del Brexit de compañías británicas. *Fuenteovejuna*, de *Obskené*, *Light Years Away*, de *Edurne Rubio*, *Tiestes* y *Un cine arde* y *diez personas arden*, ambas de *Grumelot*. Todas ellas destacaron por sus formatos escénicos arriesgados y atractivos, aprovechando la singularidad de Conde Duque. También, las actuaciones en concierto y teatro de la figura performática búlgara *Ivo Dimchev*, y el doble programa *Overload* y *Dies Irae*, de la compañía italiana *Sotteraneo*, subrayaron la apuesta por la escena internacional de vanguardia.

Además, Conde Duque puso en marcha las Residencias *A Gatas*, en colaboración con la RESAD y el Teatro de La Abadía, donde destacó el trabajo final de *Mucha Muchacha*, compañía integrada por jóvenes bailarinas y artistas, que tuteló *Celso Giménez (La Tristura)* y con gran proyección en la actualidad.

Por último, en el apartado de instalaciones, cabe destacar que en 2019 Conde Duque inauguró el primer espacio dedicado en exclusiva al arte sonoro en Madrid, El Muro, comisariado por Suso Saiz y con el mayor referente del arte sonoro español en el mundo, Francisco López.

ACTIVIDADES CULTURALES

Éstas son algunas de las actividades que se han desarrollado y gestionado desde la Dirección de Producción y Coordinación Técnica:

CARNAVAL 2019

El distrito de Chamartín, acogió el Carnaval de Madrid 2019, que se celebró del 1 al 6 de marzo. El Parque de Berlín se convirtió en el centro de la actividad ofreciendo propuestas para todos los gustos y edades, prestando especial atención al público familiar, con actividades para compartir entre niños, niñas y adultos. El pregón corrió a cargo de Aviador Dro, la agrupación de música electrónica creada hace 40 años.

El sábado por la mañana se celebró el desfile de Carnaval, que transcurrió por las calles del distrito finalizando en el Parque de Berlín, participaron compañías de teatro de calle, como la Cía. Asaco con su divertido Tanque Gurugú, formaciones musicales como la 'marching band' The Urban Voodoo Machine, la fantasía circense de Tabarilea Percusión, la formación de mujeres La Batucada que entiende, así como asociaciones culturales y vecinales del barrio, además de los tradicionales de esta fiesta, los grupos étnicos de danza y folklore internacional.

Como cada año, los miembros de la Alegre Cofradía, con su tradicional pasacalles, pusieron fin a las fiestas de Carnaval con el entierro de la sardina.

AÑO NUEVO CHINO 2019

Por cuarto año consecutivo el Ayuntamiento se sumó a la celebración del Año Nuevo Chino con un amplio programa de actividades, organizado en colaboración con la embajada de la República Popular China, junto con asociaciones, colectivos artísticos, vecinos del barrio de Usera, el Instituto Confucio y Casa Asia.

Danza, cine, gastronomía, música, deporte o literatura fueron algunas de las disciplinas artísticas presentes para celebrar el Año Chino del Cerdo. El Gran Pasacalles multicultural recorrió las principales calles de Usera, con la participación de 1.200 artistas que llenaron el barrio de magia, trajes traídos de China, dragones y leones gigantes, elementos iconográficos de este país, farolillos fabricados por los niños y música en directo. Una carroza en forma de barco con decoración de temática china abrió el desfile, junto con personas de diferentes edades y orígenes, entre ellos voluntarios de asociaciones de chinos de Usera, bailarines y colectivos de otras comunidades.

Hubo también actividades de cine y se organizaron recorridos en los que visitar los restaurantes y establecimientos más significativos del barrio, contando las historias que hay detrás de estos comercios y los secretos de la cultura china.

NOCHES DE RAMADÁN 2019

El festival Noches de Ramadán trajo a Madrid acercó al público la creación cultural más contemporánea de artistas de países musulmanes. Música, literatura, cine, debates, exposiciones, narración oral, visitas guiadas o actividades para público familiar formaron el grueso. La programación incluyó una gran variedad de disciplinas artísticas, de distintas procedencias, con propuestas repartidas por ocho distritos.

Entre los 19 espacios que albergaron las propuestas destacó la recuperación, del parque del Emir Mohamed I como escenario, situado junto a la Muralla Árabe. También se incorporó la plaza de la Paja, entre otros espacios.

Se ofrecieron 14 conciertos en los que hubo propuestas que mezclaron la tradición con estilos más actuales, Sofiane Saidi & Mazalda, Femi Kuti & Positive Force, entre otros. La oferta musical incluyó también la actuación de La José, Gayer Su Akyol, y Darawish con Linda Al Ahmad.

SAN ISIDRO 2019

Según el Ayuntamiento, casi dos millones de personas acudieron a las más de 200 actividades programadas durante las Fiestas. Desde el viernes 10 de mayo y hasta la medianoche del día 15, las calles, plazas y jardines de Madrid pudieron vivir más de 200 actividades culturales, con público de todas las edades, que acudió a las citas repartidas por 19 escenarios de la ciudad. Un día más de programación que en ediciones anteriores y cuatro escenarios nuevos, contribuyeron al incremento de público, diversificándolo, a la vez, entre los diferentes espacios.

La Plaza Mayor, Vistillas y la Pradera volvieron a ser los tres escenarios principales. La Plaza Mayor, acogió a los gallegos Novedades Carminha, la Banda Sinfónica Municipal, Mikel Erentxun y Tequila para concluir, el día 15 con las actuaciones de Vinila Von Bismark y Asier Etxeandía.

En Las Vistillas, el público hubo una enorme variedad de programación musical que ha ido desde el pop-rock, ritmos urbanos, flamenco, música negra y la más castiza, de la mano de Livianas Provincianas, Mari Pepa de Chamberí y Pía Tedesco, que actuaron la última noche.

La Pradera de San Isidro, en sus diferentes escenarios, ofreció una variada programación para todos los públicos desde el viernes 10 de mayo.

Comidas populares, bailes y clases de chotis se reunieron allí, junto al tradicional organillo, en el Rincón Castizo, alternándose con espectáculos de magia y títeres para los más pequeños y conciertos de algunas de las bandas más rompedoras del momento. Fue además el escenario de músicos como Los Chunguitos o Kiko Veneno.

El San Isidro más tradicional estuvo presente en plazas y calles de Madrid, con el organillo, los vermús castizos, los bailes, las danzas tradicionales o juegos como la calva o la rana. Además, la misa y la bendición de la Fuente de San Isidro, junto a los clásicos desfiles de gigantes y cabezudos.

VERANOS DE LA VILLA 2019

Veranos de la Villa tuvo una acogida de 115.000 espectadores, 5.000 más que en 2018, del 28 de junio al 1 de septiembre, el festival municipal desplegó 35 escenarios en los 21 distritos de la ciudad con una programación intergeneracional y accesible.

El festival volvió a apostar por la descentralización y por acercar al público a descubrir nuevos espacios en la ciudad.

Veranos de la Villa 2019 contó con quince producciones propias. Con Un verano entero, proyecto comisariado por el colectivo Bwelke, se inauguró el festival el 28 de junio en el Parque de la Cuña Verde de Latina. Le siguieron el flamenco intergeneracional de Las edades del flamenco, con artistas como María Terremoto, Paco del Pozo, Pepe Habichuela o Carrete de Málaga; los deportes urbanos y el hip hop de Block Party (Skateboard + Locoplaya), la moda de María Ke Fisherman, que vistió con su colección de primavera verano el Puente de Toledo; las dos sesiones de karaoke al aire libre de Vivir en videoclip, tú, yo, 'nosotris' y un karaoke; las dos Peleas Villanas, que unieron antropología y rap en los barrios del Pilar y Villaverde; la jornada de Djs en la piscina municipal con la actividad Madrid suena; o el espectáculo Imaginé 5 cuerpos y ninguno era el mío, de la coreógrafa Janet Novás y el estudio de moda Zap&Buj.

Además, el festival invitó a Pisar la luna con Xael López, a redescubrir la zarzuela de la mano de Rodrigo Cuevas y a pasar una noche Al raso en familia. También fueron de producción propia Verbena animal, Canturreos mañaneros, canturreos veraniegos, Calistenia/Street Workout y Anochecer en el parque, el espectáculo de música y fuegos artificiales de clausura, el 1 de septiembre.

El festival trajo a Madrid una selección de música, teatro, danza y circo, proveniente de otros países. Parques, teatros y auditorios al aire libre se llenaron con las voces de Katia Guerreiro, Roberta Invernizzi, Kadhja Bonet o Joan as Police Woman. El cantante Kevin Johansen presentó sus grandes éxitos en el Patio Central de Conde Duque, mientras que los ritmos cubanos de Cimafunk y la Orquesta Akokán invitaron al baile en el distrito de Puente de Vallecas.

NAVIDAD CABALGATA 2019/2020

El programa diseñado por el Área de Cultura, Turismo y Deporte incluyó más de 100 actividades entre el 20 de diciembre y el 5 de enero.

Más de 183.000 personas se acercaron a Madrid, Navidad de encuentro, el gran evento de Matadero que duró diez días, y que se convirtió en una gran fiesta de la cultura y el encuentro, con una programación navideña muy rica y diversa: talleres, juegos, espectáculos singulares, zona de foodtrucks dedicada a la gastronomía y multitud de experiencias diferentes. Conciertos, talleres, proyecciones, una enorme pista de hielo y la Noche de las velitas, entre otras propuestas, llenaron los espacios de este gran centro cultural.

Colombia fue el país invitado y al que se ofreció un espacio destacado en la programación, de modo que se vivió su cultura y sus tradiciones navideñas, junto con su gran riqueza musical, de ritmos latinos, en el escenario exterior.

El videomapping que se ofreció como felicitación de la Navidad del Ayuntamiento, sobre la fachada del Palacio de Cibeles fue visto por unas 35.000 personas, en dos pases consecutivos, el día 21 de diciembre.

El belén municipal del Palacio de Cibeles, recibió más de 70.000 visitas.

Los días 3 y 4 de enero, unos 24.000 espectadores pudieron disfrutar de fragmentos de algunos de los musicales madrileños en cartel, en la Puerta del Sol, siendo esta una de las grandes novedades de la programación.

Se realizaron los ya tradicionales conciertos de las iglesias registrando una ocupación total en todas sus actuaciones, así como conciertos en diferentes Plazas de la ciudad.

Miles de personas presenciaron la cabalgata de Reyes, el día 5 de enero, siendo el gran evento con el que concluyeron las fiestas navideñas.

En el Palacio de Cibeles se montó una pista de hielo en la Galería de Cristal con 32.500 visitantes. Los conciertos que los coros de los distritos ofrecieron en el Patio de Operaciones registraron 1.800 espectadores y la actividad Las cartas viajeras contó con 1.000 participantes.

FESTIVAL DE JAZZ 2019

Durante el mes de noviembre se celebró el Festival de Jazz de Madrid, JAZZMADRID, cuya programación se centró en esta edición en el Teatro Fernán Gómez como escenario de las ofertas más relevantes, así como en Centro Centro y Conde Duque, y que permitió contar con una oferta rica y diversa de estilos y artistas.

TEATRO DE TÍTERES 2019

Dentro del parque de El Retiro, se encuentra el Teatro de Títeres, dedicado al mundo del títere y la marioneta que ofrece representaciones los sábados y domingos.

CIUDADISTRITO 2019

Ciudad Distrito ha ejecutado en 2019 un programa cultural extenso con la finalidad de aproximar la cultura a los barrios, distribuyendo de forma equitativa y contextualizada los recursos, programas y actividades, dando así acceso a la cultura a todos los madrileños.

La actividad programada en 2019 ha englobado muy diversas manifestaciones artísticas, como teatro, danza, música, circo, cine...etc. y ha llegado a un público estimado de unos 80.000 asistentes.

CiudadDistrito ha desarrollado en 2019 un total de 724 actividades artísticas y culturales distribuidas en diversas infraestructuras municipales de los distritos madrileños y en el espacio público de la ciudad. De éstas, 205 corresponden a proyectos de creación comunitaria, 113 son propuestas de música, 35 de escena, 7 de danza, 14 de circo, 36 de paseos y 314 e se enmarcan dentro de la línea de palabra. Dentro de esta, se incluye el Circuito de Narración Oral en la red de bibliotecas del Ayuntamiento de Madrid.

QUINTA DE LOS MOLINOS

El 21 de julio de 2018 abrió sus puertas Espacio Abierto, Quinta de los Molinos, el primer centro dedicado en exclusiva a la infancia, la adolescencia y sus familias. Este es un centro con actividades programadas o libres, que dispone de actividades programadas de manera regular en colaboración con artistas, talleristas y centros educativos.

Madrid Destino, a lo largo de 2018, terminó de equipar el centro y gestionó la contratación de un equipo para prepararlo para la apertura de puertas con el objetivo de gestionar todas las actividades culturales que se desarrollan en su interior.

Espacio Abierto nace como lugar para estar, como un cuarto de estar en el que cada uno puede disponer de su tiempo para divertirse, fomentar la creatividad, la imaginación y la solidaridad, y desde el principio, la acogida por parte del público ha sido excelente.

Desde su apertura, casi todas las actividades de pago se llenan y los fines de semana la asistencia de público es muy numerosa.

DAOIZ Y VELARDE

En 2019 el centro ha seguido siendo programado por la Junta municipal de Retiro y Madrid Destino ha mantenido el papel que el Área de Cultura y Deportes le ha indicado, que no es otro que el de velar porque todas las actividades se hicieran en las mejores condiciones y valorando la viabilidad técnica de cada una de ellas. El año 2020 debe ser el de las obras de culminación del edificio, para poder empezar, a partir de ellas, a gestionarse como un verdadero centro más.

2.3. Resumen de Actividad del Área de Cesión de Espacios durante el ejercicio 2019

La empresa municipal Madrid Destino se encarga de la gestión de emblemáticos espacios de la ciudad, que son escenarios de grandes citas culturales y de ocio, así como de eventos de turismo de negocio y deportivos en la ciudad de Madrid. Su equipo pone a disposición de los organizadores de congresos, ferias y eventos los mejores espacios de la ciudad. Sedes especializadas para todo tipo de eventos, pero también sedes históricas y culturales que ofrecen servicios de calidad y todo lo necesario para que la organización sea un éxito.

En cuanto al Palacio Municipal de Congresos de Madrid, con fecha 1 de enero de 2019, adquirió plena eficacia el Decreto de 15 de noviembre de 2018, por el que se aprueban las condiciones reguladoras de la concesión demanial a IFEMA sobre la citada instalación, quedando definitivamente bajo la gestión de la citada institución.

Por su parte, con fecha 15 de marzo de 2019, en virtud de decreto del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, se afectó a la gestión de Madrid Destino el espacio conocido como Plataforma Puerta del Ángel que se configura como un espacio idóneo para la celebración de eventos en estructura efímera y otros al aire libre destinados para el disfrute de los madrileños.

Todos sus espacios son versátiles y acogen actividades tanto empresariales como solidarias y ciudadanas.

En 2019, un total de 356 eventos se desarrollaron en las instalaciones de la empresa municipal, de los cuales 141 fueron estrictamente comerciales y 215 tuvieron un carácter institucional. La desafección de la gestión de Madrid Destino del Palacio Municipal de Congresos ha supuesto una notable disminución del total de eventos con respecto al año 2018.

En cuanto a los asistentes, la Caja Mágica, un año más, ha destacado como lugar de celebración de eventos de gran asistencia, sumándose al Open de Tenis y los Festivales de música, la celebración de la Davis Cup by Rakuten Finals, alcanzando un volumen de asistencia de cerca de 1.364.149 personas.

4. RECINTO FERIAL CASA DE CAMPO

Durante el ejercicio 2019 se han realizado un total de 53 eventos en el Recinto Ferial Casa de Campo, siendo las ferias la tipología que cuenta con mayor ocupación. La afluencia de público en el R.F. Casa de Campo supera los 500.000 visitantes; los eventos profesionales se consolidan en este recinto, pero los dirigidos al público en general son los que congregan a un mayor número de visitantes.

El espacio con mayor actividad sigue siendo el Pabellón de Cristal, aunque cabe destacar el aumento de demanda de los organizadores de eventos hacia el Pabellón Madrid Arena.

El Recinto Ferial Casa de Campo continúa con su principal actividad dedicada a la celebración de las ferias, muchas de las cuales ya están consolidadas, como son, Classicmadrid, Motomadrid, Clprint, Outlet y otras que se han celebrado en este ejercicio como la Feria 60 y más.

También hay que reseñar la celebración de eventos de marcado carácter benéfico como son El Rastrillo, Goles por la Igualdad; otros de especial importancia para la promoción de la ciudad de Madrid como destino turístico, como son el Campeonato Europeo de Karate, el WPT Estrella Damm Pádel y la Cena de gala de los Premios Eventoplus.

Siguiendo con la tendencia de los espacios gestionados en este entorno privilegiado, espacios capaces de albergar cualquier tipo de evento, durante 2019 se han celebrado algunos tan señalados por su repercusión pública como el Debate político previo a las elecciones generales del 10 de noviembre y otros eventos de carácter empresarial como la Presentación Securitas, convención Deloitte y Graduación EAE.

Según lo indicado anteriormente, en 2019 el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte ha afectado la gestión de la Plataforma Puerta del Ángel a Madrid Destino que ha suscrito contrato marco con el Circo del Sol para la posible celebración de siete ediciones hasta 2026. La primera de ellas, Kooza, se ha celebrado en el período comprendido entre el 23 de octubre hasta el 5 de enero de 2020, llegando a alcanzar los 200.000 asistentes.

Como evento cultural, los espectáculos del Circo del Sol son creadores de un tipo de visión de las artes escénicas circenses diferente de repercusión mundial que han sido objeto de concesión de premios y reconocimientos por distintas organizaciones culturales públicas y privadas, llegando a ser considerados como «Experiencia teatral única».

Como productora de espectáculos, hay que considerar el impacto económico en la Ciudad de Madrid, en cuanto a contratación de personal (más de 200 personas), a la adquisición de suministros a empresas madrileñas para organización, logística y transporte, alojamientos de todo el personal y artistas, etc. así como el impacto que supone la asistencia de un gran número de personas provenientes de otras ciudades atraídas por este espectáculo.

La propia marca Circo del Sol supone una clara repercusión en la marca Madrid como una de las ciudades con mejor oferta cultural a nivel internacional.

➔ CAJA MÁGICA

Un año más, durante el mes de mayo se celebró el Torneo de Tenis Madrid Open del 2 al 12 de mayo con una respuesta por parte del público en general que alcanzó la cifra de 278.110 asistentes. Durante esta década han sido ya más de dos millones de personas las que han acudido a la Caja Mágica para disfrutar de un evento que ha vuelto a convertirse el epicentro mundial del tenis.

Tal y como se viene desarrollando durante los últimos años, Caja Mágica se configura como la instalación más idónea para la celebración de eventos deportivos y espectáculos musicales.

Este año, a la celebración del Torneo Open de Tenis hay que sumar la de la Davis Cup by Rakuten Finals que ha requerido la utilización de la totalidad de la Caja Mágica durante un período de tiempo de 45 días y obteniendo un resultado de ocupación alcanzando la cifra de 133.880 asistentes.

Así mismo, 2019 ha consolidado a la Caja Mágica como una instalación que ofrece una gran versatilidad pudiendo acoger en sus espacios una gran diversidad de eventos no específicamente deportivos, tales como las Elecciones de Ecuador, grabaciones de películas y spots publicitarios y entrevistas políticas (Jose Luis Rodríguez Zapatero; eventos corporativos (Convención PVH) y hasta eventos de carácter sindical (Evento conjunto CCOO-UGT).

Para terminar, cabe reseñar la celebración de la edición correspondiente a este año de la Feria Textil Hogar, confirmándose con ello la capacidad de adaptación de distintos usos de la instalación.

↓ **CENTROS CULTURALES**

Madrid Destino también se encarga de espacios culturales de la ciudad que, además de albergar grandes exposiciones, una inagotable actividad teatral y un sinfín de actividades culturales, pueden acoger eventos de todo tipo. Es responsable del Teatro Español, Teatro Fernán Gómez Centro Cultural de la Villa, Teatro Circo Price, Conde Duque, Medialab Prado, CentroCentro Cibeles, Matadero Madrid, Naves Matadero y Cineteca Madrid. En esta edición cabe destacar, varias Entregas de Premios, Conciertos y alguna Feria ya consolidada, como Imex y Chocomad. También aparece como novedoso las filmaciones en Cineteca-Matadero y se consolida el Mercado Lost & Found, celebrando 2 ediciones por ejercicio, llegando a los 73 eventos.

MTC

2.4. Infraestructuras

El Área de Infraestructuras de Madrid Destino se encarga, por un lado, de los grandes contratos de servicios transversales de la sociedad como mantenimiento, limpieza y suministros energéticos y, por otro, define y ejecuta los grandes objetivos de inversión en coordinación con los responsables de los distintos centros.

Inversiones en Infraestructuras (Proyectos, Obras y Asistencias Técnicas especializadas)

En el ejercicio 2019, dentro del progresivo Plan de Inversiones se han realizado, entre otros, los siguientes trabajos como inversiones financieramente sostenibles:

- Obras fase III de limpieza y rehabilitación de las fachadas del Teatro Español.
- Obras fase I de rehabilitación del Pabellón de Convenciones del Recinto Ferial Casa de Campo (elementos estructurales marquesina acceso).
- Obras de actuaciones acústicas en el Circo Price.

- Distintas actuaciones con los Acuerdos Marco de Obras de reparación, reforma y mantenimiento de Madrid Destino como las obras de refuerzo y consolidación estructural del ala oeste del Pabellón Agricultura de la Casa de Campo - Cruz Roja III y obras de acondicionamiento del pabellón de Argentina, adecuación del Café teatro y reparaciones varias en Matadero, reforma de varios espacios interiores en el teatro Fernán Gómez, así como la adecuación de espacios e instalaciones en Medialab y de la Film Office en Casa de la Panadería y actuaciones continuadas de reparación de goteras y filtraciones en varios centros.

Igualmente se iniciaron las obras del Campus del Recinto Ferial de la Casa de Campo en las que se rehabilitarán cuatro inmuebles catalogados conforme a los criterios marcados por la Comisión Local de Patrimonio Histórico, mediante aportación de capital específica.

Mantenimiento, Suministros Energéticos y Limpieza

En el ejercicio 2019, entre otros, cabe destacar la adjudicación del suministro eléctrico de los centros gestionados por esta empresa municipal, siendo de obligado cumplimiento la obtención de un certificado de origen renovable para el 100% de la energía suministrada a los centros de Madrid Destino.

Adicionalmente Madrid Destino ha iniciado el servicio de mantenimiento de la zona en funcionamiento del centro Daoíz y Velarde. También se han realizado multitud de procedimientos de contratación como el mantenimiento de ascensores, el servicio de jardinería y desbroce, desratización, desinfección y desratización, servicio de limpieza y mantenimiento de audiovisuales en Cibeles y la licitación de los nuevos contratos de mantenimiento que entrarán en vigor a inicios del año 2020 (Matadero y Recinto Ferial Casa de Campo)

Dentro de las grandes reparaciones realizadas desde mantenimiento en este ejercicio, destacan la finalización de la reparación del graderío del Madrid Arena, sustitución del anillo eléctrico de media tensión en el Recinto Ferial de la Casa de Campo y en la Caja Mágica la sustitución de baterías de los sistemas de alimentación independiente SAIs, la reparación de elementos de alumbrado de emergencia, especialmente el balizamiento de las escaleras de todos los estadios, así como reparaciones de los grupos de bombeo de saneamiento, trabajos todos ellos implementados por la celebración de la 1ª edición de la nueva Copa Davis en esta instalación.

2.5. Recursos Humanos

Las actuaciones más destacadas realizadas por la Dirección de RRHH durante el año 2019 han sido las siguientes:

- Se han tramitado y concluido un total de 81 procesos de selección.
- Se han tramitado 285 contrataciones, de las cuales 226 han sido de régimen general y 59 han correspondido a contrataciones artísticas.
- En materia de ayudas sociales se han otorgado un total de 986 ayudas.
- En materia de prevención de riesgos laborales; se ha impartido formación a un total de 411 trabajadores, se han realizado 5 reevaluaciones específicas de puesto de trabajadores especialmente sensibles, se ha revisado las evaluaciones de riesgos laborales de los centros de trabajo y se han implementado medidas de prevención y salud laboral, con el fin de mejorar las condiciones de trabajo.
- En materia de negociación colectiva cabe destacar la aprobación del I Convenio Colectivo de Madrid Destino, que ha permitido homogeneizar y equiparar las condiciones laborales del conjunto de trabajadores de la empresa, así como la definición de una estructura salarial común para todos los trabajadores coherente con los objetivos empresariales.

2.6. Contratación y Asesoría Jurídica

En 2019 el Área Legal ha cambiado su denominación por la de Asuntos Jurídicos

Madrid Destino es una sociedad anónima de capital íntegramente municipal que queda definida -en los términos establecidos en el Artículo 3.3. d) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP)- como una entidad que forma parte del Sector Público y que, sin tener el carácter de Administración Pública, se considera un Poder Adjudicador, por lo que le resultan de aplicación las normas que se establecen en ella para los poderes adjudicadores.

Los contratos de Madrid Destino, aun siendo siempre contratos privados, se rigen en cuanto a su preparación y adjudicación, por la citada LCSP y sus disposiciones de desarrollo. En cuanto a sus efectos y extinción, estos contratos se regirán por el derecho privado.

Durante 2019 se ha asentado el flujo de información contractual que hay que remitir al Registro de Contratos (RECON) a través de la red municipal de AYRE, habilitada por la entidad que gestiona la Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM.)

Se ha asentado asimismo la previa elaboración de Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Pliegos de Prescripciones Técnicas cuando el objeto es la creación o representación artística única, cuando no existe competencia por razones técnicas o procede la protección de derechos exclusivos, incluidos los de propiedad intelectual o industrial, elaborándose protocolos tanto para esta contratación como para la contratación menor, que, además, se ha visto modificada por la Instrucción 2/2019 sobre los contratos menores en el Ayuntamiento de Madrid, sus Organismos Autónomos y entidades del sector público municipal, publicada por Decreto de 27 de diciembre de 2019 .

El Consejo de Administración ha aprobado, dentro de la Política del Modelo de Prevención de Riesgos Penales, un Mapa de Riesgos Penales y del Modelo de Prevención de Riesgos Penales, incluyendo la Creación del Órgano de Cumplimiento Normativo y aprobación de su Reglamento de Funcionamiento, incluyendo la creación del canal ético.

Durante este ejercicio ha finalizado la primera fase de la contratación electrónica en los términos que establece la nueva Ley de Contratos del Sector Público, estando pendiente su definitiva implantación en 2020.

En el cumplimiento de su misión, consistente en que la actividad de Madrid Destino se someta a la normativa aplicable y en ofrecer servicios de asesoría legal, garantizando la seguridad jurídica y el adecuado marco contractual en sus relaciones con terceros para un mejor cumplimiento del objeto social, se ha incidido en una mayor transparencia y publicidad, se ha buscado una mejor relación calidad-precio y se ha incidido en promover una utilización estratégica de la contratación a través de un planificación de contratación.

En cuanto al número de contratos y tipología de los contratos, cabe destacar:

PROCEDIMIENTO / TIPO DE CONTRATO	NÚMERO
Licitaciones LCSP	156
Negociados sin publicidad	170
Contratos Menores	114
Convenios	43

Actividades Docentes	305
Patrocinios	55
Cesiones de Espacio	167
TOTAL	1010

El cuadro no refleja los gastos menores de los diferentes órganos de contratación, que informan directamente al RECON.

Respecto a años anteriores, se observa una gran disminución del negociado sin publicidad, que se traducirá proporcionalmente en un aumento similar de la contratación menor en los centros y direcciones de Madrid Destino.

En el ámbito judicial civil y/o contencioso -administrativo hay vivos en 2019 once (11) procedimientos en los que somos demandantes y seis (6) procedimientos en los que somos demandados, asumidos por los letrados de Madrid Destino.

2.7. Dirección Económico-Financiera

Durante el ejercicio 2019 ha continuado desarrollando la función de la gestión económico financiera de la sociedad en dos ejes fundamentales:

ADMINISTRACIÓN: registrando todos los costes e ingresos que se producen en el ejercicio de la actividad de forma que la contabilidad refleje la imagen fiel de la sociedad y dando cumplimiento a la legalidad vigente en materia de pago a proveedores. En el área fiscal se han establecido criterios únicos para toda la empresa y se ha atendido a la Agencia Tributaria en las distintas inspecciones de IVA que están realizando. Además se está desarrollado un único sistema de venta de entradas a espectáculos, obras de teatro, conciertos etc... a través de la plataforma de ticketing que permite mayor agilidad y flexibilización en la venta de entradas.

CONTROL DE GESTIÓN: elaborando el presupuesto consolidado de la sociedad a partir de las estimaciones de ingreso y necesidades de gasto de los distintos centros y departamentos para el adecuado cumplimiento del objeto social, realizando el control del gasto y el seguimiento de ingresos, así como detectando posibles desviaciones en la ejecución del presupuesto.

Como hito en 2019 cabe destacar la puesta en marcha en julio del proyecto de Registro de Facturas que permite a los proveedores el envío de las mismas a través una plataforma on-line mejorando la eficacia y eficiencia de los procesos.

2.8. Otras actividades

4 TRANSPARENCIA

La Unidad de Transparencia de Madrid Destino desarrolla su actividad principal en dos ámbitos: el derecho de acceso a la información pública y la publicidad activa.

El derecho de acceso a la información pública, regulado en el Capítulo tercero de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (LTAIP, en adelante) y en el Capítulo cuarto de la Ordenanza de transparencia de la Ciudad de Madrid, permite a cualquier persona acceder a la información pública según lo previsto en la normativa. En este sentido, la actuación del Ayuntamiento de Madrid, sus organismos autónomos y el conjunto de entidades del sector público municipal, opera bajo el principio general favorable a la mayor difusión y acceso posibles a la información pública municipal.

En el marco de la promoción y garantía de este derecho, durante el año 2019 se han asignado a Madrid Destino un total de 50 expedientes de acceso a la información pública. De estos, se han resuelto 49 (98 %), hasta el 31 de diciembre, quedando pendiente la finalización de 1 expediente (2 %) para el ejercicio 2020. Además, se han terminado cinco expedientes iniciados en 2018; por lo que la cifra de expedientes resueltos es de 54.

En relación con la temática, las solicitudes de información relacionadas con el ámbito económico - financiero representan el 34 % del total, seguidas de las vinculadas con la cultura (24 %), recursos humanos (16 %), gestión municipal (8 %) y urbanismo e infraestructuras (6 %). Por su parte, las categorías de legislación y justicia, medios de comunicación y turismo suponen, cada una, el 4 %.

Hasta la fecha de redacción de este texto, no se han presentado reclamaciones frente a resoluciones de Madrid Destino realizadas en el año 2019 ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, organismo público independiente encargado de salvaguardar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

Por otro lado, la publicidad activa, recogida en el Capítulo segundo de la LTAIP y en el Capítulo tercero de la Ordenanza, hace referencia a la obligatoriedad de publicar información relacionada con el funcionamiento y control de la actuación pública.

Así, en el año 2019 se han iniciado los trabajos para la publicación en el portal web de la información requerida por la Ley 10/2019, de 10 de abril, de transparencia y de participación de la Comunidad de Madrid.

La Unidad de Transparencia, conformada por dos personas, se integra en la Subdirección de Responsabilidad Social Corporativa y Transparencia, que depende orgánicamente de la Dirección de Relaciones Institucionales.

↓ INNOVACIÓN

A lo largo de 2019 Madrid Destino ha ido desarrollando numerosas acciones en materia de sostenibilidad y medio ambiente a través de la recién creada Subdirección de Responsabilidad Social Corporativa y Transparencia, que tiene entre otros objetivos la implantación de medidas para promover el desarrollo sostenible y el uso eficiente de recursos dentro y fuera de la empresa, así como una gestión eficaz de los mismos y de los residuos que resulten de su actividad.

- Reutilización de materiales y enseres de desecho almacenados a través de una convocatoria abierta y creación de bolsa de 100 entidades sin ánimo de lucro y gracias a la cual se retiró una tonelada de materiales de origen principalmente escénico para proyectos con fines sociales.
- Sensibilización para el reciclaje intra-empresa: implantación paulatina del uso del papel reciclado, asesoría y refuerzo del sistema de separación y recogida selectiva en centros.
- Actividades abiertas de sensibilización medioambiental en centros, fiestas y campañas.
- Colaboración con el Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid para el impulso de las campañas municipales sobre separación de residuos, convivencia vecinal y limpieza urbana a través de puntos de información físicos y soportes audiovisuales en el marco de las campañas de Madrid Destino.
- Buenas prácticas y compra verde: sustitución de los caramelos con envoltorio plástico por envoltorio biodegradable en la Cabalgata de Navidad (1.800 kilos), reparto gratuito de 4.000 ceniceros portátiles para la protección de los entornos verdes en actividades al aire libre, etc.

El año 2019 ha sido clave para la consolidación de políticas de accesibilidad a través de medidas que permiten el aumento de la calidad de vida y el disfrute de la cultura de las personas con discapacidad.

Estas medidas se han materializado a través de las principales campañas del año, impulsándose actividades inclusivas para personas con discapacidad sensorial e intelectual, tales como conciertos y talleres interpretados en lengua de signos española, audiodescripciones y subtítulos, y servicio individualizado de bucle magnético para los usuarios de audífono o implante coclear. Se han organizado asimismo paseos escénicos para menores con discapacidad visual e intelectual, que han podido acercarse a la actividad tocando el vestuario, actores y attrezzo. A esas medidas se ha sumado la producción de programas de mano en braille adaptados a distintas actividades contenidas en la programación, programas de lectura fácil y pictogramas, además de las mochilas vibratorias, que permiten a las personas sordas sentir y disfrutar la música a través la vibración de los dispositivos.

Con un enfoque transversal en materia de igualdad, en 2019 se han desarrollado medidas de fomento de la Igualdad en la Cultura a través del acceso de las mujeres a la programación y participación artística. Asimismo, en febrero de 2019 se ha cumplido un año del arranque de la iniciativa "Libres y Autónomas" por la que Madrid Destino diseña, en coordinación con los recursos municipales, itinerarios de inserción sociolaboral de mujeres víctimas de violencia a través de las actividades culturales y artísticas de la empresa. Esta iniciativa continúa vigente y ha tenido a más de treinta mujeres beneficiarias.

Conscientes también de la especial vulnerabilidad que sufren las familias víctimas de violencia, Madrid Destino ha impulsado en 2019 iniciativas para el acceso gratuito de los hijos de mujeres en riesgo de exclusión social de los recursos municipales en actividades de contenido infantil, que han disfrutado más de 500 usuarios.

Por todas estas medidas, Madrid Destino ha sido reconocida con dos premios de diferentes entidades de referencia en la consecución de una sociedad libre de violencia de género e igualitaria, obteniendo el premio anual de la Fundación Ana Bella "Empresa agente de cambio contra la violencia" y el premio de la Asociación MUM (Mujeres Unidas contra el Maltrato).

Asimismo, desde 2019 Madrid Destino ha abierto una nueva línea de actuación dirigida especialmente a las Personas Mayores en situación de soledad, trabajando conjuntamente con el Área de Gobierno de Familia, Igualdad y Bienestar Social del Ayuntamiento de Madrid y las entidades especializadas del Tercer Sector. Estas alianzas se han materializado en el fomento del acceso y la participación activa de las mismas en la vida cultural, de ocio y artística de la ciudad. Se han impulsado trabajos escénicos, talleres de creación intergeneracional y visitas a diferentes actividades de los Centros y Campañas de Madrid Destino.

DESARROLLO TECNOLÓGICO

Proyectos y servicios relevantes llevados a cabo en 2019

- Renovación del parque tecnológico de Madrid Destino.
- En 2019 se han atendido y solucionado más de 5.000 incidencias tecnológicas. Madrid Destino consigue resolver casi el 70% de las incidencias en el mismo día.
- Implantación parcial del Esquema Nacional de Seguridad a completar en 2020.
- Ampliación de servidores de Madrid Destino y renovación de la electrónica de red, mejorando significativamente la velocidad de transmisión de datos lo que ha permitido optimizar la productividad durante 2019.
- Mejora de la seguridad digital de Madrid Destino y en especial, del Salón de Plenos del Ayuntamiento de Madrid.
- Implantación de conexión Wifi pública en todos los centros y teatros de Madrid Destino.
- Implantación de Madrid Destino como sede electrónica con capacidad para generar sus propios certificados de firma digital de empleado público.
- Implantación del nuevo sistema de registro y firma digital de facturas basado en Navision incluyendo la extranet de proveedores de Madrid Destino.
- Implantación del sistema de licitación y contratación electrónica de Madrid Destino. Durante 2019 se han licitado 141 expedientes de forma complemente electrónica.

- Comienzo de la implantación de nuevas herramientas de gestión de RRHH. Control horario, nóminas, gestión de RRHH y prevención de riesgos laborales. El proyecto será finalizado durante 2020.
- Implantación y puesta en marcha de un nuevo sistema de registro digital general de Madrid Destino.
- Mantenimiento y alojamiento de las páginas web de cultura (más de 40 páginas Web).
- Cambio de skin del portal de turismo emadrid.com.
- Esmadrid.com ha batido records de visitas duarte 2019, registrando más de 11 millones de usuarios únicos y casi 17 millones de visitas.
- Creación de la página Web de la final de UEFA Champions League 2019 celebrada en Madrid el 1 de junio de 2019.
- Elaboración y puesta en marcha del sistema de gestión de cupos hoteleros para el Madrid Convention Bureau con el que se ha gestionado por ejemplo el COP25 de 2019.

3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Entre los objetivos y líneas de actuación de Madrid Destino en 2020 cabe destacar:

En el área de cultura, potenciar la amplitud y calidad de la oferta cultural y artística, consolidar la pluralidad y mejorar la repercusión social de las actividades culturales en los centros, atendiendo tanto a las que sean del interés mayoritario de los ciudadanos, como a las que apuestan por la innovación y los jóvenes creadores.

En el área de turismo, concentrar esfuerzos en consolidar la marca Madrid y la imagen de la ciudad como destino turístico en el mercado nacional e internacional y como plataforma para generar oportunidades empresariales. Incrementar la promoción de Madrid como escenario de producciones audiovisuales y así apoyar a la industria y a los profesionales del sector de nuestra ciudad.

En el área de gestión, incrementar la actividad y el uso comercial y sostenible de los espacios gestionados por Madrid Destino, potenciar la transparencia y mejorar el acceso público a la información, ampliar la captación de patrocinio y la colaboración público-privada.

4. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

MP
Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad. Las operaciones relacionadas con la gestión de riesgos financieros son aprobadas al más alto nivel de decisión y conforme a las normas, políticas y procedimientos establecidos.

4.1. Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito y posee políticas para asegurar que los servicios se presten a clientes con un historial de crédito adecuado. La Sociedad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera. Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

La Sociedad realiza un cumplimiento adecuado del Decreto de 20 de abril de 2006 del Concejal de Gobierno de Hacienda y Administración Pública por el que se establecen las normas que regulan la colocación de los excedentes de Tesorería de los Organismos Públicos y las sociedades mercantiles del Ayuntamiento de Madrid.

4.2. Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente de sus saldos de tesorería, con el fin de asegurar la liquidez y poder atender los compromisos de pago que se derivan de su actividad. La Sociedad muestra un fondo de maniobra saneado.

4.3. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

Dada la actividad que desarrolla, su estructura financiera actual y la moneda en la que efectúa mayoritariamente sus operaciones (en euros), no se encuentra expuesta al riesgo de tipo de interés, al riesgo de tipo de cambio, ni a otros riesgos de precio.

5. ACCIONES PROPIAS

En 2019 la Sociedad no ha efectuado negocio jurídico alguno sobre acciones propias.

6. DERIVADOS

La Sociedad no ha contratado durante 2019 ni tiene formalizados al cierre del ejercicio productos financieros derivados.

7. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no ha realizado durante el ejercicio 2019 actividades de I+D+i. A su vez, la Sociedad no ha realizado inversiones, ni ha incurrido en gastos durante 2019 en relación con la protección y mejora del medio ambiente excepto las actuaciones iniciadas por el departamento de Innovación.

8. PERIODO MEDIO DE PAGO

El periodo medio de pago de la Sociedad para el ejercicio 2019 ha ascendido a 27 días.

Teniendo en cuenta la legalidad vigente, la Sociedad seguirá estableciendo las medidas oportunas para reducir en la medida de lo posible el periodo medio de pago.

IV – ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2019
MADRID DESTINO

1. MODELO DE NEGOCIO	2
2. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	7
3. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	11
4. RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS	22
5. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO.....	23
6. SOCIEDAD.....	23
7. CRITERIOS DE ELABORACIÓN.....	30

5/12

1. MODELO DE NEGOCIO

Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, (en adelante la Sociedad o Madrid Destino) fue constituida el 2 de septiembre de 2004 bajo la denominación Empresa Municipal Madrid Arte y Cultura S.A., con inicio de sus operaciones el 1 de octubre, como sociedad anónima en España por un periodo de tiempo indefinido, siendo inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 29 de septiembre de 2004.

El 16 de septiembre de 2013, y con efectos contables 1 de enero de 2013, se llevó a cabo la fusión por absorción de Madrid Visitors & Convention Bureau, S.A. (sociedad absorbida) por parte de Madrid Arte y Cultura S.A. (MACSA, en la actualidad Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio S.A.) (sociedad absorbente), por medio de la transmisión en bloque de todo el patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, procediendo a extinguir la sociedad absorbida.

El 30 de julio de 2013 el Pleno del Ayuntamiento de Madrid autorizó la disolución de Madrid Espacios y Congresos S.A.U. (en adelante Madriderc), sociedad cuyo capital era 100% del Ayuntamiento de Madrid, con efectos 1 de enero de 2014. Asimismo acordó que la gestión del servicio público prestado por Madriderc se realizara a través de Madrid Destino, para lo cual se traspasaron a la misma el conjunto de bienes, que conformaban el activo de la sociedad disuelta a 31 de diciembre a excepción de los que permanecieron en el Ayuntamiento de Madrid.

El 27 de noviembre de 2013, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid aceptó, como forma de disolución de la citada sociedad, la cesión global de activos y pasivos a favor del Ayuntamiento de Madrid.

Al estar formada la Sociedad por las actividades que realizaban las tres Sociedades, el ámbito empresarial en el que opera la Sociedad es el cultural en teatros y Centros Culturales, de atracción del Turismo nacional e internacional a Madrid y el ámbito empresarial para la celebración en Madrid de Ferias, Congresos y exposiciones en inmuebles del Ayuntamiento de Madrid.

El objeto social y actividades principales de la Sociedad son:

- La gestión de programas y actividades culturales y artísticas, la promoción de iniciativas públicas y privadas en dicho ámbito.
- La gestión mantenimiento y/o explotación de cualesquiera centros, espacios, recintos, dependencias y/o servicios culturales, cuya gestión le fuera encomendada temporal o indefinidamente, o cuyo uso le fuera cedido por el Ayuntamiento de Madrid, incluida la contratación y ejecución de las obras instalaciones, servicios y suministros para los mismos y la contratación relacionada.
- La gestión de las políticas municipales de promoción e información turística de la Ciudad de Madrid y su proyección de su imagen a nivel nacional e internacional.
- La promoción inmobiliaria.

- Centros que gestiona Madrid Destino:

	NEGOCIO
Pabellones Casa de Campo	Eventos
Campo de Golf "Olivar de la Hinojosa"	Arrendamiento
Parking Hipercor Campo de las Naciones	Arrendamiento
Caja Mágica	Eventos
Palacio de Cibeles	Cultura
Naves de Matadero	Cultura
Matadero	Cultura
Radio M21	Cultura
Intermediae	Cultura
Cineteca	Cultura
Medialab	Cultura
Teatro Circo Price	Cultura
Teatro Español	Cultura
Teatro Fernán Gómez - CCVilla	Cultura
Centro Conde Duque	Cultura
Daoiz y Velarde	Cultura
Venta del Batán	Cultura
Faro de Moncloa	Cultura
Quinta de los Molinos	Cultura
Casa de la Panadería	Turismo

Con fecha 15 de noviembre de 2018 y efectos 1 de enero de 2019, el Ayuntamiento de Madrid aprobó el Decreto por el que otorgaba a la Institución Ferial de Madrid (IFEMA) la concesión demanial sobre el Palacio Municipal de Congresos, que formaba parte de los edificios adscritos a Madrid Destino para llevar a cabo la actividad que venía prestando Madrid Espacio y Congresos S.A antes de su disolución.

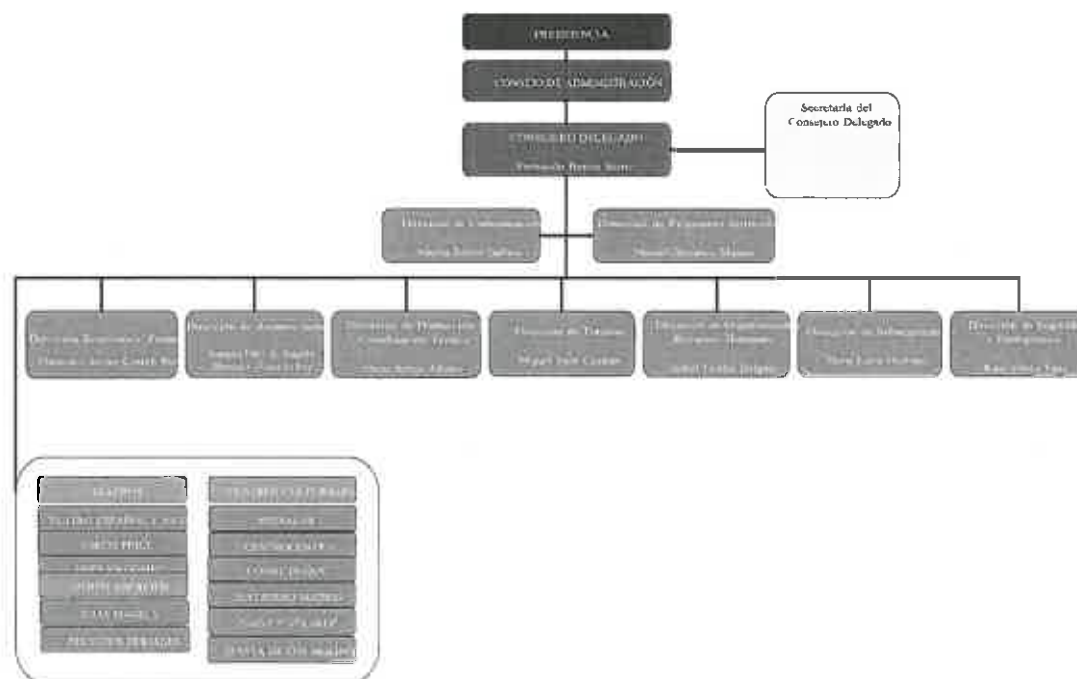
Órganos de gobierno y estructura interna de dirección y control

Los Estatutos sociales atribuyen la dirección y administración de la Sociedad a la Junta General, el Consejo de Administración, la Comisión Ejecutiva y al Consejero Delegado.

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid asume las funciones y competencias de Junta General de la Sociedad, entre las que se encuentran la modificación de Estatutos y la determinación del número de consejeros de la Sociedad, entre otros.

Por su parte, los Estatutos sociales atribuyen al Consejo de Administración la representación, dirección, gestión y administración de la Sociedad. Este órgano está compuesto por un máximo de doce y un mínimo de tres miembros designados y cesados por la Junta General. El cargo de administrador es gratuito, sin derecho a indemnizaciones por asistencia.

El Consejo de Administración puede delegar todas o algunas de sus facultades en uno o varios de sus miembros, salvo las indelegables del artículo 249 bis de la Ley de sociedades de capital. Para ello, podrá proceder a la delegación en uno o varios administradores o en la Comisión Ejecutiva.



La Comisión ejecutiva, constituida en 2012, está conformada por un número de miembros no menor de tres ni mayor de 5.

Presencia geográfica

El ámbito de actuación principal de la Sociedad se extiende al municipio de Madrid.

Objetivos y estrategias de la organización

La Sociedad tiene como objetivos estratégicos:

- Generación de procedimientos de comunicación con el Área de Gobierno de Cultura Turismo y Deporte que permitan que la información de los distintos proyectos en ejecución o que se quieren encargar se realice de una manera ordenada y coordinada con la organización de Madrid Destino. Consecuentemente con ello, reforzar la coordinación con la citada Área en la planificación, gestión y evaluación de los programas y actividades.
- Establecimiento de protocolos de tramitación de documentación interna, fijando criterios, fechas de tramitación y formularios obligatorios.
- Potenciación de las líneas de negocio de la Sociedad, estableciendo políticas comerciales que permitan aumentar los ingresos provenientes del mercado, para poder dedicar recursos adicionales a la financiación de las actividades culturales y de promoción turística con el objetivo de disminuir la dependencia de la subvención de explotación.
- Diseño de un Plan de Turismo que permita identificar mercados potenciales y establecimiento de políticas de penetración en estos mercados.
- Consolidación de la organización en Centros y Teatros en aras a conseguir una mayor eficiencia en la gestión de los recursos. Establecer las relaciones entre los Servicios Centrales y los Teatros/Centros.

Gestión y control de riesgos

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad. Las operaciones relacionadas con la gestión de riesgos financieros son aprobadas al más alto nivel de decisión y conforme a las normas, políticas y procedimientos establecidos.

- Riesgo de crédito
 - La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito y posee políticas para asegurar que los servicios se presten a clientes con un historial de crédito adecuado. La Sociedad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera. Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.
 - La Sociedad realiza un cumplimiento adecuado del Decreto de 20 de abril de 2006 del Concejal de Gobierno de Hacienda y Administración Pública por el que se establecen las normas que regulan la colocación de los excedentes de Tesorería de los Organismos Públicos y las sociedades mercantiles del Ayuntamiento de Madrid.
- Riesgo de liquidez
 - La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente de sus saldos de tesorería, con el fin de asegurar la liquidez y poder atender los compromisos de pago

que se derivan de su actividad. La Sociedad muestra un fondo de maniobra saneado.

- Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)
 - Dada la actividad que desarrolla, su estructura financiera actual y la moneda en la que efectúa mayoritariamente sus operaciones (en euros), no se encuentra expuesta al riesgo de tipo de interés, al riesgo de tipo de cambio, ni a otros riesgos de precio.

Cabe añadir la existencia por parte de la Dirección Financiera, de un control de riesgos entre cuyas tareas figuran:

- Identificar, medir y valorar, desde una perspectiva global, los riesgos relevantes a los que se encuentra expuesta la Sociedad en el ejercicio de su actividad.
- Definir los procedimientos y mecanismos de control de los diferentes riesgos.
- Evaluar y valorar las técnicas de mitigación de riesgos empleadas y aquellas susceptibles de utilización.
- Vigilar y en su caso proponer cambios en la estructura de límites y alertas internas que refuercen el control de los riesgos y su consistencia con el nivel de tolerancia definido por el Consejo.

24

2. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

Compromiso ambiental

No existe una Política de actuación en materia medioambiental formalizada, aunque a lo largo de 2019 se han ido desarrollando numerosas acciones en materia de sostenibilidad y medio ambiente a través de la recién creada Subdirección de Responsabilidad Social Corporativa y Transparencia, que tiene entre otros objetivos la implantación de medidas para promover el desarrollo sostenible y el uso eficiente de recursos dentro y fuera de la empresa, así como una gestión eficaz de los mismos y de los residuos que resulten de su actividad. En este sentido, y como primeros pasos ya se incluyen aspectos medioambientales en aquellas licitaciones y contratos en que por su objeto puede resultar indicado.

1. Reutilización de materiales y enseres de desecho almacenados.
 - a. Convenios con proyectos locales de impacto para la reutilización creativa con fines sociales.
 - b. Convocatoria abierta y creación de bolsa de entidades sin ánimo de lucro, a la que concurrieron 100 entidades y de las cuales 90 fueron seleccionadas. En una primera fase se retiró una tonelada de enseres y materiales de origen principalmente escénico para proyectos con fines sociales.
2. Sensibilización para el reciclaje intra-empresa: implantación paulatina del uso del papel reciclado, asesoría y refuerzo del sistema de separación y recogida selectiva en centros. Retirada específica de grandes cantidades de elementos reciclables.
3. Actividades abiertas de sensibilización medioambiental en centros, fiestas y campañas: acciones de recogida colectiva de residuos en el entorno, actuaciones musicales y teatrales y exposiciones basadas en la reutilización y el reciclaje, exposiciones y actividades y talleres familiares para el fomento de la economía circular y la divulgación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otras.
4. Colaboración con el Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid para el impulso de las campañas municipales sobre separación de residuos, convivencia vecinal y limpieza urbana a través de puntos de información físicos y difusión de contenidos en distintos soportes audiovisuales en el marco de las campañas como la Navidad, Cabalgata, San Isidro, Noches de Ramadán o Veranos de la Villa. Esta colaboración ha sido reconocida con la distinción "Por un Madrid Más Limpio" del Ayuntamiento de Madrid en febrero 2019.
5. Buenas prácticas y compra verde: sustitución de los caramelos con envoltorio plástico por envoltorio biodegradable en la Cabalgata de Navidad (1.800 kilos), reparto gratuito de 4.000 ceniceros portátiles para la protección de los entornos verdes en actividades al aire libre, etc.
6. Elaboración de un plan de acción empresarial en materia de sostenibilidad con inicio previsto a lo largo de 2020.

Principales impactos y riesgos medioambientales

El principal impacto medioambiental que se produce es la generación de residuos, tanto a nivel de gestión interna, como en los espacios de desarrollo de las actividades que se gestionan desde la empresa, como eventos, ferias, congresos, conciertos, cabalgatas y desfiles, etc.

Contaminación

La actividad de la Sociedad no genera contaminación atmosférica alguna, más allá de la ocasionada indirectamente por el consumo de energía eléctrica.

Con respecto a la contaminación acústica la Sociedad para las actividades incluidas en su objeto, solicita autorización de exención acústica para los conciertos y representaciones al aire libre. En el ejercicio 2019 no se ha recibido queja por haber incumplido los límites establecidos por la autoridad municipal.

Economía circular

Tal y como se ha mencionado anteriormente, la Sociedad está especialmente sensibilizada con la reutilización de materiales y otros objetos de desecho (material escénico y de campañas). Con respecto a la reutilización de materiales, la Sociedad ha recuperado un 70% de banderolas producidas en campañas para la creación y venta de productos como: Kelly (50 Uds.), Tangrams (50 Uds.), Lompakko (25 Uds.) y Workstation (125 Uds.)

Así mismo, se ha reutilizado los materiales y enseres de origen escénico de desecho almacenados convocando a 100 entidades sin ánimo de lucro para proyectos con fines sociales.

Uso sostenible de los recursos

Como ya se ha indicado, con fecha 15 de noviembre de 2018 y efectos 1 de enero de 2019, el Ayuntamiento de Madrid aprobó el Decreto por el que otorgaba a la Institución Ferial de Madrid (IFEMA) la concesión demanial sobre el Palacio Municipal de Congresos, por lo que los consumos de suministros han sufrido una notable disminución con respecto al ejercicio 2018.

Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales

El agua consumida en la Sociedad proviene de la red de abastecimiento municipal (Canal de Isabel II) y se usa fundamentalmente para abastecimiento y consumo en empleados, aseos, operaciones de limpieza y mantenimiento de edificios.

Consumo de agua:

	Año 2018	Año 2019
Consumo anual de agua en oficinas (m ³ /año)	100.228	70.411

Consumo eficiente de materias primas

El papel, supone el consumo más importante del conjunto de las materias primas en la prestación de los servicios, tanto en coste como por su impacto ambiental.

Consumo de papel:

	Año 2018	Año 2019
Consumo anual de papel en oficinas (Kg/año)	43.830	37.472

A efectos de comparación, en el ejercicio 2018 se expresó el consumo de papel en unidades monetarias; en este ejercicio se refleja en unidades de peso.

En la red de oficinas se han implementado el fomento del uso del papel reciclado, que se inició en octubre de 2018 y representó el 39% del total del papel consumido.

Consumo de energía

El consumo de energía de la Sociedad se compone de un mix de energía eléctrica y gas, utilizada básicamente para los sistemas de la iluminación y la climatización de los centros, así como para la alimentación de todo el parque de equipos informáticos y ofimáticos.

Consumo directo de energía eléctrica:

	Año 2018	Año 2019
Consumo anual de energía eléctrica en centros (Mwh/año)	17.922	12.117
Consumo anual de gas en centros (Mwh/año)	10.295	7.086

Medidas tomadas para la mejora de la eficiencia energética

Las principales líneas de actuación para mejorar la eficiencia energética son las siguientes:

- Sustitución de luminarias con lámparas de descarga o tubos fluorescentes por luminarias con tecnología led.
- Uso de materiales de aislamiento térmico para reducir el uso de los equipos climatizadores, y en consecuencia el consumo eléctrico.
- Aprovechamiento máximo de la luz natural a través de grandes cristalerías en las fachadas, y el empleo mayoritario del color blanco en el mobiliario y los revestimientos, dado que tiene un alto grado de refracción de la luz, para reducir el uso de la iluminación artificial.

Uso de energías renovables

En el ejercicio 2019, en relación al uso de energías renovables, cabe destacar la adjudicación del suministro eléctrico de los centros gestionados por la Sociedad, siendo de obligado cumplimiento la obtención de un certificado de origen renovable para el 100% de la energía suministrada a los centros de Madrid Destino, mediante acreditación de Certificación de Origen (GdO) expedida por la Comisión Nacional de los

Mercados y la Competencia (CNMC), que garantiza el origen de fuentes renovables o de cogeneración de alta eficiencia.

Cambio climático

Dentro de las actuaciones relativas la reducción de gases de efecto invernadero realizadas a lo largo del ejercicio 2019 por Madrid Destino, destaca la Inversión Financieramente Sostenible (IFS 2019) aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid con un presupuesto superior al medio millón de euros y cuyas obras se ejecutarán en el año 2020, correspondiente al acondicionamiento de las instalaciones de la Nave 17 a la galería del District Heating & Cooling de Matadero para las instalaciones de protección contra incendios, climatización y agua caliente.

En concreto, los equipos de la Nave 17 en el complejo cultural de Matadero Madrid están amortizados después de más de 10 años de vida útil, no estando conectados al sistema central y disponiendo de 4 sistemas de climatización tipo VRV, con recuperadores de calor, que sufren continuas fugas, siendo imprescindible su renovación para sustituir el actual gas refrigerante (R-410A) que es contaminante.

La conexión del sistema de climatización de la Nave 17 al sistema centralizado existente en Matadero, además de la mejora en la eficiencia y sostenibilidad de las instalaciones, repercutirá en el consumo eléctrico y mejorará los tiempos y costes de mantenimiento.

Tal y como se ha mencionado en el apartado de "Uso de energías renovables", en el ejercicio 2019, se licitó y adjudicó un contrato para el suministro eléctrico de los edificios dependientes de la sociedad teniendo uso efectivo desde el 11 de febrero de 2019. Por tanto, en el cálculo de las emisiones de CO₂ sólo se ha contemplado desde el 1 de enero a 11 de febrero de 2019.

	Año 2018	Año 2019
Energía eléctrica en centros (Tn CO ₂)	5.466,30	347,84
Gas en centros (Tn CO ₂)	2.079,60	1.438,46

Para el cálculo de las emisiones de CO₂ se ha utilizado la Calculadora del Huella de Carbono de organización, alcance 1 y 2 del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Biodiversidad

Entendiendo por Biodiversidad, la "variedad de especies animales y vegetales, de sus ecosistemas en su medio ambiente", se considera que la actividad acometida por la Sociedad no tiene impacto directo sobre la biodiversidad, motivo por el cual no se presentan datos al respecto.

3. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

La estrategia de recursos humanos se centra en contar con el mejor equipo de profesionales: un equipo comprometido con la ética corporativa, y con las señas de identidad de una entidad con vocación de servicio público.

La Sociedad promueve el compromiso y la motivación de los equipos a través de iniciativas que fomenten la escucha, una forma de trabajar más eficiente y colaborativa, en la que se favorezca la conciliación personal y profesional, el reconocimiento, así como la creación de un entorno saludable.

Empleo

La Sociedad cuenta con una plantilla media compuesta en total por 595 empleados, de los que el 50% son hombres y el 50% mujeres.

Distribución de la plantilla

Se presenta en las siguientes tablas la distribución del equipo humano en función del género, edad y categoría profesional.

AÑO 2018						
CATEGORIA	HOMBRES			MUJERES		
	18 - 30 AÑOS	31 - 49 AÑOS	MÁS DE 50 AÑOS	18 - 30 AÑOS	31 - 49 AÑOS	MÁS DE 50 AÑOS
DIRECCION	0	4	4	0	1	3
TECNICOS	4	95	49	3	138	33
OFICIALES	3	67	37	6	23	7
ADMINISTRATIVOS	1	27	8	10	65	28
TOTAL	8	193	98	19	227	71

AÑO 2019						
CATEGORIA	HOMBRES			MUJERES		
	18 - 30 AÑOS	31 - 49 AÑOS	MÁS DE 50 AÑOS	18 - 30 AÑOS	31 - 49 AÑOS	MÁS DE 50 AÑOS
DIRECCION	0	9	14	0	8	11
TECNICOS	2	89	44	2	133	33
OFICIALES	13	70	31	16	22	4
ADMINISTRATIVOS	0	15	8	4	42	25
TOTAL	15	183	97	22	205	73

No se incluye en las tablas el personal artístico que se contrata con motivo de las producciones propias que tienen lugar en los Centros y Teatros de la Empresa y que se rigen por su convenio propio (Convenio Colectivo Actores CAM y Real Decreto de Artistas en Espectáculos Públicos).

Selección y contratación

En las siguientes tablas se registra el promedio anual de cada tipo de contrato, desglosados por género, edad y clasificación profesional.

AÑO 2018

CATEGORIA	HOMBRES				MUJERES			
	CONTRATOS FIJOS		CONTRATOS TEMPORALES		CONTRATOS FIJOS		CONTRATOS TEMPORALES	
	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL
DIRECCION	10	0	0	0	5	0	0	0
TECNICOS	99	0	31	4	119	0	40	2
OFICIALES	79	0	26	3	14	0	14	2
ADMINISTRATIVOS	19	0	12	4	58	0	29	13
TOTAL	207	0	69	11	196	0	83	17

AÑO 2019

CATEGORIA	HOMBRES				MUJERES			
	CONTRATOS FIJOS		CONTRATOS TEMPORALES		CONTRATOS FIJOS		CONTRATOS TEMPORALES	
	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL
DIRECCION	24	0	0	0	18	0	0	0
TECNICOS	102	4	33	0	132	0	53	1
OFICIALES	80	0	21	4	15	0	15	3
ADMINISTRATIVOS	18	2	4	1	53	0	15	9
TOTAL	224	6	58	5	219	0	83	12

AÑO 2018

CATEGORIA	CONTRATOS FIJOS		CONTRATOS TEMPORALES		CONTRATOS FIJOS		CONTRATOS TEMPORALES		CONTRATOS FIJOS		CONTRATOS TEMPORALES	
	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL
	DIRECCION	0	0	0	0	5	0	0	0	9	0	0
TECNICOS	0	0	4	1	190	0	51	5	85	0	7	2
OFICIALES	5	0	8	0	55	0	25	2	35	0	8	2
ADMINISTRATIVOS	2	0	5	5	45	0	33	8	30	0	2	5
TOTAL	8	0	18	6	288	0	118	16	142	0	18	9

AÑO 2019

CATEGORIA	CONTRATOS FIJOS		CONTRATOS TEMPORALES		CONTRATOS FIJOS		CONTRATOS TEMPORALES		CONTRATOS FIJOS		CONTRATOS TEMPORALES	
	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL
	DIRECCION	0	0	0	0	7	0	2	0	28	0	0
TECNICOS	0	0	7	0	187	0	55	1	87	4	12	0
OFICIALES	3	0	12	0	54	0	19	5	28	0	8	1
ADMINISTRATIVOS	2	0	2	0	41	1	15	6	28	1	5	5
TOTAL	5	0	20	0	288	1	101	12	148	5	20	6

Despidos

En 2019 no se ha producido ningún despido.

Número de despidos, desagregado por categoría profesional y por género:

AÑO 2018			AÑO 2019		
Categoría Profesional	Hombres	Mujeres	Categoría Profesional	Hombres	Mujeres
DIRECCION	1	-	DIRECCION	-	-
TECNICOS	-	-	TECNICOS	-	-
OFICIALES	-	-	OFICIALES	-	-
ADMINISTRATIVOS	-	-	ADMINISTRATIVOS	-	-
Total	1	-	Total	-	-

Número de despidos, desagregado por rangos de edad y género:

AÑO 2018			AÑO 2019		
Edad	Hombres	Mujeres	Edad	Hombres	Mujeres
30 años o menos	-	-	30 años o menos	-	-
Entre 31 y 49 años	-	-	Entre 31 y 49 años	-	-
50 años o más	1	-	50 años o más	-	-
Total	1	-	Total	-	-

Remuneraciones

Remuneraciones medias de la plantilla

Retribuciones medias por género y categoría profesional.

AÑO 2018						
CATEGORIA	HOMBRES			MUJERES		
	18 - 30 AÑOS	31 - 49 AÑOS	MÁS DE 50 AÑOS	18 - 30 AÑOS	31 - 49 AÑOS	MÁS DE 50 AÑOS
DIRECCION	0,00	72.347,51	72.752,03	0,00	65.614,89	72.081,79
TECNICOS	24.986,69	38.556,15	46.202,53	33.057,81	38.765,85	49.668,97
OFICIALES	30.036,04	29.907,15	31.461,44	29.311,92	29.405,14	29.335,56
ADMINISTRATIVOS	30.132,86	27.745,36	27.666,02	23.572,85	25.836,82	24.930,04

AÑO 2019						
CATEGORIAS	HOMBRES			MUJERES		
	18 - 30 AÑOS	31 - 49 AÑOS	MÁS DE 50 AÑOS	18 - 30 AÑOS	31 - 49 AÑOS	MÁS DE 50 AÑOS
DIRECCION	0,00	69.491,00	70.627,00	0,00	72.278,00	69.412,00
TECNICOS	31.021,00	44.864,00	45.563,00	36.488,00	41.485,00	47.907,00
OFICIALES	22.986,00	34.948,00	33.946,00	24.872,00	32.912,00	36.791,00
ADMINISTRATIVOS	0,00	27.521,00	30.065,00	23.425,00	29.387,00	29.863,00

No se incluye en la presente tabla el personal artístico que se contrata con motivo de las producciones propias que tienen lugar en los Centros y Teatros de la Empresa y que se rigen por su convenio propio (Convenio Colectivo Actores CAM y Real Decreto de Artistas en Espectáculos Públicos).

Remuneraciones de los consejeros

Los Consejeros de la Sociedad no perciben ninguna retribución por parte de Madrid Destino.

Dentro de la empresa existe personal con contrato de Alta Dirección. Durante el año 2019 han estado contratados con contratos de Alta Dirección, 6 hombres y 2 mujeres. La remuneración media de dicho personal ha sido la siguiente:

	Año 2018	Año 2019
HOMBRES	73.946,12 €	55.982,26 €
MUJERES		54.498,73 €

Al haberse contratado únicamente una mujer a lo largo del año 2018, no se desagrega la retribución por sexos por protección de datos en el cuadro comparado.

Análisis de la brecha salarial

La brecha salarial ajustada correspondiente al año 2019 es del 1,87%, calculada como la diferencia que existe entre la retribución total promedio de los hombres frente a la retribución total promedio de las mujeres.

Brecha Salarial Bruta	Año 2018	Año 2019
Categoría profesional	Diferencia (%)	Diferencia (%)
DIRECCION	2,87	-0,61
TECNICOS	-0,04	5,39
OFICIALES	3,52	6,18
ADMINISTRATIVOS	8,72	-2,61

	Año 2018	Año 2019
Brecha salarial ajustada	2,82%	1,87%

Políticas de desconexión laboral

La Sociedad no dispone de políticas de desconexión laboral.

Empleados con discapacidad

En 2019, la Sociedad contaba con 9 personas con discapacidad integradas en su equipo.

	Año 2018	Año 2019
MUJERES	5	6
HOMBRES	6	3

Organización del trabajo

Organización del tiempo de trabajo

La organización del tiempo de trabajo en la Sociedad se apoya en la legislación vigente en la materia, regulándose internamente mediante los siguientes preceptos:

- Convenio Colectivo: Madrid Destino se rige actualmente por un Convenio Colectivo propio de empresa (Convenio Colectivo de la empresa Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A), que entró en vigor en fecha 27 de julio de 2019. Dicho convenio regula las relaciones laborales y las condiciones de trabajo de la Empresa Madrid Destino con el conjunto de sus trabajadores.
- Empleados cubiertos por convenio colectivo: todos los empleados de la empresa están cubiertos por el Convenio Colectivo, excepto el personal de Alta Dirección. Por tanto, el 98,66 % de los trabajadores están cubiertos por Convenio Colectivo y un 1,34 % no está cubierto por Convenio Colectivo.
- Diálogo social: el diálogo social, correspondiente a la información, consulta y negociación se articula con los representantes de los trabajadores. En Madrid Destino hay un Comité de Empresa integrado por 13 miembros, con una composición paritaria (52% de hombres y 48% mujeres).

Así mismo, a los representantes de los trabajadores se les informa trimestralmente:

- Sobre las previsiones del empresario de celebración de nuevos contratos, con indicación del número de estos y de las modalidades y tipos que serán utilizados, incluidos los contratos a tiempo parcial.
- De las estadísticas sobre el índice de absentismo y las causas, los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y sus consecuencias, los índices de siniestralidad, los estudios periódicos o especiales del medio ambiente laboral y los mecanismos de prevención que se utilicen.

Y se les remite información sobre:

- El balance, la cuenta de resultados y la memoria de cuentas anuales.
- Los modelos de contrato de trabajo escrito que se utilizan en la empresa así como los documentos relativos a la terminación de la relación laboral.

- Las sanciones impuestas por faltas muy graves.
- Entrega de la copia básica de todos los contratos celebrados.

Por último hay que señalar que, de acuerdo con el procedimiento de selección establecido en MD, el Comité de Empresa participa en el órgano de selección en los procesos de selección que tienen lugar en la empresa.

Absentismo

El número de horas de absentismo del año 2019 han sido 96.410 horas, de una jornada total anual de 946.050 horas.

	Año 2018	Año 2019
Horas absentismo	85.897	96.410
Jornada total anual	979.440	946.050

En el año 2019 se observa un incremento del número de horas de absentismo respecto a los datos del año 2018, debido fundamentalmente al incremento de bajas médicas por enfermedad común.

MD

Conciliación de la vida laboral y la personal/familiar

La política de conciliación viene regulada en el Convenio Colectivo de Madrid Destino vigente en la empresa, así como en las medidas establecidas en este punto por el Plan de Igualdad 2018-2021. Algunas de las medidas más destacadas que se incluyen en la política de conciliación de Madrid Destino son:

- Concesión de 10 días de libre disposición para asuntos propios.
- 23 días periodo vacacional, ampliándose por cumplimiento años de antigüedad en la empresa.
- Garantía de los 14 festivos establecidos en el calendario laboral, en caso de que alguno de dichos días coincida con el día de libranza del trabajador se compensa con días de libre disposición.
- Reducción de la jornada de trabajo en 1 hora durante la semana de San Isidro y en el periodo comprendido del 15 de junio al 15 de septiembre. Así mismo, los trabajadores/as que tengan a su cargo hijos/as o personas sujetas a su tutela o acogimiento de hasta 12 años, o personas dependientes a su cargo, pueden ampliar este periodo desde el 1 de junio al 30 de septiembre.
- Concesión de una semana adicional con cargo a la empresa en los permisos de maternidad y paternidad.
- Permiso de lactancia: permiso de dos horas de ausencia retribuida. Posibilidad de sustituirlo por acumulación en jornadas completas en cuyo caso disfrutan 30 días naturales de descanso acumulado.

- Excedencia por cuidado de hijo o familiar: ampliación del plazo de reserva de puesto de trabajo a dos años.
- Establecimiento de un conjunto de ayudas sociales: ayuda por nacimiento de hijos/as trabajadores/as, ayudas gastos estudios hijos/as trabajadores/as, ayugas gastos estudios trabajadores/as, ayudas asistenciales y ayudas para familiares con discapacidad.
- Establecimiento de un calendario de "Días sin colegio" donde se ofrece a la plantilla la posibilidad de inscribir a sus hijos e hijas en actividades infantiles durante la duración de la jornada laboral en los días señalados como laborales pero no lectivos según el Calendario Escolar vigente de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Salud y Seguridad

Política de Prevención

La Dirección de la empresa ha definido la Política de Seguridad apropiada, a la naturaleza, magnitud y riesgos de las actividades, productos y servicios que realiza Madrid Destino, tomando el compromiso de desarrollar las actividades con el máximo respeto a la Seguridad Laboral, tratando de minimizar los riesgos que pudieran derivar en problemas para la seguridad y salud de los trabajadores.

Para ello, toda la organización de la empresa asume las siguientes líneas de actuación en política de Seguridad y Salud Laboral:

- 1.- Cumplir y hacer cumplir en todo momento y, cuando sea posible, superar las exigencias de la legislación y la normativa de Seguridad vigente.
- 2.- Tomar todas las medidas necesarias para prevenir accidentes y enfermedades profesionales, eliminando riesgos.
- 3.- Proporcionar la formación adecuada a nuestros trabajadores para fomentar la concienciación y responsabilidad respecto a los riesgos laborales.
- 4.- Promoción de la mejora continua de las condiciones de trabajo, así como medidas de prevención primarias, basadas en la evaluación de riesgos, incluidos los psicosociales y procedimientos de prevención y resolución de situaciones de acoso y violencia.
- 5.- Compromiso de prevenir los comportamientos constitutivos de acoso y de actuar frente a las reclamaciones que puedan producirse, de acuerdo a los principios declarados en el "Protocolo de Actuación frente al acoso en el entorno laboral de Madrid Destino"
- 6.- Trabajar con nuestros suministradores en la mejora de sus productos y en su adecuación a la política de Prevención de Riesgos de la Empresa.
- 7.- Aplicar a los subcontratistas que trabajen en el centro las mismas medidas de Seguridad y Prevención de Riesgos que se aplican al personal propio de la empresa.

- 8.- Disponer de procedimientos de actuación en caso de accidente que pueda tener consecuencias en la Seguridad y Salud de nuestros trabajadores. Con especial atención a la situación de las personas especialmente sensibles.
- 9.- Involucrar a nuestros mandos y trabajadores, al objeto de que todo el personal de la Empresa colabore en la aplicación y desarrollo de la Política Preventiva.
- 10.- Para todo ello se aplicarán principios y prácticas de Seguridad y Salud Laboral para llevar a cabo estos compromisos, proporcionando el marco para establecer y revisar objetivos y metas.
- 11.- La Política de Seguridad y Salud Laboral es conocida por todo el personal, está a disposición del público y es revisada por la Dirección en función de la evolución del marco legislativo, de la sensibilidad social y de las auditorías de seguridad realizadas.
- 12.- Desarrollar, aplicar y mantener un modelo de gestión de la prevención destinado a la Mejora Continua de las condiciones de trabajo.

La anterior política de prevención se encuentra en revisión junto con el resto del contenido que forma parte del Plan de Prevención para incluir los cambios organizativos que se han producido en la empresa.

Modalidad Preventiva

Madrid Destino tiene actualmente organizados los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades preventivas, optando por la modalidad preventiva mixta. Se acaba de constituir un Servicio de Prevención Propio, que asumirá las especialidades de Seguridad en el Trabajo y Ergonomía y Psicosociología manteniéndose como hasta ahora con un Servicio de Prevención Ajeno Higiene Industrial y Vigilancia de la Salud. Se inicia un periodo de transición, para realizar el cambio de competencias entre servicios de prevención, dotando así mismo al SPP de los recursos necesarios. Este periodo está previsto que finalice el 15 de mayo de 2020.

Actualmente, todavía se encuentran en vigor los contratos con dos empresas que prestan el Servicio de Prevención Ajeno, una de ellas realiza las actividades comprendidas dentro de las especialidades técnicas y, otra, realiza las actividades comprendidas dentro de vigilancia de la salud. En consecuencia, Madrid Destino tiene dos contratos en lo que se refiere a la prestación del Servicio de Prevención Ajeno.

Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

Durante 2019 el número de accidentes laborales sufridos por trabajadores de la Sociedad ha ascendido a 34, siendo todos ellos de carácter leve, y con un índice de frecuencia del 32,84%.

El índice de frecuencia es un indicador acerca del número de siniestros ocurridos en un periodo de tiempo, en el cual los trabajadores se encontraron expuestos al riesgo de sufrir un accidente de trabajo. El índice de frecuencia corresponde al número total de accidentes con lesiones por cada millón de horas-hombre de exposición al riesgo, de conformidad con la siguiente fórmula

$$\text{Índice de Frecuencia} = \frac{\text{N}^{\circ} \text{ de Accidentes}}{\text{N}^{\circ} \text{ de horas trabajadas}} * 10^6$$

A continuación, se presenta el detalle, desagregados por género y gravedad:

Accidentes de trabajo	Año 2018		Año 2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Leves	30	13	22	12
Graves	0	0	0	0

Formación

Durante el proceso de negociación del Convenio Colectivo de Madrid Destino se acordó con el Comité de Empresa paralizar los cursos de formación, acordándose retomar todas las cuestiones relativas a la formación de los trabajadores, con posterioridad al proceso de aplicación del nuevo Convenio. En virtud de la regulación establecida en el nuevo Convenio, debe procederse a la elaboración de un Plan de Formación, que defina y determine las necesidades de formación de la empresa y los cursos a impartir, y debe constituirse una Comisión de Formación encargada del seguimiento de este Plan.

Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Desde 2017 Madrid Destino estableció dentro de sus objetivos la mejora de la Accesibilidad Universal y Cognitiva de los diferentes espacios, actividades y eventos, para conseguir la plena participación de las personas con discapacidad en el ámbito cultural.

El año 2019 ha sido clave para el desarrollo de estos objetivos, partiendo de una metodología transversal en donde la cooperación y colaboración con los diferentes centros y departamentos de la empresa es esencial para el correcto desarrollo de las medidas, que deriven finalmente en el aumento de la calidad de vida de las personas con discapacidad y el disfrute de la cultura como ciudadanos de pleno derecho.

Estas medidas se han materializado a través de las principales campañas del año, impulsándose actividades inclusivas para personas con discapacidad sensorial e intelectual, tales como conciertos y talleres interpretados en lengua de signos española, audio descripciones y subtítulos, y servicio individualizado de bucle magnético para los usuarios de audífono o implante coclear. Se han organizado asimismo paseos escénicos para menores con discapacidad visual e intelectual, que han podido acercarse a la actividad tocando el vestuario, actores y attrezzo. A esas medidas se ha sumado la producción de programas de mano en braille adaptados a distintas actividades contenidas en la programación, programas de lectura fácil y pictogramas, además de las mochilas vibratorias, que permiten a las personas sordas sentir y disfrutar la música a través la vibración de los dispositivos.

Durante 2019 se ha continuado con la contratación de personas con discapacidad dentro de la licitación de acomodación para Conde Duque y Teatro Fernán Gómez, a través de la metodología de empleo con apoyo y la planificación centrada en la persona.

Asimismo las oficinas cuentan con medidas de accesibilidad como rampas en las puertas de entrada y mobiliario adaptado a personas con movilidad reducida y aseos adaptados, para hacer las oficinas completamente accesibles.

Igualdad

Madrid Destino cuenta desde el 1 de septiembre de 2018 con un Plan de igualdad de Oportunidades con vigencia a tres años y que contiene medidas que abordan áreas tales como la paridad e igualdad real en la estructura interna de la empresa; la selección, promoción y acceso al empleo; la formación y sensibilización; la conciliación y corresponsabilidad; la retribución salarial; los riesgos laborales, salud laboral, acoso sexual y por razón de sexo; la cultura organizativa, así como la comunicación interna y el clima laboral; la detección y acción contra la violencia de género.

El desarrollo de las medidas reflejadas en el mencionado Plan ha sido fundamental en la redacción del I Convenio Colectivo único de 2019, que ha recogido y ampliado muchas de ellas. Cabe destacar el trabajo interno desarrollado en las políticas de conciliación y de corresponsabilidad, a través de medidas como "los Días Sin Colegio".

Asimismo, y en cumplimiento del Decreto de 16 de noviembre de 2018 por el que se crea la Comisión de Transversalidad de Género, Madrid Destino cuenta con una Unidad de Transversalidad, compuesto por la Alta Dirección y la Subdirección de Responsabilidad Social Corporativa. Este Comité o Unidad, con el apoyo técnico de la Subdirección y el área de Políticas de Género, tienen como misión articular la colaboración entre el Área de Gobierno de Igualdad, Familia y Bienestar Social y la Empresa para el desarrollo de las siguientes funciones:

- Diagnosticar y analizar la situación y posición de mujeres y hombres para la detección de desigualdades de género/brechas de género.
- Llevar a cabo el diseño, la implantación, el seguimiento y la evaluación del Plan de Actuación Bienal de la Unidad de Igualdad de Género.
- Impulsar la formación y sensibilización del personal mediante la formulación de propuestas de acciones formativas.
- Coordinar y articular el despliegue de las políticas específicas de igualdad promovidas desde el Área de Gobierno competente.

Con ese enfoque transversal y dual de trabajo en materia de Igualdad, en 2019 se han desarrollado medidas de fomento de la Igualdad y Diversidad en la Cultura a través del acceso de las mujeres a la programación artística con talleres, acciones en audiencias y a través del trabajo en favor de la paridad en la contratación artística.

Asimismo, en febrero de 2019 se cumplió un año del arranque de la iniciativa "Libres y Autónomas" por la que Madrid Destino diseña, en coordinación con los recursos municipales, itinerarios de inserción socio laboral de mujeres supervivientes de violencia de género a través de las actividades culturales y artísticas de la empresa. Esta iniciativa continúa vigente y ya ha tenido más de treinta mujeres beneficiarias.

Conscientes también de la especial vulnerabilidad que sufren las mujeres víctimas de violencia, Madrid Destino ha impulsado en 2019 iniciativas para el acceso gratuito de los

hijos e hijas de mujeres en riesgo de exclusión social de los recursos municipales en actividades de contenido infantil, que han disfrutado más de quinientos usuarios.

Por todas estas medidas, Madrid Destino ha sido reconocida con dos premios de diferentes entidades de referencia en la consecución de una sociedad libre de violencia de género e igualitaria, obteniendo el premio anual de la Fundación Ana Bella "Empresa agente de cambio contra la violencia" y el premio de la Asociación Mujeres Unidas contra el Maltrato.

Finalmente cabe destacar el trabajo coordinado con Seguridad y la Unidad de Gestión de la Diversidad de Policía Municipal para garantizar espacios de ocio libres de violencia, a través de la instalación de puntos informativos y preventivos contra las agresiones sexuales y a la diversidad. Esta buena práctica fue de hecho presentada en las Jornadas de Comunicación y Seguridad de la UCM y fue asimismo ponencia destacada en la I Semana de la Responsabilidad Social Corporativa.

2/12

4. RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Impactos y riesgos

La cultura corporativa de Madrid Destino, así como el relevante papel que juega como Empresa Pública en la vida cultural y artística de la ciudad ha tenido su reflejo en diversas iniciativas que han buscado reflejar el compromiso de la entidad con el respeto y la promoción de los Derechos Humanos en su ámbito de actuación y minimizar cualquier vulneración de los mismos.

Por todo ello, cabe destacar iniciativas como las sinergias desarrolladas con la Unidad de Gestión de la Diversidad de Policía Municipal para instalar puntos informativos en fiestas y campañas donde sensibilizar y atender a la ciudadanía acerca de los Delitos de Odio. Se han impulsado en esa misma línea de trabajo, la traducción y adaptación de contenidos que permitan la accesibilidad universal a la cultura y recursos de las minorías que habitan nuestra ciudad.

Asimismo, desde 2019, a través de la Subdirección de Responsabilidad Social Corporativa, Madrid Destino ha abierto una nueva línea de actuación dirigida especialmente a las Personas Mayores en situación de soledad, trabajando conjuntamente con la Dirección General de Personas Mayores del Ayuntamiento de Madrid y las entidades especializadas del Tercer Sector. Estas alianzas se han materializado en el fomento del acceso y la participación activa de las mismas en la vida cultural, de ocio y artística de la ciudad. Se han impulsado trabajos escénicos, talleres de creación intergeneracional y visitas a los diferentes Centros y Campañas.

Cabe finalmente destacar que políticas de Responsabilidad Social en la empresa y la vinculación e implicación de la plantilla se han reflejado también con el nacimiento a finales de 2019 de la iniciativa Madrid, Destino Solidario, a través de la cual se impulsa el voluntariado corporativo para colaborar en la recaudación y distribución de recursos de primera necesidad en comedores sociales, centros de acogida y entidades de los Servicios Sociales municipales.

Madrid Destino no ha recibido denuncias por vulneraciones de los derechos humanos fundamentales.

5. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Tras la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, que adaptó la legislación penal española a los países de nuestro entorno, introduciendo en España la responsabilidad penal de las personas jurídicas por los delitos cometidos en el seno de su organización y en su provecho por los empleados, directivos y administradores de las mismas y la modificación operada por la Ley Orgánica 1/2015, del 30 de marzo, que clarificó algunos aspectos que no habían sido definidos de manera precisa, el 13 de marzo de 2019 entró en vigor la Ley Orgánica 1/2019, de 20 de febrero, por la que se modifica la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, del Código Penal que traspone a nuestro ordenamiento interno varias directivas europeas en los ámbitos financieros y de la lucha contra el terrorismo, completa el régimen de prevención y persecución del delito de tráfico de órganos humanos y desarrolla la regulación de los delitos de corrupción, ajustándose a las directrices del Grupo de Estados Contra la Corrupción (GRECO).

En este nuevo contexto normativo, Madrid Destino ha aprobado en su Consejo de Administración durante 2019 una nueva política del Modelo de Prevención de Riesgos Penales, incluyendo la aprobación de un Mapa de Riesgos Penales, la creación del órgano de Cumplimiento Penal y la aprobación de su Reglamento de funcionamiento y ha nombrado a los miembros que conformarán el Órgano de Cumplimiento Penal.

La Sociedad está comprometida con el buen funcionamiento de la administración, con el mantenimiento de la integridad en los negocios y con el rechazo de la corrupción.

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

No se realizan aportaciones a estas entidades, no pudiendo Madrid Destino hacer donaciones a ninguna persona física o jurídica.

6. SOCIEDAD

La Sociedad tiene por objeto, la gestión de programas y actividades culturales, formativas y artísticas, la organización, apoyo y difusión de las mismas, la promoción de iniciativas públicas y privadas en dicho ámbito, incluyendo la colaboración con entidades públicas y privadas de carácter nacional e internacional, el asesoramiento, la realización de estudios, la formación de artistas y técnicos relacionados con dichas actividades y la prestación de todos los servicios e infraestructuras integrantes o complementarios de estos programas y actividades.

A través de su actividad, la Sociedad contribuye la gestión de las políticas municipales de promoción e información turística de la ciudad de Madrid, la proyección de su imagen a nivel nacional e internacional y la gestión y explotación de derechos de propiedad intelectual derivados de las obras susceptibles de generar tales derechos resultantes de las anteriores actividades. Sin embargo, la Sociedad no ha desarrollado un estudio específico de medición del impacto de la actividad en el empleo. En esta línea, la Sociedad tiene concertados convenios con diferentes universidades para propiciar que los alumnos de estas universidades realicen prácticas en la Sociedad.

Incluye también en su objeto a promoción inmobiliaria y la gestión, mantenimiento y/o explotación de cualesquiera inmuebles cuya gestión tenga encomendada.

Acciones de asociación o patrocinio

La Sociedad ha llevado a cabo 42 acciones de patrocinio en el 2019 para la promoción cultural y del turismo en la ciudad de Madrid.

	Año 2018	Año 2019
Acciones de Patrocinio	48	42

Subcontratación y proveedores

Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio S.A, forma parte del Sector Público y, sin tener el carácter de Administración Pública, se considera un Poder Adjudicador, por lo que le resultan de aplicación las normas que se establecen en ella para los poderes adjudicadores.

El 9 de marzo de 2018 entró en vigor la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del sector Público (LCSP).

Regularmente se remite la información de todos los contratos sujetos a la LCSP, incluidos los de gasto menor, tanto trimestral como anualmente, al Registro de Contratos (RECON) todo ello de conformidad tanto con las Resoluciones de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid como, en cuanto a los contratos menores, con la Instrucción 1/2018 del Área de Gobierno de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid.

Se han elaborado protocolos de actuación para los procedimientos de contratación menor y para los negociados sin publicidad, en los que se encuadran los contratos que tienen por objeto la creación o adquisición de una obra de arte o representación artística única o aquellos que se basan en derechos exclusivos, incluidos los de propiedad intelectual, muy frecuentes en el cumplimiento del objeto social de Madrid Destino.

Se han incrementado notablemente los contratos menores por incluir contrataciones de servicios artísticos únicos por debajo de su umbral.

El precitado compromiso con el adecuado cumplimiento normativo ha comportado también la necesaria implementación de medidas para adaptarnos a sus exigencias e incluirlas, en su caso, en los clausulados contractuales.

La incorporación de la cláusulas sociales en los diferentes procedimientos de contratación de Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A., se realiza teniendo en consideración lo establecido tanto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante, la "LCSP") con carácter general y, de manera particular, lo señalado en el Decreto de 19 de enero de 2016 del Delegado de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba la Instrucción 1/2016 relativa a la incorporación de Cláusulas Sociales en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Madrid, sus Organismos Autónomos y Entidades del Sector Público Municipal (en adelante, la "Instrucción").

En consecuencia y siguiendo la normativa citada, la incorporación de las cláusulas sociales sigue la siguiente estructura:

- Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares: se incorporan una serie de cláusulas sociales que son comunes para toda la tipología de contratos, es decir, obras, servicios y suministros.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: en este caso, la incorporación de las cláusulas sociales se adapta a la tipología de contratos (obras, servicios y suministros).

En el caso de que las cláusulas sociales se incorporen como criterios de valoración, es preciso destacar que deben estar vinculados con el objeto del contrato en todo caso. Así lo contempla el artículo 145.2 de la LCSP, al señalar que los criterios cualitativos que establezca el órgano de contratación para evaluar la mejor relación calidad-precio podrán incluir aspectos medioambientales o sociales, vinculados al objeto del contrato.

En este Pliego se incorporan asimismo las denominadas condiciones especiales de ejecución, que también se contemplan y/o se adaptan dependiendo de que se trate de un contrato de obras, de servicios, o de suministro.

Por condición especial de ejecución se entiende aquéllas obligaciones de carácter social o medioambiental, cuyo cumplimiento no puede eludir el adjudicatario y que afectan a la fase de ejecución del contrato. Al igual que en el caso anterior, deben estar vinculadas al objeto del contrato.

Merece especial atención la incorporación de las cláusulas sociales y de las condiciones especiales de ejecución en los contratos de servicios considerados como de perspectiva social.

De conformidad con la Instrucción, son aquéllos en los que concurren los siguientes requisitos:

- Que, de acuerdo con su estudio económico, el componente de mano de obra sea esencia.
- Que el pliego de prescripciones técnicas particulares describa y detalle la relación de personal adscrito o necesario para la prestación del servicio o gestión del servicio público.
- Y que en la memoria de necesidad del contrato se justifique que dicha relación de personal y sus condiciones son las idóneas para la prestación del servicio.

En el caso de contratos de servicios de perspectiva social, la incorporación tanto de las cláusulas sociales como de las condiciones especiales de ejecución cobra mayor relevancia, y el grado de exigencia de la Instrucción es mayor respecto a los contratos de obra o de suministro.

Por último, es necesario destacar que el incumplimiento por parte del adjudicatario, tanto de las cláusulas sociales como de las condiciones especiales de ejecución, implica la imposición de penalidades. Dichas penalidades se señalan de manera particular para cada procedimiento de contratación en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su incumplimiento puede implicar, incluso, la resolución del contrato.

Consumidores

Tanto la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen Gobierno, como el Acuerdo de 27 de julio de 2016 del Pleno del Ayuntamiento de Madrid por el que se aprueba la Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid, establecen la necesidad de que las Administraciones Públicas o las entidades participadas por estas garanticen la publicidad y el acceso a la información por parte de la ciudadanía. De este modo Madrid Destino, como sociedad mercantil municipal cuyo capital social pertenece en su totalidad al Ayuntamiento de Madrid, se constituye como sujeto obligado por la normativa mencionada.

La transparencia se ejerce, principalmente, en dos ámbitos:

a) Publicidad activa: es la obligación, por parte de las Administraciones Públicas y sus entidades e instituciones dependientes, de publicar de manera permanente y actualizada determinada información pública exigida por la ley en sus portales de transparencia o sitios web, con el fin de garantizar la transparencia de su actividad.

De esta forma, en el año 2019 se han iniciado los trabajos para la publicación en el portal web de la información requerida por la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid.

b) Acceso a la información pública: consiste en el derecho de cualquier persona a solicitar y obtener información pública, contenidos o documentos, cualquiera que sea su soporte o formato, que obren en poder de la empresa y que hayan sido elaborados o adquiridos en el ejercicio de sus funciones.

Así mismo, cabe mencionar que el artículo 20 de la Ley 19/2013 señala que el plazo máximo para emitir la resolución en la que se conceda o deniegue el acceso a la información es de un mes, desde la recepción de la solicitud por el órgano competente para resolver. Por su parte, el art. 24 de la OTCM fija que "la resolución y su notificación se efectuará en el plazo máximo de un mes desde la entrada de la solicitud en el registro municipal".

En este sentido, es necesario indicar que en 2019 los tiempos medios de respuesta son inferiores a lo establecido por la normativa, habiéndose tramitado y resuelto un mayor número de expedientes que en años anteriores. Aunque ha existido un incremento en los tiempos medios en relación a 2018 (14,86), la cifra sigue siendo más baja que en los ejercicios 2016 (30,8) y 2017 (28,8).

Las causas que motivan el aumento o disminución de los tiempos medios de respuesta son diversas, y entre éstas se encuentra el grado de complejidad de las solicitudes. Así, esta cuestión es determinante para que la asignación del expediente a la Sociedad municipal por parte del Ayuntamiento de Madrid pueda demorarse en el tiempo. Además, este elemento también influye en el proceso de recopilación de la información, en el que pueden intervenir varios Departamentos de Madrid Destino, hecho que condiciona la elaboración y envío de la resolución.

En el marco de la promoción y garantía de este derecho, los datos relativos a los expedientes iniciados por solicitudes de acceso a la información pública durante todo el ejercicio son los siguientes:

EXPEDIENTES	Año 2018	Año 2019
Iniciados	49	50
Resueltos	44	54
Pendientes de resolución	5	1

SEGÚN IDENTIFICACIÓN	Año 2018	Año 2019
Identificado	39	46
No identificado	10	4

PERSONALIDAD SOLICITANTE	Año 2018	Año 2019
Física	39	45
Jurídica	0	1

SEXO SOLICITANTE	Año 2018	Año 2019
Hombres	26	26
Mujeres	13	19

RESOLUCIÓN	Año 2018	Año 2019
Estimación	28	34
Estimación parcial	13	13
Inadmisión	2	5
Denegación	0	0
Desistimiento	0	2
Archivo	1	0

TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS)	Año 2018	Año 2019
Media	14,86	20,37
Mediana	15,50	21,00

TEMÁTICA	Año 2018	Año 2019
Económico Financiero	24	17
Legislación y justicia	3	2
Medios de comunicación	3	2
Recursos humanos	2	8
Turismo	3	2
Urbanismo e infraestructuras	3	3
Empleo	1	0
Cultura	10	12
Gestión municipal	0	4
Total	49	50

Sistema de sugerencias y reclamaciones (SYR)

Junto con las funciones relacionadas con el acceso a la información pública y la publicidad activa desarrolladas anteriormente, Madrid Destino posee un servicio para la tramitación de sugerencias y reclamaciones.

En este sentido, la Sociedad municipal tramita las sugerencias y reclamaciones relativas a alguna de las competencias de esta que han sido registradas en el Sistema de Gestión del Ayuntamiento de Madrid. Adicionalmente, resuelve las que se realizan a través de las hojas de reclamaciones existentes en los centros culturales y teatros y las que se reciben a través de las direcciones de correo electrónico: atencion.usuario@madriddestino.com y registro@madrid-destino.com.

Durante el año 2019, se han registrado un total de 362 entradas. De este número, 19 no fueron admitidas, al no referirse a servicios prestados por esta Empresa Municipal. En términos comparados, esta cuantía supone una reducción del 37% respecto al año anterior.

Las áreas de Transparencia y Atención a la ciudadanía continuarán desarrollando iniciativas que contribuyan a la mejora de los servicios públicos que presta la Sociedad municipal. Para ello, además de realizar análisis en torno a las áreas de mejora manifestadas; implementarán, desde una perspectiva proactiva, actuaciones que tengan como objetivo la búsqueda de mayores niveles de excelencia que redunden directamente en la ciudadanía.

ENTRADAS	Año 2018	Año 2019
TOTAL ENTRADAS	580	362
NO ADMITIDAS	32	19
TOTAL ENTRADAS SYR	548	343

TIPO DE ENTRADAS	Año 2018	Año 2019
RECLAMACIONES	419	260
SUGERENCIAS	80	49
FELICITACIONES	49	34
TOTAL	548	343

CANALES DE ENTRADA	Año 2018		Año 2019	
INTERNET – PLATAFORMA SYR	508	93%	263	77%
PRESENCIAL - HOJAS DE RECLAMACIONES	24	4%	35	10%
OTROS ORG. MPALES. Y OTRAS ADM. PÚBLICAS	16	3%	45	13%
TOTAL	548		343	

202

PRINCIPALES MATERIAS TRATADAS		Año 2018	Año 2019
MATERIA	SUBMATERIA	NÚMERO	NÚMERO
INSTALACIONES	MATADERO	22	99
	CAJA MÁGICA	27	20
	CINETECA	10	0
	CONDE DUQUE	25	19
TURISMO	VISITAS GUIADAS	90	52
CULTURA	CAMPAÑAS	158	27
	JOBO	154	19

ESTADO TRAMITACIÓN	Año 2018		Año 2019	
CONTESTADA	476	82%	252	73%
EN TRAMITACIÓN	72	12%	72	21%
NO ADMITIDAS	32	6%	19	6%
TOTAL	580		343	

TIEMPO DE TRAMITACIÓN	Año 2018	Año 2019
Tiempo Medio (días naturales)	22	10
Porcentaje contestado en menos de 10 días	47%	63%
Porcentaje contestado en menos de 15 días	51%	75%
Porcentaje contestado antes de 30 días	67%	85%

Fiscalidad y administraciones públicas

	Año 2018	Año 2019
Beneficios obtenidos (€)	884.350	919.846
Impuesto sociedades (€)	0	35.112
Subvenciones recibidas (€)	65.010.507	82.118.433

El importe de subvenciones recoge:

- La subvención general de explotación de la sociedad para el ejercicio 2019, incluyendo las modificaciones de crédito recibidas a lo largo del año.
- Inversiones Financieramente Sostenibles para el ejercicio 2019, recogidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el balance de la sociedad de cierre.
- Otras subvenciones de terceros.

7. CRITERIOS DE ELABORACIÓN

Este informe incluye la información necesaria para comprender la evolución, los resultados, la situación de la compañía y el impacto de su actividad respecto a cuestiones medioambientales y sociales, así como las relativas al personal, al respeto de los Derechos Humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio; el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, este informe complementa la información ofrecida en el Informe de Gestión.

En su elaboración se ha tenido en cuenta la normativa anteriormente citada tomando como referencia los Estándares GRI de forma orientativa.

Asimismo, se ha sometido a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación, formulados previamente por el Consejo de Administración junto con el Informe de Gestión en su sesión del 13 de febrero de 2020.

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA PROVISIONAL

A los Accionistas de Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio, modificado por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, hemos realizado un encargo de verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información no Financiera (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio S.A. (en adelante, la Sociedad).

El EINF *Estado de Información No Financiera 2019 Madrid Destino*, forma parte del Informe de Gestión y se presenta separadamente al mismo, incluyendo la información requerida por el artículo 49 del Código de Comercio vigente, y constituye el EINF de la Sociedad, que ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación.

Responsabilidad del Consejo de Administración y de la Dirección

La formulación del EINF incluido en *Estado de Información No Financiera 2019 Madrid Destino*, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Consejo de Administración de la Compañía Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente, habiendo sido estos evaluados en el marco del proceso de verificación.

La responsabilidad del Consejo de Administración alcanza los mecanismos y procesos para la obtención de información y elaboración del EINF, e incluye el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Nuestra responsabilidad


Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de aseguramiento independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado, sobre la información recogida exclusivamente en el EINF y correspondiente al ejercicio 2019.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión teniendo en consideración los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de

Información Financiera Histórica" (ISAE 3000) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Tal y como establecen las referidas normas, en un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos tienen un menor alcance y extensión y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor que la realizada en un trabajo de aseguramiento razonable y el presente informe de verificación sólo puede entenderse en estos términos.

Los procedimientos que realizamos en el trabajo de verificación, se basan en nuestro juicio profesional, e incluyeron consultas a directivos, observación de procesos de recopilación y validación de la información, inspección de documentación, procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo sobre la información recogida en el EINF, con carácter general, se describen a continuación:

- 
- Reuniones con el personal de la Sociedad para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
 - Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF en función de su significancia, tal y como expresa la normativa mercantil vigente.
 - Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el Estado de Información no Financiera del ejercicio 2019.
 - Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF.
 - Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética de nuestro Código de Ética para Servicios Profesionales de Aseguramiento de información no financiera que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética,

normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Nuestra firma aplica la norma internacional ISO 14001 para minimizar el impacto ambiental de nuestros servicios.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de información no financiera y, específicamente, en información sobre cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, de derechos humanos, a la lucha contra la corrupción y el soborno y a la relación de las empresas con la sociedad.

Conclusión

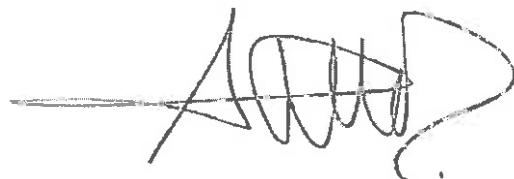
Basándose en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF correspondiente al ejercicio finalizado el 31 diciembre de 2019 de la Sociedad no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, conforme a los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera y teniendo en consideración a modo orientativo los criterios de los estándares GRI cuando así se refleja, así como aquellos otros criterios descritos en el EINF.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España a la fecha de su emisión, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

A 6 de febrero de 2020

VALORA CONSULTORES DE GESTIÓN, S.L.



Senén Ferreiro Páramo

Los abajo firmantes, que constituyen la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A., en virtud de lo señalado en el artº. 253.2 del RDL 1/2010, de 2 de Julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 37 del Código de Comercio, formulan el día 20 de febrero de 2020, las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo), el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio 2019, firmados además cada uno de los documentos por el Sr. Secretario No Consejero del Consejo de Administración.


Fdo.: D^a. Andrea Levy Soler


Fdo.: D. Miguel Ángel Redondo Rodríguez


Fdo.: D^a. Engracia Hidalgo Tena


Fdo.: D. Fernando Benzo Sáinz


Fdo. D^a. M^a del Carmen González Fernández


Fdo.: D. Jorge Moreta Pérez


Fdo.: D^a. Almudena Maíllo del Valle


Fdo.: D^a Sofía Miranda Esteban


Fdo.: D^a. Pedro Fernández Hernández


Fdo.: D^a. Mar Espinar Mesa-Moles


Fdo.: D^a. Rita Maestre Fernández


Fdo.: D. Joaquín Fernández de Angulo Martínez -Vara de Rey
Secretario No Consejero del Consejo de Administración

Joaquín Fernández de Angulo Martínez-Vara de Rey, Secretario No Consejero del Consejo de Administración de MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO SA (MADRID DESTINO)

DECLARA

Que según resulta de la declaración de la consejera de la sociedad doña Mar Espinar Mesa Moles recibida por mí, no ha firmado las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo), ni el Informe de Gestión, ni la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio 2019 por las razones que seguidamente se exponen:

“Además de aquellos motivos que deben constar en el Acta de la Sesión del Consejo, de forma expresa, le menciono también estos otros:

- *El Grupo Municipal Socialista, al que represento en el Consejo de Administración, no aprobó en su momento la constitución de esta sociedad municipal y, además, considera que no es el instrumento más adecuado para preservar los intereses municipales y el desarrollo de la política cultural del Ayuntamiento de Madrid. Esta empresa dispone de una estructura ineficaz para los objetos sociales que tiene asignados, el ejercicio de las competencias municipales, la gestión de los servicios públicos y la explotación de negocios.*
- *Estas deficiencias estructurales llevan a que año tras año el Ayuntamiento de tenga que incrementar sus aportaciones financieras para lograr el equilibrio económico en la empresa y evitar que la misma incurra en pérdidas. En el año 2018 esta aportación fue de 64,67 millones de euros, y en este 2019 se ha incrementado a los 81,72 millones de euros. Un aumento del 75,4%*
- *Igualmente, y como se menciona en el informe sobre estas cuentas emitido por la Dirección General de Presupuestos, en este 2019 se han disparado de forma sustancial los gastos totales respecto del 2018 en un 39,4%; mientras que ha caído de forma importante la cifra de negocios por prestaciones de servicios (-14,7%). El activo de la empresa ha disminuido un 5,9% respecto al existente al cierre de 2018.*

En consecuencia y en coherencia con lo entonces y ahora expresado, considero que no debo firmar la citada documentación.”

En Madrid, a 20 de febrero de 2020



Fdo.: D. Joaquín Fernández de Angulo Martínez-Vara de Rey
Secretario No Consejero del Consejo de Administración